

Raúl Gerardo Correo.
José Pedro Thill.
José María Tonelli.

JOSÉ MARÍA PRADO SU VIDA Y SU OBRA



Prólogos por:
Norberto O. Sánchez
Carlos Alberto Tau.

Incluye CD de cuando lo declaran miembro
Honorario de la Universidad de La Plata.

Para la Biblioteca del
Consejo Profesional de
Agrimensura, con el
afecto que he sentido y
siento por dicha
institución

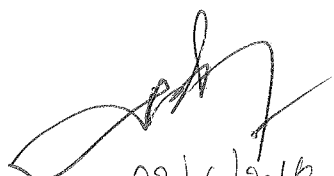

23/6/2016



Foto de tapa.
"Don José María Prado a los 90 años"



Foto de tapa.
"Don José María Prado a los 90 años"



"Déjalo ser"
Don José María Prado a los 91 años.

Advertencia:

Es importante dejar indicado que este libro aspira satisfacer nuestro afanoso deseo de poner de manifiesto la enorme personalidad de su protagonista, que constituyó una de las figuras más prominentes de la Ciudad de La Plata, a lo largo del Siglo XX.

Nuestra participación en esta publicación, pretende mostrar el profundo afecto de quien se sintió a lo largo de su vida, su hijo en el afecto, o la inmensa admiración que despertó en quien tuvo la oportunidad de tomar conocimiento de sus logros, de su tesón y de su talento.

El núcleo del libro, está apoyado en el anecdotario que nos deja José Pedro Thill.- No hay más que revisar la abrumadora cantidad de detalles con que los transcribe, incluyendo fechas, nombres, números de expedientes, y otros datos, que permiten comprender el respeto, la admiración y el cariño, con que Thill fue atesorando los pasajes que convivió con don José María, a lo largo de más de cuarenta años, compartiendo el ámbito laboral.-

Hoy lamentablemente Pepe Thill ya no está entre nosotros, y ello le ha impedido disfrutar de ver concretada esta publicación.-

Es nuestro deber expresar que valoramos enormemente su valioso aporte, que de la misma manera será juzgado por los lectores.-

**RAUL GERARDO CORREBO,
JOSE MARIA TONELLI**

Prólogo I

Don José María: Un pequeño gigante

Cuando a cualquier persona se le encomienda la presentación de una obra de estas características, experimenta una natural tormenta de sensaciones para intentar cumplir de la mejor manera con la responsabilidad asumida.-

Y en mi caso, esa responsabilidad se confunde con una profunda emotividad, por tratarse de un trabajo que repasa vida y obra de un espejo de vida como fue don José María Prado.-

Acertadísima iniciativa de los autores, que desde sus distintos enfoques van describiendo las características de ese hombrecito de continente pequeño y contenido gigante.-

En mi carácter de sembrador en el surco del bien público a través de mi dedicación a las instituciones, constituye un indescriptible orgullo tener la posibilidad de prologar este libro, escrito por el Agrimensor José María Tonelli, prestigioso profesional vinculado desde siempre a nuestra Ciudad; José Pedro Thill, un colaborador insustituible de don José María en la Dirección Provincial de Geodesia y hoy seguramente a su lado en alguna mensura celestial, y el Escribano Raúl Gerardo Correo, con quien me siento integrado por la amistad, y por su vocación dirigencial.-

El principal objetivo de esta obra, está centrado en la realización de un homenaje que permitirá mantener vigente - con sensación de presencia - a quién durante toda su vida se brindó generosa y desinteresadamente a sus semejantes.-

La precisión de los relatos, no exenta de una intensa carga afectiva, son suficientes motivos para definir este trabajo como un auténtico y merecido reconocimiento, que seguramente despertará en el lector que conoció al protagonista un emocionado recuerdo, y en quienes no lo conocieron una profunda admiración.-

Por todo ello, dejo abierta la puerta para que la ansiedad de quienes accedan a la lectura de este puñado de vivencias, no se vea demorada por esta sencilla introducción desordenada por emotivos recuerdos.-

**Norberto Osvaldo Sánchez
Dirigente de Bien Público**

Prólogo II

LA PLATA y JOSE MARIA PRADO: Dos destinos paralelos

La ciudad de La Plata se había mandado a fundar por ley "sobre una superficie cuadrada de seis leguas por lado, que el Poder Ejecutivo manda dividir, delinear en chacras, quintas y solares".

Sus construcciones reemplazaron las barracas donde se habían hacinado los inmigrantes constructores de nuestros edificios públicos que Dardo Rocha y Pedro Benoit concursaron en Europa para la ciudad de la Concordia Nacional apadrinada por el Presidente Gral. Julio A. Roca.

Sobre la sábana verde de las lomas del Municipio de Ensenada de Barragán, lentamente se trazaban las manzanas, calles y avenidas del cuadrado geométrico de la recién fundada ciudad de La Plata.

Los hechos convertían "el campo frente al puerto" en espacios públicos y plazas, con el marco de enriquecidos edificios en construcción.

Dirigidos a distancia por los profesionales europeos ganadores de sus concursos internacionales fueron el imán para traer la mano de obra suficiente para materializar el sueño de la ciudad higiénica de Julio Verne.

Surgida de la bruma de fantasía y sueños utópicos la ciudad de La Plata comenzaba a albergar a su población pionera que echó raíces sujetadas por el adoquinado de sus primeras calles con viviendas familiares que acompañaron la terminación de sus edificios, hoy orgullo de sus habitantes.

Mientras esto crecía ocupando el vientre del Municipio de Ensenada, desde el 19 de noviembre de 1882, a orillas del Río de La Plata, en las orillas de Santa Hilaria de Rioaveso, Provincia de Lugo en España, el 10 de diciembre de 1886, nació un niño que como línea paralela del destino tejerían una historia compartida, que titulamos: "La Plata y José María Prado".

Ambos contemporáneos. Ambos actores de un mismo libreto, la ciudad naciente y una familia española que cruza el Atlántico para "hacerse la América".

La importancia de los inmigrantes que llegaban, lo sintetiza el manifiesto de la revolución del 90. "...hasta los extranjeros podrían pedirnos cuenta de nuestra conducta desde que ellos han venido a nosotros, bajo los auspicios de una Constitución que promete justicia y libertad a todos los hombres que ven gan a habitar el suelo argentino..."

En este contexto social llegaba al puerto de Buenos Aires un muchacho español de 15 años, José

María Prado, de la mano de sus mayores.

Empujados por la brisa del río y la planchada inclinada de desembarco, caminaron por el muelle del puerto inaugurado siete años antes, en 1889, con una gran casa para inmigrantes. Ese era el escenario. Esa era la realidad en que se desenvolvían los actores que dieron vida a la aventura de radicarse en la Argentina ávida de habitantes y población estable en los desiertos de su territorio.-

Los inmigrantes europeos equilibraban en número a los nativos y durante años formaron una Babel que hoy testimonian las colectividades de la región.

Vinieron muchos de a poco. Los inmigrantes se quedaron a vivir. Los funcionarios iban y venían a sus domicilios en la flamante Capital Federal, símbolo de encuentro de las provincias del interior con el puerto de Buenos Aires.-

Todos los días el tren de las cinco de la tarde partía de la Estación frente a Plaza San Martín, llevando a los funcionarios que volverían puntualmente el día siguiente a continuar sus funciones administrativas. Toda la administración ida y vuelta diaria. Todos los habitantes tejían la maraña de ilusiones de la verdadera historia que forjaron los inmigrantes y sus familias, constructores iniciales de la ciudad.

Lentamente, transcurridos muchos trenes, fueron más los que llegaban en el horario de las 10 de la mañana con atados, bolsos, baúles valijas. bolsos, baúles y valijas cargadas por manos de extranjeros de ojos asombrados, abiertos, que buscaban un nuevo horizonte en la Argentina. El de las 5 de la tarde no tenía tanta correspondencia.

Llegaban a una tierra vacía, poblada de edificios suntuosos. Eran tantos... Eran más que los nuestros que seguían día a día, ida y vuelta a Buenos Aires.

Llegaban con el temor de lo desconocido y el espanto de lo imprevisible.

En una de esas corrientes de inmigrantes había uno tocado por la magia inexplicable, científicamente, de la longevidad. Nacido en el siglo XIX, realizó su obra en el siglo XX y pasó a la eternidad en el siglo XXI.-

Fue habitante de tres siglos. Fue actor y productor de acontecimientos. Afirmando la sentencia de que la historia de la tierra de cada uno de nosotros no es una mentira aunque nos parezca un delirio recordando sus protagonistas.

No sabemos de esos viajeros sin nombres, no tenemos datos de todos. Algunos anónimos, heroicos, otros apenas carreteros de ladrillos para la construcción de la ciudad en marcha. Nuestro inmigrante de este relato, es nombrado en 1916 como cadete de la Dirección Provincial de Escuelas, y así fue convertido en pasajero regular del tren de ida y vuelta tradicional, que transportaba a la creciente burocracia desde la Capital Federal. Todos ocupaban cargos administrativos en la ciudad fundada.

La mayoría de la población estable no poseía idoneidad laboral para

menesteres de gobierno. Trabajaban con el músculo y los inmigrantes no dominaban el idioma y su escritura.

Así comienza la interacción entre José María Prado y la ciudad de La Plata. Todo es progreso. Trabajo. Exportación y festejos. La realeza europea visita asiduamente al país diseñado por la generación del 80. El envión de los festejos del Bicentenario de 1810 todavía empujaba. Por los puertos salían riquezas naturales, entrando los productos de la revolución industrial, vías férreas, trenes, puentes metálicos y los alambrados cortaban la libertad de los campos abiertos a la inmensidad de la pampa, para convertirla en estancias productivas.- Las semillas convertidas en trigo, girasol y maíz doblaban las espaldas de los cargadores de bolsas del barco con rumbo Europeo.

En este panorama nacional, nuestro inmigrante español estrena su nuevo trabajo en el Ministerio de Obras Públicas y deja su domicilio en Capital Federal para instalarse definitivamente en La Plata, en un barrio de la ciudad periférica. Fuera del cuadrado fundacional. Donde vivían los pobres y se cocinaba la tierra para fabricar ladrillos, que cientos de carros transportaban al centro, donde manos callosas y andamios de madera los apilaban en paredes rematadas por balaustradas, cornisas y capiteles.

Construcciones originales hoy convertidas en patrimonio. Era la construcción de una ciudad que nuestro inmigrante la vio nacer y defendió de sus desvíos como si fuera el guardián de su destino.

Desde el barrio "de los Hornos de ladrillos" donde vivió, sufrió todas las vicisitudes propias de un barrio periférico que veía de lejos las lomas más altas donde se construía la ciudad.

El gobierno de los cambios y decisiones de la ciudad comenzó a ser totalmente local. Los pobladores comenzaban a ser una sociedad platense. De su levadura surgían dirigentes y referentes locales. La ciudad empezó a cambiar. Los habitantes convertidos en levadura de su destino también.

Esa diferencia vivida muchos años le permitió formarse conciencia de la necesidad de un desarrollo armónico y equilibrado de todos los componentes de la ciudad en formación y por la cual trabajaría en el futuro. Pacientemente. Prolijamente. El inmigrante español se convirtió en vecino. Consolida su presente laboral, permitiéndole mudarse -ya casado- primero al centro de la Ciudad, y luego a un barrio cercano a la Catedral, cuya construcción estaba momentáneamente paralizada.

Ese cambio al barrio con rambla y empedrado madura definitivamente a José María su vocación por atender, promover y fomentar el progreso edilicio de la ciudad. Busca y encuentra voluntarios y organizaciones barriales afines a su pensamiento.

Comienza su etapa de vida como dirigente y referente histórico de la

Dirección de Geodesia que le permite comprender la evolución de los afincamientos urbanos.

Nuestro inmigrante venido a empleado del Ministerio de Obras Públicas había obtenido reconocimiento y consideración suficiente a su trabajo de ordenamiento y sistematización de material histórico del archivo, siendo designado Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas y Cartográficas de la Dirección de Geodesia.

Esa tarea metódica y sistemática de la Dirección fue su pasión laboral. Su tenacidad defendida ante las diferentes gestiones de gobierno que se sucedieron en los 69 años que estuvo a cargo de la Jefatura. Así la Provincia de Buenos Aires tiene un ordenamiento único sobre la historia de sus afincamientos territoriales.-

El conocimiento y las vivencias del material histórico procesado, restaurado y ordenado en su gestión hoy tiene el reconocimiento de estudiosos e investigadores de la época poblacional bonaerense interactuando entre el presente y el proceso histórico.- Esta tarea transitó mientras se fortalecían los vínculos de la ciudad con su población definitiva. Sus funcionarios fueron lentamente platenses. Los tranvías a caballo se anunciaban por el tintineo de sus cascabeles y la electricidad los reemplazaban. La ciudad ya no entraba en el cuadrado de seis leguas por lado. El cuadrado roto desarmonizaba. La ciudad a la medida del hombre había cambiado de medida.

Ahora el hombre se resignaba a la medida de la ciudad. Las aguas que escurrían por hondonadas hacia el río empezaron a escurrirse por calles inundadas y viviendas anegadas. El arroyo que hermosecía el paisaje hoy lo arrasa y ensucia. Las chimeneas de ladrillo de humo blanco, le cedieron el espacio a caños negros de autos con escape vomitando monóxido. Los cantos de los pájaros fueron reemplazados por el ruido. Este desequilibrio obliga a los indefensos a fortalecerse por la asociación colectiva. Juntarse para defenderse. Unirse para sobrevivir. Plantar árboles para reemplazar al que la ciudad secó. Fomentar para reemplazar lo desaparecido. Fabricar alegría para darle sentido a la vida.

Las ciudades no son obra de la naturaleza. Como producto de los habitantes presenta improntas que nos permiten definir generalidades propias diferenciándose de otras.- Esa diferenciación es sumatoria de las individualidades. De los dirigentes que socialmente interactúan. Cada individuo aporta según el rol asumido por obligación, por remuneración, por poder, por representatividad, o por su capacidad de interpretación, como lo fue José María Prado.

Pero si algo diferencia uno de otros es la voluntad y el compromiso con la comunidad de la que forma parte.

Esos habitantes anónimos o ungidos se diferencian en el conjunto por el valor moral. Termina como referente y el respeto ganado lo unge dirigente nato

y vocero de realidades identificadas como propias e insatisfechas.

En toda comunidad esos habitantes son diferentes, no por voluntad propia sino por suma de aciertos realistas sobre temas del bien público presente, el abordaje de temas necesarios para un mejor futuro.

En nuestra ciudad habitó un dirigente que la población eligió como su referente. Ese ciudadano fue JOSE MARIA PRADO. El protagonista de este homenaje. Un hombre sencillo, diminuto, que tuvo una catarata de edad y se convirtió en vocero de la comunidad. Se convirtió en dirigente y escritor de una agenda de temas diferentes que el tiempo y el transcurso de las consecuencias lo convierten en actuales y permanentes.

Tuvo la virtud de ser vocero del hombre habitante de la ciudad e intermediario para plantear ante los sucesivos gobiernos locales los problemas de la sociedad civil.

Su vocación de servicio lo vinculó desde joven con otros dirigentes que formaron la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas. El inició la relación como dirigente de la colectividad española. Siempre acompañado por instituciones de bien público y hombres voluntarios de la solidaridad.

Ingresado a la Federación participa activamente de su biblioteca a la que aporta todas las publicaciones de la Dirección de Geodesia cuya jefatura ejerce actuando simultáneamente en ambos ámbitos.

Llega a ocupar la Secretaría y el Presidente Luis Contarelli, desde su lecho de enfermo, le pide a José María Prado que lo suceda en el cargo. Durante casi dos décadas ocupa la presidencia, llevando a la Federación a ser referente de la ciudad e interlocutor único de la comunidad ante los gobiernos civiles y militares.

El desarrollo de la comunidad y el progreso materializado en mejoras, servicios y obras de infraestructura urbana y regional fueron el eje de su trabajo dirigencial.

La ciudad materializará muchos objetivos postulados en su prédica. Se concretarán en un futuro adelantado por la visión de su enfoque progresista.

Mantuvo su liderazgo dirigencial en la ciudad aún habiendo dejado la presidencia de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas. Fue referente de la historia de la ciudad que nació cuando también él había nacido.

Extrovertido. Charlista. Sus conversaciones y citas eran fuente de historia de la ciudad. Ricas y sencillas, incluían sus protagonistas con citas precisas y memoriosas.

La historia por él contada había sido vivida. Llegado próximo a sus 100 años de vida, este inmigrante español protagoniza el broche de su rosario de vida al servicio de la ciudad de La Plata. Origina un hecho como agradecimiento y despedida de la ciudad contemporánea a su nacimiento. El ser humano

próximo a compartir la historia de la capital de la Provincia lanza una proclama sobre las necesidades, falencias y obras correspondientes para alcanzar la ciudad imaginada por sus fundadores.

Ese llamado tenía la potencia de la necesidad vital y cierta de volver a poner de pie a una ciudad de rodillas y sin destino. Ese movimiento se llamó **“La Plata de pie”**.

Así se llamó el movimiento de la sociedad civil que se alineó tras el desafío. Su prédica era la base para que La Plata de Pie camine hacia lo soñado.

José María Prado vio florecer su semilla en la raíz de dirigentes nobles que hicieron posible que una población entera se manifieste tras una ciudad soñada.

Electo el nuevo Gobernador, reúne a la comunidad representativa de la ciudad y compromete adhesión y compromiso con lo postulado. La ciudad comenzaba a ponerse de pie.

José María Prado había comenzado en su juventud, cuando se radicó en Los Hornos, pidiendo que se hicieran cruces de calles para que los chicos pobres de su barrio no se embarren camino al colegio. También pidió por el farol de la esquina. También pidió por los árboles, por las barreras del ferrocarril, por los pozos de las calles...

Partió desde lo más simple y en el ocaso de su vida pidió y consiguió lo más complejo: Unir una ciudad para que participe de su propio destino.

Transitó toda la historia de la ciudad y en el final del camino andado, sacó de su mochila para ser bandera, los objetivos de **“La Plata de Pie”**.

Cada sueño, con sus particularidades y compromiso para los que siguen sus huellas. Hay banderas en lo alto, hay banderas a media asta, hay banderas a desplegar, hay banderas a realizar.

Hay una bandera clavada en la tumba de un platense español muerto en la batalla diaria del bien público. En su centro está escudo de La Plata y una frase: **GRACIAS JOSE MARIA PRADO.-**

Carlos Alberto Tau
Dirigente de Bien Público

**Escribe Raúl Gerardo Correbo
Su hijo en el afecto.**

Experimento un profundo reconocimiento, por tener la posibilidad de dejar documentado el permanente recuerdo cargado de afecto y admiración a don José María Prado, aún corriendo el riesgo de resultar escaso todo lo que pueda expresar, y ese privilegio me lo ha brindado el Agrimensor José María Tonelli, que es el verdadero gestor de esta recopilación de vivencias.-

Su amistad fue una de las cosas más valiosas que integraron el acervo hereditario de mi padre Gerardo Correbo, quién también transitó largo tiempo en su compañía, sembrando en los interminables surcos del bien público.

Don José nació en Santa Hilaria de Rioaveso, en la provincia gallega de Lugo, el 10 de diciembre de 1896, y partió de nuestro lado - a los 105 años de edad- el 17 de agosto de 2002, culminando una vida dedicada generosa y desinteresadamente a la Comunidad.-

Fueron sus padres Jesús Prado Teijeiro y Carolina Prado y Prieto. Su padre falleció cuando José tenía 8 años, y en ese momento también enfermó su madre, por lo que lo enviaron semi-pupilo a un colegio de Villalba.

Era común escucharlo contar que cada sábado caminaba casi catorce kilómetros para pasar el fin de semana con su familia, repitiendo el mismo camino en su regreso el domingo, habiendo repetido siempre que "...este último trayecto siempre me costaba más, porque iba cargado de cosas que me preparaban en casa y de una pesada angustia...."-

Quiso el destino que dos personas amigas de la familia resolvieran viajar hacia la Argentina, y atendiendo a que en Buenos Aires don José contaba con dos tíos, lo enviaron con esos amigos, quienes embarcaron en el buque alemán "Frankfurt", arribando a Dársena Norte el 10 de diciembre de 1911 (justamente el día de su cumpleaños número 15).

Como consecuencia de un malentendido, ese día sus tíos no estaban esperándolo allí, lo que le produjo una dolorosa sensación de abandono, y en su relato repetido contaba que se sentó sobre la valija "para llorar... y para no perderla de vista". Debido a ese inconveniente se hospedó en una fonda del barrio San Telmo, y al día siguiente se encontró con sus parientes.

Con orgullo manifestaba que había llegado a la Argentina cuando todavía

duraban los ecos del Centenario de la Revolución de Mayo.

Al poco tiempo, comenzó a trabajar en el estudio jurídico de los Doctores Matías Sánchez Sorondo, Carlos Alberto Becú y Carlos Ibarguren.

Contaba don José "... que en Capital Federal vivía en Charcas y Libertad, frente a la Confitería París, que para la época era una de las más importantes de la Ciudad...."

Tiempo después, y al ser designado el Dr. Sánchez Sorondo como Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, don José María fué nombrado como cadete de esa Dirección, lo que originó primero sus diarios viajes en tren desde Capital Federal, ida y vuelta, y posteriormente su mudanza a la ciudad de La Plata, a una casa del barrio de Los Hornos.- En ese momento cursaba el ciclo secundario en el turno nocturno del Colegio Nacional. Corría el año 1915, y estaba próximo a cumplir sus 20 años.-

Don José recordaba "... que en La Plata había en esa época, pocos edificios altos.- Por el año 30, estaba el Pasaje Rodrigo de calle 50, el de la esquina de 13 y 50, y el de 7 y 51 donde funcionaba El Paulista (hoyParlamento), lugar en el que muchas veces tomaba un cafecito con algún amigo...."

A principios del año 1920, lo trasladaron al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, prestando servicios durante 12 años en el Gabinete del mismo, siendo ascendido en el año 1931 al cargo de Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas y Cartográficas de la Dirección Provincial de Geodesia, donde obtuvo su jubilación el 16 de noviembre de 1984, después de realizar infinidad de importantes tareas, enumeradas en este mismo trabajo por su amigo y colaborador José Pedro Thill.-

Don José conoce a la que sería la compañera de toda su vida -doña Milagros Josefa Morón Bilbao "Mila"- en el barrio porteño de San Telmo.

Siempre contaba, que luego de visitarla en su casa, y para tomar el tren de regreso a La Plata, esperaba el tranvía frente a una mansión que estaba en la esquina de Independencia y Bolívar, y que mucho después se enteró que había pertenecido a los padres de Pedro Benoit (autor del trazado de la Ciudad de La Plata a quién tantas veces homenajeo).

Muchos años pasaron cuando retornó al lugar pero ya en el carácter de investigador histórico, peticionando al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Archivo Histórico Nacional la preservación de ese inmueble ante el inminente ensanche de la Avenida Independencia, pero no logró su objetivo.-

Precisamente ese inmueble fue demolido **parcialmente** al producirse el ensanche de la Avenida Independencia, y tiempo después, en una actitud irres-

ponsable e inconsulta debido a su protección legislativa como edificio histórico, fue demolido **totalmente**.-

Del matrimonio de José y Mila nacieron dos hijos varones: José María y Alberto Antonio, y éstos les brindaron cuatro nietos: Marcelo Alberto, Mario Jorge, José Luis y Pablo Daniel.-

Estas líneas, que de ninguna manera pretenden representar una obra literaria ni una textual biografía, constituyen solamente un relato de vivencias compartidas, con quién debería ser acreedor permanente del recuerdo y reconocimiento de todos los platenses.-

Quiero expresar que dejo en manos de los prestigiosos coautores de este trabajo, el detalle de todo lo vinculado con la actividad intelectual y dirigencial desarrollada por don José, en especial de José Pedro Thill, quien ha plasmado en sus escritos un excelente relato.-

Y en este informe desordenado en los tiempos, comienzo a contar que en el año 1939 don José María formó parte del grupo fundador de la "Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata", que integraba -entre otros- Luis Contarelli, Ernesto Valsecchi, y varios prestigiosos dirigentes. Esa Institución -que nuclea más de 200 entidades de bien público- fue presidida por don José desde el año 1969 hasta 1986, por expresa y póstuma delegación de don Luis Contarelli, prestigioso dirigente, que la había conducido desde su comienzo.-

Participó con el Ingeniero Oitavén, en la fundación del Jardín de la Paz, que originariamente estuvo emplazado en los jardines que rodeaban al viejo Teatro Argentino de la Plata, hasta producirse su incendio y demolición, y que actualmente se encuentra ubicado en el bosque de La Plata, próximo al Museo de Ciencias Naturales.-

Fue integrante del grupo de dirigentes que proyectaron y construyeron, en los jardines de la Legislatura Provincial, los mosaicos de la Casa de Tucumán y del Cabildo de 1810.

Fue Presidente durante muchos años de la Peña Cultural ICHA (Instituto Cultural Hispano Argentino), de La Plata. Presidió asimismo el Instituto Belgraniano, el Instituto Sarmientino, el Instituto Browniano, el Museo Histórico Comunitario, la Cooperadora del Cuerpo de Bomberos de La Plata, el Centro de Fomento General San Martín, la Comisión de Recuperación de la Plaza Sarmiento, el Club Español de La Plata y otras agrupaciones vecinales y comunitarias.-

Integró la Comisión designada por el Poder Ejecutivo Provincial, para la fijación de los límites entre La Plata, Ensenada y Berisso, al determinarse la autonomía de las dos últimas.

Como lo hizo en muchísimos lugares de la provincia, investigó y determinó la fecha de fundación de las localidades de Lisandro Olmos y Angel Etcheverry, en la zona rural del Partido de La Plata, y a la vera del viejo Ferrocarril Provincial.

Fue ideólogo, integrante del grupo fundador y líder del movimiento "La Plata de Pie", que perseguía como principal objetivo, apelar a la sensibilidad de todos los sectores de la región, para lograr -entre otras cosas- la recuperación de la jerarquía de la Universidad Nacional de La Plata, la instalación del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de La Plata, la terminación de los trabajos de construcción de la autopista La Plata- Buenos Aires, la construcción del Estadio Único, la construcción del puente Punta Lara-Colonia, la finalización de las obras de construcción del Teatro Argentino, el enriquecimiento de la infraestructura del Aeropuerto de La Plata para convertirlo en alternativo, la optimización del ingreso del Ferrocarril General Roca a la Ciudad de la Plata, la reactivación del puerto de La Plata, la defensa de las grandes fuentes de trabajo de la región a través de la activación del Mercado Regional, de los talleres del ex Ferrocarril Provincial, de los Astilleros Navales de Río Santiago, de la Zona Franca, del cinturón industrial, hortícola y ganadero, y la concreción de otras aspiraciones postergadas de la Ciudad de La Plata.-

Ese Movimiento, que carecía de toda connotación política, fue declarado de interés municipal por el Consejo Deliberante, y contó con el apoyo de todos los partidos políticos de la región que emitieron un documento de adhesión.-

Se realizaron muchísimas reuniones en todos los sectores de la Ciudad, invitados por Instituciones, Colegios Profesionales, y vecinos que se sentían consustanciados con los enunciados del movimiento. Además, como los temas que se abordaban eran regionales, también se realizaron reuniones en Berisso y Ensenada.-

Personalmente, tengo gravada en mi recuerdo la que se llevó a cabo en el local de la Cámara de Comercio de esta última Ciudad, por circunstancias muy particulares.- El día anterior, nos informaron que una radio de ese lugar, anunciaba nuestra presencia como la de "los invasores" en una errónea interpretación de nuestro postulado.- Como consecuencia de ello, se habría creado un clima hostil, que nada tenía que ver con la verdadera intención de don José

María, que había incluido en el temario, la solución de algunos problemas que afectaban también a ese Partido.- No obstante, el Intendente Sr. Cirilo Caraballo se había comunicado con nosotros, asegurándonos total seguridad, y aclarando que el conflicto provenía del titular de la radio como consecuencia de algunas cuestiones personales.- Durante el acto, como ocurría en todos los casos, don José expuso los proyectos del Movimiento dialogando con los asistentes, que en algunos casos se expresaban con algún malestar.- Uno de ellos, el prestigioso vecino ensenadense Prof. Asnagui, relató una historia que al finalizar colocaba a la Ciudad de La Plata como la privilegiada ante lo que históricamente se le había destinado a Ensenada, y que este Movimiento intentaba algo similar. Aunque inapropiadas -máxime conociendo profundamente a Prado- esas palabras fueron festejadas por gran parte de los asistentes, y originaron un pedido de disculpas por parte del Intendente. Quizá el hecho permanezca en mi recuerdo por lo excepcional, debido a que en todos los sectores encontrábamos apoyo unánime.-

El Movimiento estaba presidido por don José María, siendo sus demás integrantes: Félix Larrubia, Juan Tomasincig, Abel Román, Héctor Ferreyra, Hernán Figueroa, Carlos Roca, Raúl G. Correo, Norberto O. Sánchez, Juan C. Campos, Hugo Vélez, Liliana González, Elena P. de Abuin, Carlos A. Tau, Néstor Piselli y Radamés Guglielmi.-

José Naranjo -poeta de la ciudad- adhiriéndose al movimiento, escribió al respecto: "...LA PLATA DE PIE...para rescatar la fe perdida con amor y con esperanza. Rescataremos la canción que se quedó dormida en el olvido. Rescataremos el color que se volvió gris después de tanto llanto. Rescataremos el sonido de las eternas campanas de la espera únicamente con amor. Y todos juntos podremos cantar la canción que está dormida en nuestras almas. Con el corazón en alto y las manos abiertas hacia el trigo, amasaremos el pan que está esperando desde que esta Ciudad echará a andar en la distancia..."

Dicho Movimiento logró reunir el día 4 de noviembre de 1990, aproximadamente 15.000 personas en la Plaza Moreno, donde luego de una bendición impartida por el Arzobispo de La Plata, y de la entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino por parte de los presentes acompañados por varios integrantes del Coro del Teatro Argentino, cada uno de los sectores de la comunidad representados en ese acto, se expresó a través de sus actividades genuinas.

Pretender citar las adhesiones y colaboraciones previas y durante el acto, me resulta imposible, porque -sin dudarle- incurriría en muchísimas omisiones.-

Pero de ninguna manera podría pasar por alto la valiosísima colaboración del diario "El Día", a través de su Director Raúl Kraiselburd y su Jefe de

redacción Ricardo West Ocampo, quienes organizaron y realizaron la cobertura total desde el anuncio del nacimiento del Movimiento hasta los días posteriores a la multitudinaria reunión en Plaza Moreno.-

Cabe señalar, que varios de los objetivos propuestos recibieron respuesta a través de concreciones puntuales tales como la construcción del Estadio Ciudad de La Plata, la terminación de las obras del Teatro Argentino, de La Plata, y de la Autopista La Plata-Buenos Aires, quedando muchas otras a la espera de la aparición de alguien con la sensibilidad, pujanza e inquebrantable voluntad que caracterizó a José María Prado.

También participó activamente en la defensa de la subsistencia del Jockey Club de La Plata, cuya situación económica-financiera había originado la declaración judicial de su quiebra, entendiendo que la pérdida de esa prestigiosa Institución constituía una enorme herida para el Patrimonio Cultural e Institucional de la Ciudad.-

En una oportunidad -de las muchas veces que fue- lo acompañé al Juzgado en el que encontraba radicado el expediente de la quiebra, y el Juez tuvo la deferencia de atendernos sin haber invocado más interés legítimo que la preocupación comunitaria.- Don José expuso entusiastamente sus argumentos de defensa de la Institución, que Su Señoría escuchó con mucha paciencia.- Una vez finalizado su planteo, el magistrado -comprendiendo la sensibilidad expuesta por su visitante- le relató con absoluto respeto las características de los autos, y la imposibilidad de arribar a cualquier acuerdo con los acreedores, de no mediar una propuesta de pago.- Al salir del lugar, y en las escaleras de la calle 13 de los Tribunales Civiles, don José me dijo "... creo que aquí no hay nada que hacer, tendríamos que hablar con el Síndico..." - Casualmente, el Dr. Epifanio Condorelli era el Síndico designado y se trataba de una persona de mi amistad.- Fue así, que esa misma mañana concurrimos a su estudio en 13 y 49, y don José lo puso al tanto de sus objetivos.- También con absoluto respeto, la respuesta fue similar a la anterior, por lo que las diligencias de ese día resultaron infructuosas.-

No obstante, y cuando lo trasladaba a su casa, me manifestó con su habitual buen humor "...creo que la última ficha tenemos que jugarla el día del remate..."-.

Y siguió luchando en la búsqueda de soluciones, hasta el mismo día de la subasta, que se realizó en el salón principal de la entidad.

Ese día se encontraban presentes **algunos** vecinos sensibles, **algunos** ex dirigentes del Club, **algunos** empresarios interesados en la compra, y **TODOS** los integrantes de las "Ligas de Compradores" de la región y de la provincia.

Al comenzar la subasta, y en el momento en que el martillero designado

se encontraba dando lectura al edicto judicial, alguien que estaba a mi lado sentado en la primera fila, se incorporó para colocarse frente al público, y con voz firme hizo conocer a los asistentes su oposición a ese acto que afectaba al Patrimonio Histórico de la Ciudad, exponiendo argumentos ajenos por completo a los de la medida judicial, pero propios de un acto de defensa de la comunidad.-

Resulta obvio indicar que esa persona no era otra que don José María Prado, quien recibió el aplauso de los pocos vecinos, dirigentes y amigos, la sorpresa de los eventuales compradores, la contrariedad de los ilustres integrantes de las Ligas, y la amistosa pero firme "reprimenda" del martillero, quien bajo el apercebimiento de solicitar la intervención de la fuerza pública, lo invitó a sentarse y desistir de su actitud.- Todo ello con absoluta cordialidad, y la premeditada distracción de los agentes de policía presentes

Para la Justicia era **COSA JUZGADA**, y para don José un **ENORME DISGUSTO**.-

También integró el grupo que dio nacimiento a la "Fundación Florencio Pérez", que fue ideada y concebida por el Director del diario "El Día" Raúl Kraiselburd, y que estaba destinada -entre otras actividades comunitarias- a la lucha contra la drogadicción.-

En 1982, fue el único invitado oficial al "Primer Congreso Universal de Movimientos Vecinales" que se organizó en Sevilla, España.-

Por algunas prevenciones que se originaban en su edad avanzada, su hijo médico le indicó la conveniencia de no viajar, consejo que lo dejó muy contrariado.- No obstante, y haciendo gala de sus inquietudes, envió un escrito en el que después de agradecer la invitación, relataba detalladamente la historia del monumento al Gallito de Morón (próximo a Sevilla), que simboliza en ese país la historia de un implacable recaudador de impuestos de la antigüedad, que aplicaba métodos excesivamente severos para con los deudores, por lo que un día fue corrido por los habitantes del pueblo, quienes se rebelaron, lo echaron y lo dejaron ir quitándole totalmente sus ropas. Es por eso, que en el monumento, el Gallito de Morón aparece sin plumas.

Ese documento fue leído por un Congresista representante de La Plata, a quien don José le encomendó esta diligencia, y su contenido recibió una ovación por parte de los asistentes.-

En sus últimos años, cada 10 de diciembre (fecha de su nacimiento), era motivo de una agasajo popular organizado por amigos y familiares.-

Fue así que sus 90 años se festejaron, el 10 de diciembre de 1986, en los salones del Jockey Club, con la presencia de numerosos familiares, amigos y

funcionarios.- En una entrevista realizada por un periodista del diario "El Día", don José expresaba entre otras cosas que "... los médicos me dicen que camine 40 cuadras por día, pero yo camino más. Pero no lo hago por esa recomendación médica, sino porque siempre tengo algo que hacer.- Son los trámites los que me hacen caminar mucho y ligero..."

Entre otros agasajos, cabe mencionar el cumpleaños número 95, cuando casi 300 Instituciones y Colegios Profesionales de La Plata, lo distinguieron con la categoría honorífica de sus respectivos Estatutos, y en un acto multitudinario que se realizó en el Salón Dorado de la Municipalidad, cada representante le hizo llegar el testimonio de su homenaje.-

Y todos los años se repetían los festejos con amplia repercusión ciudadana.-

El 10 de diciembre de 1996, al cumplir sus 100 años, entre otros reconocimientos recibidos, la Municipalidad de La Plata, que varios años antes lo había designado Ciudadano Ilustre, le impuso el nombre de José María Prado a la calle 51 entre las de 20 y 23.-

En el diario "El Día" de esa fecha, se publica una nota biográfica, la adhesión de cientos de instituciones y ciudadanos, y una OFRENDA de la poetiza platense Sara del Carmen Ugazzi, que decía "...Forjado en el amor y en el trabajo, con tesón, constancia y paciencia, supo adquirir luchando desde abajo, de la vida la agri dulce experiencia....

Y de lirios que logra en el camino, y de cumbres que alcanza en la jornada, llena su alma generosa de valor pristino, y aún sigue luchando por la senda visionada...Es un grande y puro corazón santificado en el madero de unas ansias bellas, y ha sido su destino profundo y armonioso, como una noche azul llena de estrellas..."-.

Ese día, los festejos comenzaron a las 11 de la mañana, cuando en el frente de su casa y con los acordes de la Banda del Regimiento 7, se descubrió la placa que testimoniaba el homenaje Municipal, con la presencia de gran cantidad de vecinos platenses y autoridades, entre las que se encontraban el Intendente Dr. Julio C. Alak quien además pronunció palabras alusivas, el Arzobispo Monseñor Carlos Galán, el ex Gobernador de la Provincia Dr. Anselmo Marini, el Presidente de la Federación de Instituciones Arq. Carlos Tau, el jefe de la Unidad Regional Crio. Rubén O. Araneo, legisladores provinciales, y concejales de distintos partidos políticos, el Ex Intendente Cr. Hipólito Frangi, el ex Intendente de Berisso Eugenio Juzwa, dirigentes de Instituciones, los miembros de la Comisión Ejecutiva de Homenaje: Enrique Páez Molinero, Norberto O. Sánchez, Néstor Piselli, Rubén Di Génova, Marco Lanari, Félix Larrubia, Roque Ferreyra, Marcelo Vigier, Hernán Figueroa, Ismael Borean, Luis Folino,

Raúl J. Alonso, Héctor Ferreyra, Ramiro Calvo Porto, y quién escribe estas líneas.-

Cabe señalar, que la Comisión Honoraria de Homenaje, estaba integrada por : el Gobernador de la Provincia Dr. Eduardo Duhalde, el Presidente de la Cámara de Senadores Dr. Rafael Romá, el Presidente de la Cámara de Diputados Sr. Osvaldo Mércuri, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Ernesto Ghione, el Intendente Municipal Dr. Julio Alak, el Presidente del Consejo Deliberante Dr. Raúl Pérez, el Arzobispo de La Plata Monseñor Carlos Galán, el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata Ing. Luis Lima, el Ministro de Obras Públicas Esc. Hugo Toledo, el Ex Gobernador de la Provincia Dr. Anselmo Marini, el Vicecónsul de España Dr. José Mendoza Peña y el Ciudadano Ilustre de La Plata Dr. José María Mainetti.-

Don José María agradeció expresando, entre otras cosas, "... gracias por todo lo que han hecho, gracias por todo lo que están haciendo y gracias por todo lo que harán por la Ciudad de La Plata, que tanto necesita de todos sus hijos, para que desaparezcan los desfases que desde La Plata de Pié señalamos..."

La casa permaneció totalmente abierta para quienes se acercaron a saludarlo, y así lo hicieron los ciudadanos comunes, y los representantes de todos los sectores de la comunidad regional, autoconvocados por una figura que simbolizaba la vocación de servicio, enmarcada por una absoluta generosidad.

En horas de la tarde, se realizó el acto central en el Salón Dorado de la Municipalidad.-

Al compás del pasodoble "El gato montés", interpretado por la citada banda militar, fue recibido en la puerta del Municipio por el Intendente Alak, acompañado por miembros de su gabinete, los legisladores Carlos Martínez, Juan Amondarain y Carlos Bonicatto, el Director de "El Día" Raúl Kraiselburd, el Presidente de la UNLP Luis Lima, el Vicecónsul de España José Mendoza Peña, los mencionados miembros de la Comisión de Homenaje y ciudadanos platenses, mientras que jóvenes pertenecientes al Centro Gallego, ataviados con ropas típicas, le hicieron guardia de honor.-

Durante el desarrollo de acto se leyó una nota de adhesión del Presidente de la Xunta de Galicia Manuel Fraga Iribarne y del Gobernador de la Provincia Eduardo Duhalde.-

Hizo uso de la palabra el Presidente de la Federación de Instituciones Carlos Tau, quién entre otras cosas expresó "...Prado cumple hoy el siglo sembrando, siempre sembrando.- Al voleo y con el surco abierto, sin tractores computarizados. Ayudado solamente por la brisa de la comunidad, la semilla cayó en el vientre fértil de la tierra social. Allí germinó elegido por Luis Contarelli para ponerlo al frente de la Federación, comenzando a construir un interminable puente entre los vecinos nucleados en Instituciones y la administración comu-

nal, que se terminará cuando se acabe el último dirigente, sellando a la Federación con una impronta que la singularizará entre todas las de la Ciudad de La Plata...". Acto seguido, el Director de "El Día" Raúl Kraiselburd manifestó "...una innegable crisis ética parece ir llevando el escepticismo al grado de actitud cínica. Entonces, ni siquiera nos enriquecemos admirando a los hombres que se convierten, por su conducta, en portaestandartes del cambio más importante que exige la Argentina, y por supuesto nuestra Ciudad. Es así que, en nombre de grandes ideologías, muchos despreciaron los esfuerzos localistas. Hoy, cuando está tan de moda hablar de la globalización, muchos otros no entienden o menosprecian el compromiso con el pago chico. Es precisamente en su capacidad para ver la importancia de esas cosas, donde radica la sabiduría del hombre que hoy agasajamos..."- El ex Gobernador Anselmo Marini apeló al humor al relacionar sus 90 años con los 100 del homenajeado, confesando que "... cuando a él le decían platense delante de Prado, sentía pudor por todo lo que ese hijo de Galicia había hecho por la ciudad a la que había adoptado..."- Cerrando el acto, el Intendente Alak agregó "... que esta celebración no es sólo un cumpleaños. Lo que nos moviliza a todos es el homenaje a una conducta centenaria.- Es, como diría Eladia Blázquez, un homenaje a quién ha honrado la vida..."-.

José María agradeció visiblemente emocionado, y apelando a su buen humor dijo que "...la fiesta comenzó en horas de la mañana en la calle Avenida de Mayo, a la que le han puesto mi nombre entre las calle 20 y 23.- Sólo les voy a decir muchísimas gracias, porque a un hombre que ha cumplido 100 años, no se le pueden pedir más cosas..."

Luego de apagar las velitas de una hermosa torta preparada al efecto, se cerró la celebración con la actuación del Ensamble del Teatro Argentino.-

Al cumplir 103 años, el 10 de diciembre de 1999, el diario "El Día" publicó una nota que tituló "**José María Prado, el hombre que es testigo de tres siglos**".-

Ese día, sus amigos y familiares lo agasajaron con una cena en un restaurante que funcionaba dentro de la República de los Niños, y recuerdo que con su habitual buen humor, al llegar dijo "...creo que estoy un poco maduro para este lugar, pero como soy chiquito..."

En el siguiente cumpleaños, un periodista del diario "El Día" le hizo una entrevista en su casa de la calle José María Prado, que se tituló "El guardián de la memoria platense cumple 104 años", y en la misma don José —entre otras cosas dijo "...he vivido una vida sana siempre. No sé si eso habrá tenido que ver con mi longevidad... lamento que mi vista no sea la misma que unos años atrás, porque eso determina que no pueda estudiar tanto como antes....me emociona ver terminada la Catedral, funcionando el Teatro Argentino o casi listas las

obras de la Iglesia San Ponciano....pero también hay que estar atentos al ver como la Capital Federal amenaza con absorber a La Plata....”

Don José tenía firmes convicciones y una admirable fuerza interior para emprender y concretar sus proyectos...conjugó el verbo de la protesta justa, medida y sin ofensa...se manejó moral y éticamente con el valor del bien público desde el lugar de lucha que las circunstancias le brindaban...era de un contenido humano incalculable...de respuestas espontáneas y de risa franca... amigo leal... transparente...nunca rozado por la sospecha... libre de cargos por su ajustado apego a la verdad...

Todos los momentos compartidos con don José, tenían algún atractivo que nacía invariablemente de su forma de ser y de la profunda admiración que sus gestos y sus actos despertaban.

Y en el ámbito de la relación de amistad –ya despojado de su uniforme de luchador- brotaba su chispeante gracia y su buen humor permanente.-

De todos esos momentos podríamos escribir mucho más de lo generosamente tolerado por el lector.

Los amigos más cercanos, tratábamos de acompañarlo permanentemente, porque era muy temerario al afrontar responsabilidades que superaban sus posibilidades físicas. Siempre era muy estricto para los horarios y nos esforzábamos para cumplirle, aunque no siempre lo lográbamos.-

En oportunidad de inaugurarse el Parque Industrial de La Plata, me encargué de trasladarlo. Como era habitual, llegué a buscarlo sobre la hora fijada para el comienzo del acto -lo que me fue insinuando durante todo el trayecto- y en consecuencia llegamos con alguna demora.- Con el fin de excusarme, le manifesté que las personas importantes siempre llegaban tarde, lo que por supuesto no disminuyó su protesta.

Cuando llegamos al lugar y como es habitual estaba perfectamente organizado por la gente de Ceremonial y algunos agentes de policía.- Invocando mi carácter de chofer de don José, en pocos segundos llegué hasta el mismo palco de autoridades.- Su presencia era tan valorada, que al descender del vehículo fue inmediatamente invitado a subir al palco y colocado junto al entonces Gobernador Dr. Eduardo Duhalde, que en ese momento se encontraba haciendo uso de la palabra. Al advertir la llegada de don José, interrumpió su discurso, lo presentó al público y éste le brindó un cálido y prolongado aplauso. Por supuesto, al dejar a don José, tuve que alejarme del lugar porque había perdido mis

privilegios.- En el viaje de regreso, y luego de los comentarios sobre el acto, le recordé mis expresiones anteriores con respecto a la demora y a la importancia del invitado, y en su respuesta risueña pero no exenta de reproche, me volvió a indicar que “...las reglas de puntualidad estaban por encima de lo ocurrido ese día. No es bueno dejar de cumplir los horarios porque se le roba el tiempo al que te espera...”

Ya de regreso, la avenida 44 o ruta 215 hasta La Plata, me pareció más larga que nunca.-

Siempre le gustaba que lo solemne tuviera una cuota de humor, y cuando era invitado a pronunciar algunas palabras, al extenderse en su alocución, repetía risueñamente “...para un gallego es muy difícil hacer síntesis...”

En la época en que los dirigentes de La Plata luchábamos con inocencia por la construcción del puente Punta Lara-Colonia (como siempre encolumnados detrás de Don José), en una oportunidad fuimos invitados al acto de lanzamiento del proyecto en la Casa Rosada, a la que concurrimos en una combi varios sembradores comunitarios.

Finalizado el acto, y aprestándonos a regresar a La Plata, don José le solicitó al conductor del vehículo, que pasara por la calle Paraguay entre Libertad y Cerrito (frente a la Plaza Libertad).- Nosotros desconocíamos el motivo.- Así se hizo, y al llegar al lugar ubicó un inmueble donde se encontraban varios operarios trabajando en tareas de demolición.- Fue entonces que nos explicó que esa finca había sido el domicilio del ex Vice Gobernador de esta Provincia Dr. Edgardo Miguez.- Ingresó a la casa con una manifiesta ansiedad, y advirtió que dichos trabajadores estaban sacando los revestimientos del interior del inmueble, formando lotes para su comercialización.- Por supuesto todo el grupo también accedió al interior del inmueble.- En un emotivo momento, y subido a los primeros peldaños de lo que quedaba de la escalera, nos explicó la historia del lugar, y con sus pequeñas manos parecía querer detener el avance de la demolición, y todo fue tan mágico, que los operarios suspendieron sus tareas para escucharlo con llamativa atención.-

En ese lugar funcionó después una cochera, y hoy se encuentra construido un moderno edificio.-

El 17 de agosto de 2002, la vida de don José María se apagó para siempre, y con ella se apagó también la luz que durante casi un siglo iluminó el crecimiento de nuestra Ciudad.-

Su vida ha sido la de la Ciudad de La Plata, la de la Región, y la de

gran parte de la Provincia de Buenos Aires.-

Su recuerdo de fusiona con la propia historia de un autor nacido en el SIGLO XIX en las tierras del Quijote... protagonista de la realidad relevante de la Provincia y de su Capital durante el SIGLO XX... y que cerró su propia historia en el SIGLO XXI, dejando su inquebrantable vocación hacia las necesidades de la Comunidad, a través de las Instituciones, y su obra perdurará mientras exista lealtad en la memoria de los Sembradores del Bien Público.-

Al cumplirse el primer mes de su fallecimiento, en horas de la mañana, y en el Monumento al Sembrador del Cementerio local, se realizó un homenaje al que asistieron gran cantidad de familiares, amigos, dirigentes, funcionarios y ciudadanos comunes.- Luego del responso oficiado por Monseñor Gustavo Ponferrada, se impuso al lugar el nombre de José María Prado.- Posteriormente hizo uso de la palabra el Presidente de la Federación de Instituciones Juan C. Martín, y por último, el momento más emotivo se vivió cuando cada uno de los presentes depositó una flor al pie de su placa.-

En horas de la tarde, se realizó un acto de homenaje, en el Salón Dorado de la Municipalidad, organizado por la Comisión formada al efecto.-

En el desarrollo del mismo, el Intendente Dr. Alak, dio la bienvenida a los presentes, y expuso los alcances del homenaje.-

A continuación, y al mencionarse por el micrófono a José María, los asistentes brindaron un espontáneo, emotivo y prolongado aplauso.-

Por último, y en representación de los dirigentes, procedí a leer un mensaje titulado "Hablando con don José María Prado", que en algunos de sus párrafos decía "...Los que alguna vez abrazamos la vocación de brindar parte de nuestro esfuerzo para la comunidad que integramos, estuvimos pensando que había pasado algún tiempo sin que le hiciéramos conocer nuestros pensamientos y sentimientos hacia usted. Siempre que nos proponemos alguna tarea dirigencial, nos fijamos el objetivo y sus destinatarios. A veces nos quedamos en el camino y nos sentimos en deuda... Otras veces llegamos... Y por eso estamos aquí.- El ejercicio de la memoria nos permite encontrarnos con quienes fueron nuestros espejos de vida, que transitaron permanentemente por un camino enmarcado por la generosidad, la honestidad, la dignidad y una profunda sensibilidad ciudadana. Y entonces aparece su imagen con la grandeza propia de los irrepetibles. Queremos hablar con usted... con sus duendes... para decirle que cada vez que nos reunimos con el fin de buscar algo mejor para nuestra Ciudad, su figura

aparece mágicamente entre nosotros. Que cuando pensamos en los difíciles momentos actuales, saturados de insatisfacciones y frustraciones, nuestra imaginación nos conduce irremediablemente a pretender la reconstrucción, utilizando los servicios de muchos artesanos comunitarios como usted. Que cuando recorremos los simbólicos surcos enunciados por Blanco Belmonte -sembrados por sus manos- encontramos infinita cantidad de frutos que viven inalterables a través de los tiempos, y que seguramente seguirán alimentando a las generaciones futuras.....Sabemos que por su auténtica modestia no quiere que contemos todo esto como suyo, pero hoy nos permitimos tomarnos esa libertad sin recibir su reproche.....Lentamente se va silenciando nuestra charla imaginaria ante la dolorosa realidad de su ausencia... Sus obras perdurarán mientras las memorias recuerden el Bien Público...DESCANSA EN PAZ...."-

El diario "El Día" publicó el 29 de agosto de ese año, un artículo del Dr. Abel B. Román, ex Intendente de La Plata, titulado "Dos muertes; dos vidas ejemplares", refiriéndose a los fallecimientos en el término de una semana, de dos destacados ciudadanos platenses como lo fueron José María Prado y Mario Teruggi, y refiriéndose al primero de ellos entre otras cosas decía "... Don José era un laborioso historiador, de meticulosa rigurosidad, que sabía como nadie el origen de cada rincón de la Provincia, que sistematizó la raíz de la traza fundacional de La Plata, calibrando su crecimiento y manteniendo la concepción de un equilibrio urbano, que lo distinguió como mojón ineludible de toda gestión municipal, de todo proyecto para la Capital de la Provincia.- Y era portador, además, de una energía espiritual y una calidad moral capaz de contagiar una vocación dirigencial que no requería de las alfombras que a tantos desviven, ni de comodidades materiales ni de halagos oficiales...."

Y así finalizo este desordenado relato de vivencias compartidas con quién ya no está, y que ha perseguido como único objetivo, evitar que don José María Prado, sea otra víctima del olvido.-

Que la lealtad con su recuerdo, sea un deber permanente e inalterable de los platenses.-

ANECDOTARIO

Escribe José Pedro Thill.

Su brazo derecho durante los 21 años que lo tuvo como jefe y su amigo y discípulo permanente hasta el fin de sus días.

SU ESTADIA EN LA NUEVA CIUDAD

En algunas conversaciones solía evocar sus primeros recuerdos de La Plata, en los que rememoraba -dejando entrever en su tono y ademanes la fascinación que le provocaba la magnificencia del progreso- la belleza de aquellos edificios públicos, la chatura de la nueva ciudad, la cantidad de plazas y paseos con árboles que comenzaban a tomar altura, así como los primeros pavimentos duros de macadam y los extintos adoquines de madera.

En aquellas misceláneas, revivía muy especialmente sus cotidianos viajes en tren, en compañía del Dr. Sánchez Sorondo, quien ostentaba el cargo de Director General de Escuelas de esta Provincia.-

Recordaba que para venir a La Plata abordaban en Constitución el tren de las 8 de la mañana, emprendiendo el regreso a Buenos Aires a las 6 de la tarde.-

Como haciendo una pintura de la época, comentaba con detalles, el esplendor y las comodidades de esos trenes de la empresa del Ferrocarril del Sud y sus señoriales coches comedores, en los cuales el Dr. Sánchez Sorondo -su jefe- en compañía de otros altos funcionarios provinciales, le permitía compartir sus charlas pero no participar de ellas. -

En la Dirección General de Escuelas, figura como cadete en los primeros meses, iniciando oficialmente sus labores el 15 de Noviembre de 1915, fecha a partir de la cual comienza a recibir un jornal.

En el año 1917, es cambiado de función, siendo destinado a suministros y depósitos de Educación, como peón con un sueldo de Ochenta pesos.

En este lugar, tiene su primera experiencia con papeles, documentos y expedientes que iban al archivo.

Don José María relataba: "El ascensor de carga era tan lento que me permitía leer y chusmear la mayoría de los informes que pasaban a mejor vida..."

Prendido de esas inquietudes, completó su sexto grado, y comenzó a concurrir al Colegio Nacional nocturno y a residir en La Plata.-

Así recordaba Don José María "... me fui a veranear a Los Hornos, pues el viaje desde Buenos Aires se había transformado en un suplicio..." Con énfasis también contaba "...los sábados a la mañana cumplía un horario de tres horas en la Administración Pública, y por la noche había clases en el Nacional..."-.

Como anécdota de significación política decía: "...En esos tiempos, presencié la llegada del Radicalismo, con la asunción de Hipólito Irigoyen, quién a fin de extender el voto obligatorio, secreto y universal a todos los distritos, inició un proceso de intervenciones provinciales, dejando para el final a la Provincia de Buenos Aires, en virtud de que el entonces Gobernador Marcelino Ugarte, le había prometido al flamante Presidente convocar a elecciones..."-.

El incumplimiento de ese compromiso determinó la intervención. Destacaba entonces José María "... que en esa jornada, con un radicalismo alterado y la ciudad entre sirenas, Ugarte y su Gabinete, fueron caminando por la diagonal 80, para tomar el tren de regreso a Buenos Aires..."

El 10 de Mayo de 1918, don José es ascendido a Ordenanza con un sueldo de Cien Pesos. En ese mismo año se nacionaliza, siendo sorteado para el servicio militar, del cual -según el gallego- queda exceptuado por número bajo.-

Con la ida de Sánchez Sorondo de Educación, José María, consigue el pase al Ministerio de Gobierno, donde se había enterado que había un archivo. En efecto, el 1 de Septiembre de 1919, toma posesión del nuevo cargo, con el mismo sueldo, en la Sección Demográfica del Departamento Trabajo.

CONOCE A MILAGROS Y SU TRASLADO A OBRAS PÚBLICAS

En uno de los viajes de fin de semana a Buenos Aires para visitar a sus tíos y a la familia Sánchez Sorondo, conoció a Milagros Josefa Morón Bilbao, una señorita de dieciocho años, nacida en Andalucía y traída por sus padres desde muy pequeña, quién terminaría siendo la compañera de casi toda su larga vida.

Para poder visitar a su novia, abandonó el Colegio Nacional Nocturno, viajando los sábados al Barrio de San Telmo.-

También en esos viajes de fin de semana entre La Plata-Buenos Aires y viceversa, entabló una relación con don Arturo Seguí, que con el cargo de Inspector, realizaba sus tareas en el Ministerio de Obras Públicas, y que al conocerlo y advertir su interés por los documentos antiguos, le hace el ofrecimiento de pasar a Obras Públicas, hecho que se concreta el 8 de septiembre de 1920.-

José María nos comentaba al respecto "...estuve en Escuelas hasta 1920

y de allí pasé a Obras Públicas, siendo mi jefe Arturo Seguí (h), cuyo padre había sido donante de las tierras para la fundación de la localidad que lleva su nombre (1866-1934). Nos conocimos en uno de los viajes que hacíamos a Buenos Aires, ya que él entonces vivía en Quilmes. Allí, comenzamos un diálogo sobre nuestras ocupaciones, transmitiéndome su preocupación por el archivo de la Repartición a la que pertenecía, debido a que desde que se había jubilado un señor muy capacitado en el tema -de apellido Loustau- no habían podido suplantarlos por alguien interesado en el archivo de actuaciones...”.

Fue así que don José María pasó a desempeñarse en esa cartera, como escribiente en expropiaciones, dependiente del Gabinete, con un sueldo de Ciento veinte Pesos, a condición de que se ocupara un rato todos los días, de la organización del archivo.

En ese sector, José María comenzó a viajar por el interior de la Provincia de Buenos Aires, a fin de evaluar los lugares destinados a ser expropiados, para apertura o ensanche de nuevos caminos; reservas destinadas a uso público; tierras destinadas a colonias; ubicación de escuelas; puestos sanitarios; destacamentos de policía y otras importantes tareas de relevamiento, lo que le permitió conocer los lugares más recónditos de la Provincia.

En 1923 pasa a desempeñarse como Escribiente 1º, con un sueldo de Ciento sesenta Pesos, y a partir de 1924, lo ascienden al cargo de Auxiliar, con una retribución de Doscientos Pesos.-

Para ese entonces, había dejado de vivir definitivamente en Buenos Aires, y se mudó a La Plata, afincándose en una casa del barrio de los Hornos, calle 134 entre 54 y 55, lugar que tuvo que dejar en 1924, cuando comenzó la construcción de los talleres del ferrocarril provincial.

José María dice de aquellos años “...viví en Los Hornos hasta 1924, cuando construyeron los talleres y el primer macadam se hizo sobre la calle 60. Los ratos libres los utilizaba para leer.- No era de ir a los bailes, pues nunca fui un gran bailarín.-Jugué alguna vez que otra al fútbol o a la pelota-como se decía en esos tiempos, en la cancha de Everton, pero como era un patadura y corría mucho sin ton ni son, me costaba recuperarme y lo dejé

Mi único entretenimiento era visitar a mi novia los fines de semanas en San Telmo...”.- Para alcanzar el tren de vuelta para La Plata, esperaba el tranvía junto al paredón de una mansión que – como ha sido relatado- pertenecía a la familia Benoit.

El 19 de diciembre del año 1924, se casó en la Iglesia San Pedro González Telmo, en la calle Humberto 1º, radicándose con su esposa en La Plata, constituyendo la primera sede de su hogar conyugal, en la calle 11 número 1186, entre 56 y 57, para luego trasladarse a la calle 51 (hoy llamada José María

Prado) número 1327, entre 21 y 22.-

SU COMIENZO EN GEODESIA, CATASTRO Y MAPA

El 10 de marzo de 1931, se produce un acontecimiento que marcaría a José María para toda su vida, y es el pase al archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapas, donde había una valiosa documentación histórica y cartográfica heredada del Repositorio creado por Bernardino Rivadavia en 1827, el cual debía ser organizado, restaurado, indicado y puesto a disposición de la consulta de los profesionales de la agrimensura, historia, investigadores y público en general.

Posteriormente fue ascendido a Jefe de la Sección Archivo, Biblioteca, Fotografía y Sala de Consultas, incrementando su remuneración a Trescientos pesos.

En el año 1933 sigue como archivero, auxiliar segundo, siendo ascendido en 1937 a Auxiliar principal, con un sueldo de Trescientos cincuenta Pesos.

En el año 1939, sufre un accidente, insólito en esos tiempos, al cruzar la calle 7 entre 53 y 54, saliendo de la sastrería de su amigo Villarreal, fue embestido por un automóvil, siendo socorrido por varias personas y trasladado en una chata hasta el Hospital Policlínico.

De resultas de ese hecho, José María, sufrió varios golpes con la fisura de dos costillas y una contusión muy fuerte en la zona renal, por lo que fue internado una semana, debiendo posteriormente guardar reposo en su domicilio.

Esa afección, le impidió tomar cerveza, y en particular la negra, que era su preferida.

En ese mismo año es ascendido en Geodesia a Oficial 9º con un sueldo de Cuatrocientos Pesos.

También en ese momento integra el grupo fundador, y comienza su labor como dirigente, en la Federación de Instituciones Culturales de La Plata.-

ALGUNOS ASPECTOS DE SU FAMILIA

De los tres hermanos que tenía ninguno quedó en el Rioaveso natal, debido a que buscaron nuevos destinos. El que lo seguía en edad llamado Práxedes, se había trasladado a La Habana, Cuba, donde falleció a los pocos años.- Otro llamado Antonio, al que le decían “Negrito”, viajó primero a Buenos Aires, y después a La Plata.- Y el último, llamado Francisco, también falleció en uno de los viajes a Argentina.

En Rioaveso seguía estando su madre, tíos y primos, principalmente

uno de estos últimos llamado José, quién actuaba como “secretario” de Carolina Prado, escribiendo las cartas que ella le dictaba y realizando las gestiones ante las autoridades pertinentes, en la administración de fincas y tierras de pastoreo.- También actuaba representándola en pleitos que sostenía con los vecinos linderos, por invasión de animales en su propiedad, corte de leña no permitido, y el deslinde de tierras, muy común en aquella época en zonas rurales.

Mientras tanto en La Plata, don José María se muda de propiedad, adquiriendo a la sucesión de Antonio Miranda el 31 de Diciembre de 1942, la casa de calle 51 número 1327, entre 21 y 22, anotado en el Registro de la Propiedad, bajo el número 245/1943 del Partido de La Plata, siendo esta morada la que él tanto quiso, en la que pasó sesenta años de su vida, y que denominaba el “segundo hogar”, por cuanto “el primero” lo constituía su querido Archivo de Geodesia.

En el año 1943 es ascendido a Oficial 8º, con un sueldo de Quinientos Pesos.

En el año 1944, gestiona y obtiene el ingreso a la Dirección de Geodesia, Catastro y Tierra de su hijo mayor José María, como jornalizado en la División Investigaciones Catastrales, con un sueldo de Ochenta Pesos, cesando en mayo de 1947 por Decreto número 26818/47, con el objeto de poder terminar su carrera de medicina.

En el año 1946, recibe cartas de su primo José, en las que le contaba que su madre Carolina no se encontraba bien de salud, pues a los setenta y siete años habían aparecido algunas “nanas” de carácter senil, las cuales hacían que las determinaciones que tomaba no fueran del todo acertadas.- Por esa razón dejaba de ser su persona de confianza, solicitando la presencia de los dos hijos, en Rioaveso, para resolver la situación.

SU ESTADIA EN RIOAVESO

José María solicitó una licencia especial, y partió en octubre de 1947, con una carta poder de su hermano Antonio. Al llegar a Galicia, se encontró con que todo había cambiado. Cuenta en una nota que le realizó un periodista de un diario local muchos años después “...No tenía nada que ver con aquella aldea que dejé. El paisaje estaba lleno de carreteras y no quedaban rastros de los senderos y caminos que había recorrido en mi niñez. La villa se había convertido en un pueblo, había muchas construcciones nuevas y aún quedaban algunas fincas con sus vides y huertas. La casa donde yo nací, en la Fontebella, estaba tal cual la había conocido, salvo que se había acortado el fondo que daba a la parte rural, para dar lugar a una calle y nuevas propiedades...” —

Lo primero que hizo José María, fue ver a su primo José para que le contara

en detalle los últimos acontecimientos, y después se reencontró con su madre Carolina.

Convocó al médico de cabecera Dr. Usero, de Lugo, y al Dr. Crescente Vázquez, de la Feria del Monte, quienes ratificaron que doña Carolina Prado Prieto, tenía una enfermedad de índole senil, que le impedía continuar gobernando su vida y desarrollar sus labores habituales. Por tal motivo, José María resuelve poner una persona de confianza para que cuidara la salud de su madre y los intereses de la familia, realizando un acuerdo o convenio por escrito con el aval de su hermano Antonio. En diez artículos y bajo la firma de dos testigos Don Manuel Grande Fuentes y Ramón Cascudo Cascudo, vecinos de esa parroquia, y sin impedimento legal alguno, se resolvió que la atención de la salud y el bienestar de su progenitora, quedaría a cargo de doña Concepción Vazquez Peteira, viuda, mayor de edad y vecina de Rioaveso, con el grado de cuidadora.

En ese convenio se detallaba: el pago de sus servicios, las obligaciones que tenía, el destino de lo producido en las fincas que poseía, la entrega de provisiones para la subsistencia de ambas y el inventario de los bienes muebles y demás enseres de la casa. Además quedaba facultada para disponer libremente, en su carácter de cuidadora, de todos los establecimientos que tenía Carolina Prado y Prieto, que eran los siguientes: casa de Fontebella, finca anexa llamada “de la Era”, la Huerta Plantera, la finca “Dos Pasos”, finca y pastizal “Segunda de la Huerta”, finca y pastizal “Bajo la Huerta”, finca denominada “Tenzolo” lindera a “La Huerta”, finca “Pedronovo”; terreno del “Cantón” en Bodan, finca de “San Silveyra”, Robleda o Fraga en Bodan con 254 árboles y abedules, Prado de Secano “Corredovisa Ciega”, Pastizal “Ostello Da Faute”, Terreno “Buqueira” en San Jorge de Arriba, y las fracciones de pequeños Torales ubicados en Villar “Las Pedreiras” y “Pradela”, dos pequeñas fracciones en el “Curro de la Potija” y otra pequeña fracción junto a la Capilla “Del Socorro” y “La Rosa de la Reja”. Después de firmar dos ejemplares de este acuerdo, el día 20 de Noviembre de 1947, José María regresó a la Argentina porque finalizaba la licencia especial que había obtenido.

En el año 1950, tiene que regresar a su tierra natal, por cuanto le avisaron que el estado de salud de su madre se había agravado, resolviendo de inmediato viajar, pero sin llegar a tiempo, por haberse producido su fallecimiento.

Su estadía en Rioaveso se prolongó por varios meses, pues tenía que dejar toda la documentación en regla, especialmente las propiedades que tenía en condominio con su madre y su hermano Antonio, que no había podido viajar por problemas de salud. Su licencia en la administración le es ampliada por sesenta días más y después de largos y engorrosos trámites, se embarca para Buenos Aires.

Durante el viaje se resiente de su vieja dolencia renal, sumada a una ar-

trosis reumatoidea que le afectaba la zona de la cintura.

Cuando llega el barco al Puerto de Buenos Aires, no podía desplazarse por sus propios medios, por lo que es trasladado en ambulancia al Hospital Argerich, donde permanece internado durante tres días, después de lo cual se traslada junto a un familiar a la Ciudad de La Plata, donde permanece en cama durante casi tres meses. Hay una versión por parte de familiares cercanos que indica, que no quiso bajar en camilla para no asustarlos. Consultado el Hospital Argerich, figura un legajo a nombre de José María Prado, internado tres días en Julio de 1950, dado de alta provisoria para seguir bajo atención médica en su lugar de residencia.

PROSIGUE SU CARRERA ADMINISTRATIVA

En 1948, es ascendido a Oficial 6°, con un sueldo de Seiscientos Pesos, y al otro año a Oficial 5° con Seiscientos Cincuenta pesos, y poco tiempo después a Oficial 4°, con una retribución de Setecientos Pesos.

Su apasionamiento por el Archivo, llegó a tal magnitud, que su esposa "Mila", permanentemente le reclamaba su presencia en el hogar, para ayudarla en la crianza de los hijos, y en otras tareas de la casa como el arreglo del jardín y el pequeño gallinero en el fondo de la casa.

José María nos recuerda esas épocas "...corría el año 1950 y estábamos en el Pasaje Dardo Rocha, primitiva estación de trenes de La Plata, y la cantidad de investigadores había crecido notablemente, debido a la publicación y divulgación del "Catálogo General de Mensuras", editado en 1944, el que me costó muchísimo hacerlo, habiendo pasado noches enteras trabajando para terminarlo. En ese entonces, carecíamos de personal idóneo en el manejo de la documentación y cartografía histórica, y yo personalmente hacía lo que ninguno hace hoy. Luego de cumplir sobradamente mi horario de trabajo, tanto de mañana como a la tarde, me sacaba el saco y lo colgaba en el mismo lugar, donde el ordenanza había colocado su guardapolvo, y me quedaba trabajando hasta las doce o una de la madrugada, preparando el material para el otro día y cosiendo las mensuras con aguja e hilo, por cuanto de las mismas se habían sacado copias. Por este horario de todo el día jamás recibí un centavo más. El sereno y el guardia del edificio me pedían en los primeros tiempos un permiso del Director de la Repartición para ingresar al mismo, especialmente los sábados a la tarde, domingos y días feriados, pero después no fue necesario, pues se fueron acostumbrado a mi presencia, y entraba como "Pancho por mi casa". Además tenía que darle carne y leche al minino o micifuz que lo tenía de chiquito, por haberlo recogido en la Plaza San Martín, para combatir a los roedores que en todo archivo, lleno de papeles, existen. Digamos que este problema se originó

en 1947, cuando del paseo céntrico se sacaron algunas palmeras y las ratas que se anidaban en ellas, buscaron refugio en el Pasaje Rocha....".

En el año 1950 fue ascendido a Oficial 3° con un sueldo de Setecientos cincuenta Pesos, y con Novecientos Pesos - en el mismo cargo - desde el año 1951 a 1952.

En el año 1954, alcanza el máximo de la carrera administrativa al llegar a Oficial 1°, con una remuneración de Mil setecientos Pesos.

PRIMERA EXPOSICIÓN DE CARTOGRAFIA

Con motivo del 73° Aniversario de la fundación de La Plata, en julio de 1955, José María elevó al Director de Geodesia Agrimensor Obdulio Hernández Dufour, un proyecto para realizar una exposición de Cartografía antigua, en el hall del pasaje Dardo Rocha.-

Con la aprobación de la superioridad, comenzó a organizar dicho evento, el que se realizó con la presencia de distinguidas personalidades de la Historia y Ciencias Cartográficas, desarrollándose en forma paralela un ciclo de conferencia en dicho lugar. Dicha muestra quedó inaugurada el 19 de Noviembre de 1955, contando con la presencia de las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, haciendo uso de la palabra en la oportunidad, el Subsecretario de esa cartera, y en nombre de los investigadores e historiadores lo hizo el Reverendo Padre Guillermo Furlong Cardiff, sacerdote Jesuíta, experto en cartografía antigua. Entre sus conceptos podemos extractar lo siguiente "... valoro, no sólo yo, sino mis colegas de cartografía, historia, geografía, archivología, museología, y otras ciencias afines, el esfuerzo realizado por este "cospeitano", para brindarnos esta magnífica muestra de cartografía, con mapas que nunca han sido exhibidos, cartas geo-topográficas de la Provincia de Buenos Aires, siglos XVIII y XIX, los Registros Gráficos de las propiedades rurales de 1830 a 1890, traza de la fundación de pueblos, ciudad de Buenos Aires 1580 a 1890, cartas y mapas del país, América Meridional, Partido y Ciudad de La Plata, Ensenada de Barragán, etc. No solamente por haberse exhibido al público por primera vez este tesoro cartográfico, sino por haberlo rescatado y preservado de funcionarios de turno, que sin saber de que se trataba, tiraban todo a galpones húmedos y lúgubres, es decir a la basura, como ya ha ocurrido con archivos de Capital Federal.- Es por este motivo José María, que te felicito por tu perseverancia y también a tu familia que te hizo el aguante, para que vos pudieras dar horas de tu vida, en este bendito archivo....."

OTRA MUESTRA IMPORTANTE DE CARTOGRAFÍA

En el año 1957 se realizó el Segundo Congreso Nacional de Cartografía en la ciudad de Córdoba, asistiendo José María como delegado por la Dirección de Geodesia, junto a otros profesionales de la Repartición.

En ese evento, se decidió que el Tercer encuentro, tuviera como sede la Provincia de Buenos Aires, más precisamente la Ciudad de La Plata, con motivo del 76° Aniversario de su fundación, entre el 27 de Enero y el 2 de Febrero de 1958.

El entonces Director de Geodesia Agrimensor Juan A. Rolleri, formó una comisión organizadora, siendo José María el encargado de realizar una exposición Cartográfica-Histórica, en las instalaciones del Pasaje Dardo Rocha, donde a su vez se desarrollarían las jornadas del Congreso.

A pesar de la fecha de su realización, el encuentro contó con la participación de más de doscientos delegados de todas las provincias, contándose con la presencia de importantes personalidades de la Cartografía, Agrimensura, Historia y Geografía, tales como el Dr. Agustín Monteverde, el Cnel. José María Arredondo, el Prof. Alfredo Siragusa, el Dr. Rafael Grinfeld, el Dr. Alfredo Calcagno, el Ing. Carlos Rocca, el Agrim. Obdulio Hernández Dufour, el Agrim. Oliverio Camino, el Prof. Alberto Vuletín, el Ing. Simón Gershanik, quienes —es importante destacar— eran muy amigos de José María.

Prado integró el subcomité de Cartografía, presentando un trabajo sobre la sanción de una ley de toponimia que defendiera la correcta grafía de los vocablos de pueblos, ríos, arroyos y otros accidentes. Además tuvo a su cargo la organización y presentación de una exposición cartográfica antigua, recibiendo cálidos elogios de los distintos representantes de las provincias, y del subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires Ing. Bernardo Caldewood, obteniendo una distinción en su legajo personal, por parte de las autoridades de ese Ministerio.-

HOMENAJE AL CORONEL PEDRO ANDRÉS GARCÍA (Monolito construido en la intersección de las Rutas 76 Y 85 . en la Provincia de Buenos Aires)

Durante el desarrollo del Congreso Nacional de Cartografía citado precedentemente, es aprobada una ponencia presentada por el delegado de la Dirección de Geodesia don José María Prado, por la que se propiciaba la realización de un homenaje al Coronel Pedro Andrés García, primer Geógrafo de la

Nación Argentina y jefe de la Comisión a la Sierra de la Ventana, constituida con el fin de entablar la paz con tribus de las Naciones Pampas, Huiliches y Ranqueles, que allí se encontraban acampando. El Coronel García, actuó en aquella oportunidad por orden de Bernardino Rivadavia, en el año 1822. La recordación se materializaría con la construcción de un monolito en su memoria, en el mismo lugar en que se desarrollaron las difíciles tratativas con los indios. Como consecuencia de esta misión, se volcó por primera vez en una carta, las cadenas de sierras y se hicieron importantes reconocimientos de la topografía, fruto de lo cual es la carta esférica de las pampas del sur, firmada por el ayudante José María de los Reyes.

Es por este motivo que Prado se dirigió al Director de Geodesia Agr. Juan Adolfo Rolleri, el 19 de Marzo de 1958, para que se procediera a dar cumplimiento a la ponencia aprobada por unanimidad en ese Congreso, construyéndose el monolito tal como se había resuelto, a cuyo efecto se requirió la colaboración de los municipios de Saavedra, Tornquist y Coronel Pringles, para establecer el lugar exacto.-

A tal efecto, se origina el expediente 2405-12634/58, que pasa al departamento Geodésico Topográfico, cuyo jefe —el Ing. Civil Carlos Rocca— comienza a entablar una amistad con José María. El citado jefe envía las actuaciones a los profesores José Romano y Pío García, para que confeccionen el anteproyecto del monumento.-

Luego de efectuado el croquis con la dimensión del monolito, se solicita un presupuesto a la Dirección de Fábricas y Canteras, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la cual lo envía con cuatro características de material: granito macizo, granito en plancha, piedra Mar del Plata maciza y piedra Mar del Plata en planchas, y cuyo costo era de Once mil Pesos el primero y Seis mil Pesos el último. Para constatar el tipo de material a utilizar, José María se trasladó a la cantera en Olavarría, donde procede a determinar que el más adaptable sería la Piedra de Mar del Plata.-

El tiempo transcurrió, y el homenaje se postergó por distintos motivos.

Ya para ese entonces, don José María —en base a los estudios históricos cartográficos realizados— individualiza la zona donde habían estado las tolderías y lugar de la reunión efectuada en 1822, determinando que el partido era Coronel Suárez, y el lugar indicado y más apropiado para instalar el monolito, era el cruce de las rutas provinciales 76 y 85.

Durante el Segundo Congreso Vial Municipal realizado en Mar del Plata, en el año 1965, José María junto al Director de Geodesia Agrim. Carlos Berri, nuevamente recuerdan la ponencia aprobada en 1958 por el Congreso Nacional de Cartografía.-

Don José María expresaba en dicho Congreso que "...actualmente está

llegando la pavimentación de dichas rutas a la rotonda mencionada, y por otra parte cabe mencionar que la XXIV Semana Nacional de Geografía, reunida en Sierra de la Ventana, aprobó la recomendación de la Dirección de Geodesia. ¿Qué falta para que se concrete?, que un camión traslade el monolito desde Olavarría a Coronel Suárez, que se le ponga la leyenda descriptiva, que se ubique el monolito sobre la base que ya está construida y que las autoridades mencionadas anteriormente se pongan de acuerdo y fijen la fecha de su descubrimiento. Es decir, más que una obra, es una decisión política. Señores funcionarios, ahora les toca a ustedes actuar, pues esta pequeña demora de casi veinte años no es culpa de la historia, sino de que ustedes no toman las determinaciones que les corresponden.....”

Tanto perseveró José María para que se cumpliera lo dispuesto en 1958, ratificado en 1965 y nuevamente en 1972 y 1976, que al final consiguió su propósito.

En efecto, en 1977 se entrevistó con el Administrador de Vialidad Provincial, quien le prometió parquizar el lugar del cruce de las dos rutas.- También consigue el camión para trasladar el monolito a Coronel Suárez, donde el Municipio le colocaría la placa recordatoria, y por último, fijó una fecha para la inauguración del monumento, comprometiendo a los funcionarios a concurrir a dicho evento.

En un caluroso mediodía de marzo de 1978, José María junto al Intendente de Coronel Suárez, dejaron inaugurado el citado monolito, en homenaje al Coronel Pedro Andrés García. Durante el acto hicieron uso de la palabra el Intendente y don José María Prado, quién de esta forma vió concretado el producto de su lucha ineludible.-

EL ERROR DEL “PECADO CASTIGADO”

Desde el año 1920, se respiraba aire de autonomía en la zona de la localidad de San Cayetano, partido de Necochea, pues las fuerzas vivas se quejaban de la poca importancia que le daba la cabecera del Partido a dicho centro urbano. Es así como el primer proyecto de división del Distrito se produce en 1928, cuando en la Cámara de Diputados se presenta un plan para dividir el Distrito de Necochea y una parte de Gonzáles Chavez, siendo uno de sus límites el Arroyo Pescado Castigado. Nuevamente se trata el tema el 27 de Julio de 1934, exponiéndose en dicha sesión los fundamentos para la creación de dicho partido, pero al pasar a la Comisión de Legislación, queda archivado. El 3 de Octubre de 1947, el Senador Francisco Uzal presenta un proyecto de ley, por el que se crea el Partido de San Cayetano, no prosperando dicha solicitud.

El 22 de Mayo de 1958, el Senador Hernán Andrés Apezteguía, reflota el antiguo proyecto. En agosto de dicho año, el Senador Lucio Armando Chernia,

insiste con el citado propósito de creación del Partido de San Cayetano, concretándose ese proyecto el 4 de Noviembre de 1958, por Ley 5921.

En todos los casos anteriores, entre los límites de Necochea con San Cayetano, en su parte norte, figuraba el Arroyo Pescado Castigado.

En la citada ley 5921, aparecía como “Pecado Castigado”, siendo dicha norma legal enviada a la Dirección de Geodesia, para que se volcaran en la cartografía, los deslindes proyectados del nuevo distrito de San Cayetano.

La Sección Cartografía confecciona el mapa correspondiente con el error citado en la Ley, del límite con Necochea, como Arroyo “Pecado Castigado”. Cuando a José María le llega el plano correspondiente para formar el legajo del nuevo distrito, de inmediato advierte el error cometido, y envía una nota al Director de Geodesia para que se rectifique el error, obteniendo como respuesta, que la Sección Cartografía se basó en la Ley 5921 del 4 de noviembre de 1958, no siendo posible su corrección hasta tanto no se modifique la norma legal respectiva.

José María -celoso guardián del acervo histórico y cartográfico- fue a la Legislatura, donde entrevistó al Senador que había presentado el proyecto, para advertirlo sobre el error que significaba el reemplazo toponímico, recibiendo como respuesta una negativa cargada de suficiencia, que en ese momento le daban los fueros del cargo público, agregando que “...en tal caso, le llevara las pruebas del verdadero nombre del Arroyo....”-

Tocado en sus fibras más íntimas, don José volvió al archivo y comenzó a juntar las pruebas cartográficas de la documentación antigua, especialmente las mensuras de Necochea y de las Cartas Geográficas y Topográficas de la Provincia de Buenos Aires.

Al cabo de veinte días, volvió a entrevistarse con el Senador, y le mostró la carpeta con todos los antecedentes históricos cartográficos que acreditaban que la real y verdadera denominación era “Pescado Castigado.”

El legislador, que era oriundo de Necochea, después de examinar toda la carpeta, le expresó “...mire Señor Prado, mi padre que tenía los campos en las cercanías de ese curso de agua, decía que había oído el relato de la muerte de un vecino, que al regresar durante la noche de una excursión amorosa en la otra orilla, se ahogó en sus aguas al cruzarlo. El que lo contaba, confeso católico militante, repetía esta versión en reuniones de amigos y tertulias familiares, por lo que esa versión fue cobrando en cierta forma, el carácter de verdad...”.

José María le contestó “... que esa era una leyenda y que no había ninguna prueba documentada que acreditara la veracidad de la misma.- Su argumento se fundaba en los documentos que le exhibía...”, y por último, sacando unas cartas de su bolsillo, como recurso extremo, le dijo “... encontré en las cartas topográficas que dicho curso de agua también fue denominado “Viltaf Chaluá”

o "Giltaof Chalhua", por los indígenas de la región, y así figuraba en las distintas expediciones o memorias de viajeros que cruzaron esa zona.- Esto lo he consultado con Esteban Erize, erudito en esos temas de vocablos toponímicos de origen indígena, y acá tengo las contestaciones. Se trata de una grafía araucana, donde "wiltrafun" es pegar a uno con una cosa flexible o lonja de rebenque y "challwa" es pez o pescado, lo que le dá más credibilidad a la denominación de "Pescado Castigado..."

El Senador, luego de leer las notas, expresó "...mire Prado, no compliquemos las cosas, acá el objetivo principal era crear el Partido de San Cayetano y esto se consiguió, si hay algún error en el nombre de un curso de agua, cosa que yo no creo, son detalles que no hacen al tema principal..."

José María, tomó su carpeta, saludó y en silencio se retiró, pero nunca olvidó el tema.-

Así fue como en el año 1964, es invitado por el Rotary Club de San Cayetano, para brindar una charla sobre el origen de la localidad y las campañas al desierto en la zona del "Cristiano muerto".

Lo acompañé en esa oportunidad, y la conferencia fue escuchada con mucha atención por docentes, alumnos, autoridades y algunos propietarios de campos. Así fue como al término de la misma, se acercó un señor que se presentó como Pedro Díaz Pumará, nacido y criado en la zona, y dueño de la "Estancia Santa Isabel", que era atravesada por el Arroyo Pescado Castigado, el cual gentilmente nos invitó a conocer dicho curso de agua.- Al otro día nos trasladamos al referido campo, donde el señor Díaz Pumará nos contó que durante su niñez, recorrió a caballo el Arroyo hasta sus fuente "la Laguna del Cisne", ubicada en el campo "La Paloma", y recordaba que en aquellos tiempos solía frecuentar -en compañía de otros chicos de su edad- los profundos cajones o receptáculos naturales que se formaban en el cauce o suelo arcilloso, que existen muy cerca de su origen. En esas depresiones, al bajar las aguas después de las crecidas, solían quedar atrapados una cantidad impresionante de bagres blancos, que los mataban a garrotazos y que luego se lo daban a los cerdos. Le preguntamos si había pejerreyes, informándonos que a veces podían encontrarse aguas debajo de estos cajones, provenientes de siembras efectuadas en la laguna "San Antonio de Iraola", la cual al desbordar volcaba sus aguas en el Pescado Castigado con cierta cantidad de alevitos, que casi no se desarrollaban. Describiendo el arroyo, el señor Díaz Pumará nos informó que su caudal era fácilmente vadeable, y que siempre escuchó llamar al lugar como arroyo "Pescado castigado", y que sus padres y abuelos y vecinos no lo nombraban de otra manera. Que esa tradición de atrapar los pescados, ya venía de los indígenas y que los lanceaban para comida propia y denominaban al arroyo como "chalua" o algo parecido.

Mientras José María escuchaba atentamente, yo escribía apresuradamente en una libreta de apuntes, que siempre llevaba conmigo, y rato después, nos despedimos muy contentos por lo que terminábamos de escuchar.

En 1965, se realizó en Capital Federal la Semana Nacional de Geografía, donde José María como delegado de la Dirección de Geodesia, presentó el trabajo llamado "La verdadera grafía del topónimo Arroyo Pescado Castigado", el cual fue aprobado por unanimidad, resolviéndose publicarlo en los Anales de Geografía, por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

Cuando se publicó algunos meses después, José María remitió copias a todos los entes que hacían cartografía, al Municipio de San Cayetano, y en especial a aquel Senador, que ya no ostentaba ese título, a su domicilio en Necochea. A éste último le agregaba una nota que entre otros conceptos decía "...Es evidente que el nombre de Pescado Castigado es el que corresponde al afluente del Quequén Grande, pues además de ser tradicional su escritura cartográfica y documental, hay una razón histórico-tradicional que avala su presencia. Es entonces necesario enmendar la Cartografía, restituyendo el geónimo original, que servirá de alguna forma como llamado de atención para quienes sin escrúpulos, barren los nombres geográficos como si fuera una tarea divertida, y más aún si ostentan fueros legislativos y no se asesoran como corresponde..."

Por supuesto, don José no recibió ninguna respuesta del senador "mandato cumplido" de Necochea.

LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD

Desde la época del Gobernador Mercante, se quería construir un edificio destinado al Ministerio de Obras Públicas y también para Asuntos Agrarios y otras dependencias públicas, que carecían de una sede central, buscándose el lugar más apropiado o conveniente.

Un tiempo después se eligió para realizar la primera de las obras citadas, la manzana comprendida entre las calle 7, 8, 58 y 59, donde lamentablemente se iban a derribar dos edificios de la fundación, como el Tribunal de Cuentas y el Departamento de Gobierno.

José María, defensor ineludible del patrimonio fundacional, expuso su queja ante las autoridades, por medio de notas en los diarios "El Día", "El Argentino" y "El Plata".- En el primero de ellos expresaba "...otro edificio de la Fundación bajo la piqueta, el viejo Tribunal de Cuentas y el Edificio de Penales. Las gestiones realizadas hasta la fecha para impedirlo han sido infructuosas, porque ya ha comenzado la mano del hombre su acción, destructora. Alguien

dijo que las ciudades sin tradición son pueblos sin alma, y los habitantes de La Plata presencian indiferentes la demolición de estos palacios históricos. El Tribunal de Cuentas, hermoso templete helénico, del Orden Corintio, enriquecido su valor artístico con las columnas, cuyo capitel, cuerpo y estilóbato son de una belleza arquitectónica incomparable, según me ha dicho mi amigo el Prof. Estanislao de Urza...”.-

En el diario “El Plata” decía “...responso para el viejo Tribunal de Cuentas, pues ha cedido ante la marcha inexorable del progreso. Siempre hay veinte o treinta personas detenidas en la avenida Monteverde, contemplando los trabajos de demolición.- Entre quienes asisten al entierro del hermoso palacio, hay habitualmente músicos, poetas, artistas de la ciudad, gente de pueblo y viejos moradores de La Plata, que contemplan la forma en que los instrumentos del progreso destrozan y arrastran por los jardines de araucarias, pedazos de mampostería de lo que fuera en un comienzo la residencia de los gobernadores, cuando la avenida Monteverde se llamaba entonces Avenida de La Independencia. El interés de estas personas con sensibilidad artística y cultural no es una curiosidad morbosa por contemplar la muerte de lo que se ha querido, sino que está latente en ellos el dolor por la desaparición de uno de los únicos edificios de la ciudad, construido en un estilo arquitectónico que se destaca por su incuestionable belleza: el Corintio. Nada puede devolvernos aquél edificio.- Cuando las nuevas autoridades se percataron de la agresión cometida, ya estaba construido el gigante de cemento, hierro y vidrio, y no tenía otra posibilidad que limpiar el frente para dar lucimiento al nuevo edificio.- Ya le había tocado el turno al edificio detrás del Tribunal de Cuentas, sobre calle 8, y que había sido construido con premura, para el Ministerio de Gobierno en 1883, y que al trasladarse luego a la actual casa de Gobierno, fue compartido durante muchos años por el Tribunal de Cuentas y el Departamento Provincial del Trabajo y Estadística. Parte de este edificio ya desapareció. Las dos arcadas del contrafrente que es donde se levanta el moderno edificio del Ministerio de Obras Públicas, ya habilitado parcialmente, así como lo que era la casa particular del Ministro, después Juzgado del Crimen sobre la calle 8, fueron reducidas a escombros hace tiempo...”.

Fue don José María una de las pocas personas que se atrevió a alzar la voz contra lo que él consideraba una herejía y atentado contra la Ciudad, junto al Doctor Nicodemo Scenna, infatigable luchador por las cosas de La Plata, y juntos bregaron incansablemente, resultando en vano sus esfuerzos.

Jamás se imaginó José María, que los dos edificios que intentó salvar, darían lugar al “mamotreto o armatoste” como él lo llamaba, que fue la sede del Archivo Histórico, y el lugar donde pasaría más de treinta años.

DETERMINACIÓN DEL LUGAR EN QUE FUE FUSILADO EL CORONEL MANUEL DORREGO

En el año 1959, la Academia Nacional de la Historia tuvo que intervenir a raíz de una controversia entre historiadores, originada en la fijación del lugar en que el Coronel Manuel Dorrego fue fusilado el 13 de diciembre de 1828, como consecuencia de la derrota sufrida ante las fuerzas del General Juan Lavalle, el día 9 de ese mes y año.

Esta Institución encarga a uno de sus miembros el Profesor Carlos Heras que a su vez era el Director del Departamento de Historia de la Universidad de La Plata- para determinar el lugar en que se consumó dicha ejecución.

El Profesor Heras conocía el Archivo Histórico de Geodesia y a quién lo dirigía, y por eso le requirió su colaboración a José María.- Este solicitó que el requerimiento tuviera el carácter de oficial a través de una nota de la Academia, donde se pedía la colaboración del Archivo Histórico de Geodesia, para que en base a su cartografía histórica determinara el lugar en que ocurrió dicho acontecimiento.

Con la nota recibida, se inició un expediente bajo el número 2405-895/1960, y de inmediato se abocó a reunir todos los antecedentes. Se sabía que el hecho había sucedido en la Estancia de Almeyra, en el Partido de Navarro, y había que ubicar el lugar. Lo primero que hizo fue comenzar a leer las mensuras de la propiedad de Juan de Almeyra, y posteriormente la de su esposa Petrona Díaz de Almeyra y sus seis hijos.

En una de las mensuras, don José encontró una nota suya del año 1936, en la cual decía que se habían remitido al Dr. Udaondo, Director de Museos de la Provincia de Buenos Aires, copias de los planos donde se marcaba el posible lugar del fusilamiento de Dorrego, para que se construyera un monolito y se colocara una placa recordatoria del hecho sucedido. Así ocurrió, el 17 de diciembre de 1936, donde fue inaugurado un monolito con una cruz de madera, en la propiedad de la Asociación Católica Irlandesa, en la Estancia “El Talar”.

José María no se conformó con estos datos y además consultó las memorias del General Gregorio Araoz de Lamadrid, quién estuvo presente en los hechos ocurridos en 1828, y los había narrado detalladamente.-

Después de dos meses de un exhaustivo trabajo de investigación histórica, José María se comunicó con el Profesor Carlos Heras, manifestándole que el informe estaba concluido en borrador, y que faltaba constatarlo en el terreno, haciendo una inspección en el mismo para comprobar si el Monolito del año 1936, fue colocado en el lugar que indicaban las mediciones. Es así como se trasladan a Navarro, entrevistándose con el Intendente de ese Partido Sr. Carlos de Arriandaga, quien los acompañó a la Estancia “El Talar” donde los esperaba

la viuda del Administrador del campo, doña María González de Corbeta, quien les manifestó "...que siempre hubo una cruz de madera en el monolito y que su esposo para evitar el deterioro de la misma, lo había cercado con cuatro postes y alambrado, para que el ganado no se arrimara, sacando también los nidos que los horneros hacían en la cruz..."

El Agrimensor Pereyra, de la Dirección de Geodesia, que había acompañado a Prado, a pedido de los interesados tomó una serie de medidas con la cinta, desde el casco "El Talar" hasta el monolito, desde el monte de talas hasta la casa y después a la cruz, coincidiendo exactamente el lugar con el que José María había indicado en 1936 al Dr. Udaondo.

Terminado el informe respectivo, las actuaciones fueron elevadas a la Academia Nacional de Historia, y en una de cuyas sesiones las mismas fueron aprobadas por unanimidad, habiéndose publicado el trabajo en los anales de dicho ente, y también en la revista de Geodesia.

En el año 1969, la Municipalidad de Navarro, solicita que se declare lugar histórico el sitio del fusilamiento del Coronel Manuel Dorrego, en la Estancia "El Talar" junto a la Laguna de Navarro, formándose el expediente 2405-25156/69.

A tal fin, la propietaria de las tierras era la Asociación Católica Irlandesa, que había realizado una subdivisión de la estancia en parcelas, dejando la designada con el número 210d., para ser donado y preservar el sitio donde estaba erigido el monumento a Dorrego, de acuerdo al plano aprobado por la Dirección de Geodesia, bajo el número "75-40-59", con una superficie de 3 Hectáreas, 67 Areas y 43 Centiáreas.

José María expresaba en su informe "... que es evidente, que ese hecho luctuoso acaecido durante las luchas por la Organización Nacional que siguieron después de la caída del creador del Armazón Institucional de la República don Bernardino Rivadavia, merece ser considerado como fruto de las pasiones caudillescas de la época.- El caso de Manuel Dorrego, no obstante ser el promotor de la liga de caudillos del interior, con cuyo apoyo se hizo elegir Senador por Santiago del Estero. Ellos fueron los que no aceptaron ni la Constitución de 1826 ni la Ley de Marzo del mismo año, que federalizaba y delimitaba el ejido de la Capital de las Provincias Unidas del Río de La Plata, por la obra visionaria de Rivadavia, de ninguna manera la figura del prócer, que en el momento de la "tragedia de Navarro" defendía, como Gobernador, los fueros de la Provincia de Buenos Aires. Es por ello, y por los hechos investigados y comprobados documentalmente en el informe del suscripto, en 1960, que en mi opinión corresponde y es de justicia declarar lugar histórico, el retazo de la estancia El Talar, que como parcela 210d. rodea el actual monumento del Coronel Manuel Dorrego. Es así, que el 29 de Noviembre de 1972,

por Ley número 7972, el Poder Ejecutivo declara Monumento Histórico al sitio de referencia.

LA MUDANZA DEL ARCHIVO

Como dijimos anteriormente, el proyecto de construcción del edificio de Obras Públicas, sufrió varios tropiezos. Comenzada la excavación, se encontró un afluente del Arroyo El Gato, cambiando el proyecto original pues había que entubarlo y realizar una obra de protección, que encarecería el proyecto original. Estuvo el foso abierto durante un año y medio, realizándose una nueva licitación en el año 1955.

A punto de terminarse en el año 1960, se dieron los últimos toques de acabado y como ya estaba dispuesto que el Ministerio de Asuntos Agrarios lo ocupara, se contrató al artista plástico platense Carlos Aragón, para que hiciera el mural principal del hall de entrada, y de la misma manera los del salón de actos de dicho Ministerio. Los motivos fueron de carácter rupestre, prevaleciendo los peces, caballos, venados y gente trabajando la tierra, que constituían tareas inherentes a ese Ministerio.-

Pero las incoherencias y vaivenes de la política, salieron a relucir. Por una gestión del Ministro de Obras Públicas Ing. Horacio Zubiri, ante el Gobernador Dr. Oscar Alende, se cambió a último momento el destino del "monstruo" de trece pisos, terraza y tres subsuelos pronto a inaugurarse. Sobre este hecho cuenta José María "... Obras Públicas estaba seccionado en varios lugares y su unión era urgente por los inconvenientes que traía. Esto sucedió y entre "gallos y medias noches", por lo que en un abrir y cerrar de ojos tuvimos que preparar la mudanza. Estuvimos casi diez días durmiendo solamente tres o cuatro horas por día, haciendo paquetes y empacando la documentación"

En el año 1968 se realizó en la Ciudad de Córdoba el Congreso de Archiveros, al cual José María concurrió representando a la Dirección de Geodesia.- En esa ocasión lo acompañé para que me formara en esas actividades, habiendo pasado cuatro días sin poder salir a la calle, permaneciendo en la Biblioteca Central, por haber estallado "el cordobazo".- Solamente nos llevaban en combis al hotel para poder comer y descansar. Durante uno de esos días, en un intervalo de las sesiones, el Presidente del Colegio de Archiveros Dr. Aurelio Tanodi, le realizó una entrevista a José María, sobre el estado de los archivos en la Provincia de Buenos Aires, saliendo publicada en "La Voz" y "La Reforma". Entre los comentarios más importantes don José destacaba "... merece destacarse que una mudanza o traslado de un archivo, es la peor calamidad que puede ocurrirle, ya que el deterioro y la pérdida de documentación es irrecuperable. Yo recuerdo la mudanza del Archivo de Geodesia del Pasaje Dardo Rocha al nuevo edificio

de Obras Públicas, en 7 entre 58 y 59, o sea siete cuadras. Allí nos habían asignado el primer piso, lugar en que la loza estaba reforzada, sin ventanas, sobre el ala que da a calle 59. El traslado se hizo entre la empresa privada de "Mudanzas Rica", camionetas de servicios generales y camiones de la Dirección de Arquitectura.

A todo esto, el Ministro Zubiri, dió la orden de apurar la mudanza, sin respetar horarios, sábados, domingos o feriados, frente al temor del regreso de la idea de compartir el edificio con algún otro Ministerio. Fue una locura. Durante diez o doce días dormí y comí muy mal, traté que la documentación más valiosa se trasladara en autos de amigos que se ofrecieron ante la emergencia, pero toda la documentación era valiosa, y no sabía que elegir. Traté que la empresa Rica también se hiciera cargo de la cartografía del archivo, que era el material más difícil de llevar, poniendo dinero de mi bolsillo, pero lo pedido me sobrepasaba y no quería tener problemas con "Mila" en mi hogar. Al fin, después de una ardua y exhaustiva tarea, comenzó el traslado en camiones y en los primeros viajes iba yo casi en el estribo, por el temor de que algún paquete al pasar alguna cuneta o una frenada brusca, se desplazara de la carga y cayera en la calle. Pero al otro día tuve que suspender esos viajes esforzados, pues me agarró el viejo dolor de huesos, cintura y riñones, y tuve que guardar reposo por tres días, bajo la severa mirada de mi esposa y de mi hijo mayor que era médico. Al fin pensé: que sea lo que Dios quiera, ojos que no ven corazón que no siente. Al mes estaba todo mudado, pero el asunto era acomodar y ordenar toda la documentación en las estanterías de madera que se estaban construyendo, pues a los muebles de madera muy viejos hubo que desarmarlos, pero la armazón llegó tan destaralada que no pudieron recomponerse. Conseguimos dos semanas para que el archivo no atendiera al público, y de esa forma dedicarnos a pleno a la organización de todo el material. Había sido toda una aventura desafortunada.... muy desafortunada. Había pasado más de un año y todavía teníamos problemas en encontrar las cosas. Menos mal que comenzó una nueva etapa, pues mi pedido de personal joven e idóneo dio resultado, entró este muchacho que tengo al lado y por los avances que ha hecho y la voluntad que pone, será algún día mi sustituto. Hay que recordar que los archivos fueron siempre considerados depósitos de papeles viejos, llenos de piojos, pulgas, ratas y los bichitos de papeles, y que el personal que mandaban era el desplazado o castigado de otros sectores. Es decir, pasar al archivo, era un castigo...."

Estas fueron parte de las palabras que dijo José María en dicha entrevista, que presencié y siempre la recuerdo. Además permanentemente me decía, y especialmente en los últimos años cuando nos visitaba como jubilado "....acordate che Thill, no permitas que nunca los muden, lo van a intentar, así te lo pinten como el mejor de los mundos, recurrí a tus superiores y si la orden viene

de arriba, recurrí a tus amigos, a investigadores, a historiadores, agrimensores y especialmente a los medios de comunicación (diarios, radio y televisión).- Cuando vean las notas y las fotos, éstos que se dan de funcionarios importantes se achican, y dan marcha atrás de inmediato. Siempre me dio resultado...."-

A los dos meses de realizado el traslado del archivo, ocurrió un hecho que demostró que las palabras de José María eran totalmente acertadas. Recibió un llamado telefónico de su amigo y ex empleado de Geodesia Agrimensor Pedro Vergez, en el que le decía que una mensura realizada por el Agrimensor J.M. García Durán, formaba parte de un paquete envuelto en papel madera y atado con hilo peludo, que tenía un vecino de la calle Siete, quién lo había recogido cerca del cordón de una vereda de esa calle, y que extrañado de su contenido y peso, lo llevó a su domicilio, donde al abrirlo, encontró unos expedientes con números en la parte superior izquierda y derecha, indicando el Partido de La Plata, nombres de personas y del citado profesional. Eran aproximadamente Cincuenta, cocidos con hilo. Entonces, el Agr. Vergez se comunicó con el ejecutor de las mensuras, a quién conocía por su apellido, pues le había hecho un trabajo profesional a su padre, muchos años atrás. Don José María advirtió inmediatamente, que se trataba de mensuras originales de La Plata, y al constatar en los cajones notó que faltaba un número indeterminado de ellas.

Evidentemente el temor de José María de perder o extraviar algún paquete, no había sido infundado, lo que se confirmó con ese hallazgo.

Don José María recibió en su despacho al vecino llamado Jorge Muñoz, y le agradeció vivamente el haber encontrado y recogido el paquete con la documentación, y preservado cuidadosamente la misma. A los pocos días el Sr. Muñoz recibió en su domicilio una nota conceptual, firmada por Prado y por el Agrimensor Nemesio Fernández, como Director de Geodesia, donde lo felicitaban por el proceder que había tenido.

COMIENZA UNA NUEVA ETAPA

A partir de la nueva residencia del Archivo, y con motivo de un nuevo ordenamiento de la documentación, José María aprovecha la ocasión y solicita muebles adecuados y más personal, puesto que el archivo anterior sólo contaba con tres personas. Con ese motivo ingresa a trabajar en julio de 1962, una dactilógrafa, cosa que José María anhelaba desde hacía varios años, pues ya le resultaba casi imposible teclear con dos dedos las máquinas modernas de las marcas Rémington y Olivetti, y el trabajo se había incrementado muchísimo, con motivos de responder consultas a investigadores del interior, los informes de creación de pueblos y las charlas o conferencias que José María había co-

menzado a dar con mayor asiduidad en distintas localidades de la Provincia.

Esta dactilógrafa se llamaba Sara Josefina Alberdi, y algunos años después se convirtió en mi esposa.---

A propósito de mi conocimiento con José María, en marzo de 1963- cuando entré a trabajar- me impresionó su presencia con acento galaico, su dinámica, y su preocupación constante en estar en cualquier problema de carácter histórico, y especialmente su voluntad de ayudar a la mucha gente que concurría con inquietudes diversas de carácter urbano, problemas de transporte u otros hechos relacionados con las vivencias comunitarias, señalándoles el camino correcto a seguir en los trámites. Además los dirigentes de las Instituciones de Bien Público, se habían acostumbrado a conversar con José María en el archivo en lugar de concurrir a la Sede, donde recién después de las 18 horas los podían atender.

En el año 1964, se realiza en Santa Rosa, La Pampa, la Primera Semana de Cartografía, asistiendo organismos provinciales y nacionales afines a las ciencias cartográficas y a la historia de la cartografía.

José María se encargó de la organización de una exposición cartográfica que tuviera la jerarquía que merecía dicho evento, y además como delegado por la Dirección de Geodesia presentó una ponencia para que la Ruta Nacional número 33 se denominara "Ruta del Desierto Dr. Adolfo Alsina", proyecto que fue aprobado por unanimidad, recibiendo las cálidas felicitaciones de los asistentes al Congreso.

HOMENAJE a LOS CORREBO **en ANGEL ETCHEVERRY**

Después de la fundación de La Plata, en el año 1882, comienzan a poblarse lentamente las quintas y chacras de los alrededores de la Ciudad. Primero en los Hornos, cuyos ocupantes instalan hornos de ladrillo, para abastecer de este material a los edificios y palacios que habían comenzado a construirse. También llegan quinteros que pueblan las chacras más alejadas de la nueva ciudad, especialmente sobre las calles y avenidas más transitadas, como eran la 44 y 66. Es así como entre 1884 y 1886, se radican en cercanías de la "Esquina de Alipe" y "Esquina Negra", los Aicardi, Coba, Bandera, Barberi, Scally, Dibur, etc. Y los que vinieron más tarde a poner el hombro y el esfuerzo comunitario a la zona de Etcheverry, entre los que podemos mencionar a los Azcuénaga, Caballete, Carugatti, Rollié, Baserico, Dell Acqua, Oliva, Novarini, Burgos, Merlo y especialmente los Correbo. Esta última familia se radicó antes de 1891, en la chacra 21 de la Sección G del ejido de La Plata, lindera a Luis Comas, y ubicada en la calle 52 y 208.- Es allí donde Hilaria Onzari de Correbo, en el

año 1891 instaló una escuela con el mismo título de autodidacta como el que poseía Pedro B. Palacios (Almafuerte), y funcionaba en el mismo seno de su hogar, que compartía con su esposo Juan O. Correbo y sus diez hijos.- La escuela fue autorizada como Particular número 29, por la Dirección Provincial de Escuelas en el año 1909, y ejerció la docencia con la mayoría de las familias radicadas en la zona.- En 1933, ya siendo de edad avanzada, solicitó el cierre de su escuela por nota de fecha 9 de marzo, y se trasladó a la Ciudad de La Plata, donando con sus hijos, el predio en el cual se construiría la futura escuela pública.-

La necesidad de un establecimiento escolar, fue expuesto por Prado y los vecinos de la zona, peticionando la creación de una escuela oficial en la zona, cosa que se concretó con el traslado de la Escuela número 3, fundada en abril de 1884, que funcionaba en la calle 9 ente 47 y 48 de La Plata, al solar de los Correbo. Provisoriamente se instaló en la misma casa en que estaba originariamente la de doña Hilaria, y luego se construyó un edificio en el lote donado por la familia.-

Los primeros alumnos pertenecían a las familias Alberti, Aldacourruou, Alvarez, Azaro, Pallare, Boveri, Garbarini, Giordano, Buschiazio, Castagnasso, Castoldi, Cobo, Domenece, Geussi, Girano, Kroplis, Lucas, Marrale, Mártire, Minotti, Navamuel, Perello, Pierini, Ragnetti, Rapetti, Riso, Scaramellini, Tagliafico, Terdoslan, Timossi, Ricci y otras del lugar.-

Como Directora se desempeñaba Tula Esther Gatti y luego lo hizo Ana María Perelló de Landriel

En el año 1962, la Federación de Instituciones Culturales, con José María a la cabeza, promovió ante el Ministerio de Educación, la justiciera imposición del nombre de Hilaria Onzari de Correbo, madre de su amigo Gerardo Correbo, y abuela de Graziela Sara y Raúl Gerardo Correbo, a la citada escuela.- Fue así, que el 25 de octubre de 1962, se realizó el acto en el que se celebró la designación tal como había sido solicitada, con la presencia de autoridades, familiares amigos y vecinos, procediendo -entre otras cosas- al izamiento de la bandera, el primer alumno de doña Hilaria, de apellido Bonfiglio.-

Al cumplirse su Centenario, el 28 de octubre de 1984, también se realizó una importante celebración, haciendo uso de la palabra -entre otros- don José María, quien decía "...que entre los docentes que pasaron por este establecimiento entre 1933 y 1949, o sea desde su instalación en Angel Etcheverry como escuela pública, pueden mencionarse a Tula Esther Gatti, Ana Gatti, Ana María Perelló de Landriel, Elisa Teresa Pagani, Ana María Irisiti de Camino, Amora Irma Márquez, Arcinda A Aristía, María Teresa de Ves Losada, Aída Oriel, Isabel Agostea y Nylda A. López.- Ese nombre vocacional para sembrar abecedarios así como se siembran los trigales, como dijera nuestro poeta americano, Almafuerte, fue doña Hilaria Onzari de Correbo.- No

quiero dejar de mencionar a uno de sus diez hijos, mi amigo don Gerardo Correbo, quién durante muchos años, trabajó incansablemente para la comunidad de Angel Etcheverry, habiendo integrado -entre otras cosas- el grupo fundador de la Sociedad de Fomento Unión Vecinal, cuya Comisión Directiva integró durante muchísimos años...”.-

Cabe señalar que ese día se recibió un telegrama del Presidente de la Nación Doctor Raúl Alfonsín, excusándose por su imposibilidad de concurrir.-

El 21 de agosto de 1978, José María se dirigió por nota al Intendente Municipal de La Plata Capitán de Navío (R.E.) Oscar Macellari, expresando “... el 7 de septiembre se cumple el 6º aniversario de la muerte de don Gerardo Correbo, a quien la localidad y las instituciones de Etcheverry le deben importantes obras de progreso, como así también otras muchas en la zona norte de la ciudad, particularmente desde el Centro de Fomento, en la lucha por las vías y barreas del Ferrocarril en la calle Uno, que dividen dos zonas de La Plata como si hubiera una frontera.- Etcheverry fue la cuna de su nacimiento y su madre fue la primera maestra que fundó una escuela en aquella alejada zona rural en el año 1890, escuela que lleva el nombre de Hilaria Onzari de Correbo, ubicada en 52 y 208. Gerardo Correbo tuvo activa participación en la construcción de los caminos vecinales por el sistema de Fomento Vial-Agrícola, en Etcheverry, igual que en otras zonas suburbanas de La Plata. Fue colaborador del Capitán de Navío Enrique Carranza durante su gestión como Comisionado Municipal, del Coronel Franco Icazatti, y del Contador Hipólito Frangi, en todos los casos movido por su vocación comunitaria y totalmente ad-honorem

Las instituciones a que estuvo vinculado y sus amigos, desean en este 6º aniversario de su desaparición rendirle un homenaje en el lugar de su nacimiento. Por eso es que nos dirigimos al Señor Intendente, con el fin de solicitarle su apoyo y colaboración para erigir un monolito recordatorio en la plazoleta de dicha localidad, el que en principio se inauguraría el sábado 9 de septiembre en horario a fijarse.

No queremos Señor Intendente, hacer la biografía del Sr. Correbo, que sería muy larga en esta presentación. Es por todo ello que nos dirigimos a usted, pidiéndole quiera contemplar la posibilidad de que por la Secretaría de Obras Públicas de la Comuna, se preste la colaboración correspondiente, para erigir el mencionado monolito.- Esperando del señor Intendente su buena predisposición para concretar el modesto homenaje que propiciamos en nombre de las Instituciones a que estuvo vinculado Don Gerardo Correbo, nos es grato saludarlo con la más alta y distinguida consideración. Por la Comisión de Homenaje. José María Prado.....”.

Ese homenaje se concretó tal como estaba programado, y se inauguró el monolito con una plaqueta alusiva, ante la presencia de los habitantes del pueblo, autoridades, amigos, familiares y compañeros de la dirigencia.-

Tiempo después, el Consejo Deliberante de la Plata, le impuso el nombre de Gerardo Correbo a la calle 52 entre las de 229 y 232.-

EL ORIGEN DEL PUEBLO ASCENSIÓN Y SU FUNDADOR. PROBLEMAS CON EL ING. JORGE A. BONORINO

En el año 1964, la Municipalidad de General Arenales envía una Ordenanza de fecha 12 de Septiembre, por la que solicita que la Dirección de Geodesia -por intermedio de su Archivo Histórico- colabore con los documentos antiguos que posee, para dilucidar la fecha y forma de la fundación del Pueblo Ascensión.

Luego de formarse el expediente 2405-20290/64, José María realiza un detenido estudio de los elementos cartográficos, llegando a la conclusión que puede considerarse como fecha de fundación la del 16 de julio de 1890, siendo su fundador el señor Jacinto Videla, del Centro Agrícola “Junín”, después Colonia Ascensión. En cuanto al nombre no hay constancias concretas.- Puede ser por un nombre familiar o por la Ascensión del Señor.-

Para ese entonces, el Ingeniero Jorge A. Bonorino, realiza sendas presentaciones ante la Municipalidad de Arenales, el Archivo Histórico de la Provincia y el Archivo Histórico de Geodesia, con documentación relacionada con la fecha de fundación, como así mismo la paternidad de la creación del citado pueblo, pretendiendo demostrar que el fundador había sido su abuelo Laureano Saturnino Bonorino, coincidiendo con la fecha del 16 de julio de 1890, y que la denominación completa del pueblo debía ser “Ascensión Pineda de Bonorino”, en recordación de su abuela, esposa de Laureano. También decía que el propulsor del pueblo fue Laureano Gregorio Bonorino, o sea el hijo de su abuelo fundador.-

Don José María estudia y analiza en profundidad esa versión, llegando a la conclusión de que esta documentación se contradice con los originales oficiales existentes en el Archivo de Geodesia, manteniendo en todas sus partes el informe inicial.

El expediente es girado al Municipio de Arenales, donde el Ing. Bonorino se notifica del informe, apelando al mismo de inmediato, con nuevas pruebas que no agregaban nada importante para cambiar el informe inicial. Es así como sucesivamente realiza otros informes incorporados a las actuaciones principales como alcances, llegando al número 4, y José María respondía siempre igual, manteniendo la misma postura histórica.

En tanto el Ing. Bonorino, había realizado las mismas presentaciones en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”

(expediente 2100-8751/62), donde su Director Prof. Enrique Barba coincidía totalmente con José María en cuanto a la fecha de fundación, su fundador y el nombre de la localidad.

Insistió nuevamente el Ing. Bonorino, pero ahora para que se giren las actuaciones a la Academia Nacional de la Historia, a fin de que dictamine con respecto a lo solicitado, ya que considera que es el único organismo capacitado para resolver el problema histórico suscitado. La Academia designó a dos de sus miembros de número Doctores Ricardo Caillet Bois y Julio César González, para estudiar el tema y dictaminar, emitiendo despacho el 30/11/1965, y confirmando la opinión de don José María y del Dr. Enrique Barba.-

En el año 1969, el Ing. Bonorino reitera nuevamente sus quejas, ante lo que considera "...falta de ecuanimidad y no ajustarse a la verdad histórica..." ante el Ministro de Obras Públicas, de quien dependía el Archivo Histórico de Geodesia y ante el Ministro de Educación, que tenía a su cargo el Archivo "R. Levene".- A partir de ese momento, el Ingeniero Bonorino intenta desprestigiar a esos dos entes, procurando desconocer las incumbencias que por ley les correspondían, solicitando permanentemente a los dos Ministerios, no solamente que se aclare el origen de la localidad, sino pidiendo que se le informaran las funciones de las áreas respectivas, la competencia en resolver temas históricos y especialmente título de idoneidad sobre la investigación histórica que poseía José María, alegando que "..... no es ingeniero civil, ni profesor de historia, ni posee archivo de escritura, ni ha realizado investigaciones históricas sobre el proceso colonizador con miembros de la familia Bonorino..."

Ante cada cambio de funcionarios en los Ministerios de Educación y de Obras Públicas, el Ing. Bonorino volvía a la carga con sus reclamos, y los nuevos Ministros y Subsecretarios, desconociendo de problema, bombardeaban a José María solicitándole aclaraciones sobre el tema. Y en una actitud criticable, el Ing. Bonorino, omitía expresar en los nuevos pedidos de informe, que estos trámites los venía realizando desde el año 1964, y que se había llegado a dictámenes definitivos, donde la Academia Nacional de la Historia dio por concluido el asunto, al dictaminar que tanto el Archivo Histórico de Geodesia, como el Archivo Histórico "R. Levene" habían actuado correctamente con los informes presentados.

Por último digamos que en el año 1984, fecha en que José María se retira de la Administración Pública, el Ing. Bonorino envía sendas cartas- documento a ambos archivos, solicitando que se le informe si se habían arribado a un acuerdo sobre la forma de fijar la fecha de fundación de los pueblos, su traza y los criterios que se utilizaban.-

Don José María el, 16 de julio de 1984, contestó que "... nunca se estableció un acuerdo con el Archivo Histórico "Ricardo Levene" para establecer la

fecha de fundación de los pueblos.- Que la misma se fija con la documentación que en cada repositorio histórico pueda existir, y tampoco es exacto que se coincida siempre en fijar como el inicio de un pueblo o localidad, la fecha de adjudicación y escrituración de los primeros solares, dependiendo todo, de cada caso en particular.- La mayor parte de las localidades no tienen acta de fundación o colocación de piedra fundamental, como el caso de La Plata, entonces hay que guiarse con otros elementos que pueden ser de suma importancia, tales como: inauguración de una estación ferroviaria, habilitación del ramal respectivo, aprobación de los planos por parte del Poder Ejecutivo, el primer remate de solares, quintas y chacras, escrituraciones de las primeras tierras vendidas, etc."

Después que Prado se retira, el Ing. Bonorino insiste con mayor énfasis ante las nuevas autoridades, las que por falta de conocimiento sobre el particular, envían actuaciones al Archivo Histórico de Geodesia para que produzcan un informe con carácter de urgente.

También el peticionante realizó diversas presentaciones ante la Cámara de Diputados, por intermedio de uno de sus miembros Dr. Gustavo Daniel Ferrari, y del Diputado Hernán Neyra, Vicepresidente de la Comisión Especial por Configuración de la Identidad Bonaerense (expediente 2400-824/96. Uno de los informes, en el párrafo final expresaba "... Creo que se ha cumplido con creces lo solicitado.- Es un tema que ya lleva treinta y dos años de pedirnos informes y más informes, en algunos casos en forma perentoria.- El hartazgo no tiene límites sobre un tema, que al no tener nuevos aportes históricos, antecedentes o pruebas, mantiene firmes los dictámenes del Departamento de Investigaciones Históricas y Cartográficas de la Dirección de Geodesia, del Archivo Histórico Provincial "R. Levene" y de la Academia Nacional de la Historia..." Dicho despacho fue confeccionado y suscripto por mí.- Ese pareció ser el último capítulo, por cuanto no han habido más requisitorias.-

LAS CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Debido al gran impulso que José María consiguió por parte del Director de Geodesia Agrimensor Carlos Fortunato Berri, el Archivo Histórico comenzó a tener una importancia tal, que trascendía los ámbitos locales, y en el interior de la Provincia se percibía un interés especial por conocer los orígenes de las localidades.

Los Municipios a través de sus Intendentes, las Escuelas, las Sociedades

de Fomento, las Cooperativas Eléctricas, las Bibliotecas y también algunos particulares en nombre de instituciones, iniciaban las gestiones en el Ministerio de Obras Públicas, para que José María fuera a brindarles charlas, y a la vez que se exhibieran los planos originales del lugar, les hablara sobre temas controvertidos que permanecían en las penumbras y que casi nadie se atrevía a tocar, como eran "Las campañas al desierto" para algunos, y la "La conquista del desierto" para otros.-

Tal era el cúmulo de tareas que debía soportar José María, que solicitó más personal capacitado para desempeñar dicho trabajo. Es así que ingresaron dos profesores de historia, un administrativo y un técnico, dando lugar dentro del Archivo que dirigía, a la creación de una sección especial llamada "Estudios Históricos". Esta nueva estructura, con un área especial, permitía cumplir con todos los requerimientos formulados a diario desde toda la Provincia.

Eran muchos los pueblos que carecían de un inicio o fecha de fundación, y solicitaban a las autoridades conocer los pormenores de la creación de los mismos, formándose un expediente, en el que se acumulaban todos los antecedentes y datos que se habían encontrado, no solamente en el Archivo de Geodesia, sino en otros depositarios como el Museo Ferroviario, el Archivo Histórico "R. Levene" y el Archivo General de La Nación, en los legajos de creación de escuelas, bibliotecas y hemerotecas, etc., para culminar las actuaciones con un informe donde proponía una fecha como origen del lugar, y en el caso de estar de acuerdo el ente que lo había requerido -previa consulta con las fuerzas vivas- se elevaba al Ministerio de Gobierno, para que se procediera a dictarse la norma legal respectiva.

Así se procedía con todas las localidades que carecían de identidad, al no tener antecedentes de su inicio, demorándose algunas veces varios meses, para realizar dicha investigación histórica.- Esta fue una metodología "made in gallega" que impuso José María Prado, y que en la actualidad se sigue utilizando.

PROBLEMA EN VILLA ARGUELLO. PARTIDO DE BERISSO

Desde el año 1966, don José María, desde la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, venía bregando por mejorar las condiciones en que vivían los vecinos de la zona de 122 a 128 y de 60 a 66, conocida como Villa Argüello. El tambo de la Facultad de Agronomía situado en dicha zona y en medio de la población, ocasionaba muchos inconvenientes, tales como trastornos higiénicos, calles cerradas y otras irregularidades.-

En el año 1973, José María, vuelve a insistir, dirigiéndose por nota al Intendente Municipal de Berisso Escribano Jorge Matcovic, solicitándole el traslado del tambo hacia las afueras de Villa Argüello, es decir en los

mismos terrenos propiedad de la Universidad, y utilizados por la Facultad de Agronomía. José María expresaba que "...este problema, Señor Intendente, no es nuevo.- Hace años que se vienen procurando alejar de la población, este establecimiento, principalmente por los problemas de higiene y sanidad, sin lograrse ningún resultado positivo. Las Entidades de Bien Público, los vecinos y el Rotary Club, han reclamado reiteradamente por la solución de este problema, sin obtener más resultados que la acumulación de fojas, hasta formar un voluminoso expediente burocrático, que giró de un lado a otro, pero que no se resolvió hasta la fecha. El Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante de Berisso, deben insistir ante las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata, con el fin de que Agronomía, aleje las instalaciones del tambo de la citada población, dentro de los mismos terrenos, que están a cargo de la Facultad de Agronomía

Otro problema que afecta origina a los vecinos de Villa Argüello, sobre todo a los que viven en la periferia de esa zona, lo constituye la existencia de calles cerradas, que por pertenecer a terrenos que ya tienen sus trazados, deberían estar abiertas. Han denunciado los vecinos casos insólitos, como el de tener que pasar los ataúdes de los vecinos fallecidos por encima de los alambrados, para llegar a la carroza fúnebre, por la inexistencia de esas calles. Parece que señores influyentes, las mantienen cerradas, afectando la calidad de vida de los vecinos que se han ido radicando en los extremos de la población. La Comuna debe comprobar estos hechos, sobre el terreno, y hacer remover esos obstáculos en beneficio de toda la comunidad de Villa Argüello. La Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, le hace llegar estas inquietudes de sus afiliadas y de los vecinos de Villa Argüello, en el deseo de colaborar con las autoridades municipales, y ser útil a la comunidad de esa progresista población aledaña a la calle 122...."-

En el año 1974, José María remite sendas notas a la Universidad de La Plata y al Decano de la Facultad de Agronomía, donde les expone los problemas que originan la ubicación del tambo y los inconvenientes que causan a la población.

La persistente acción de José María da sus frutos, pues al año siguiente, el tambo es trasladado, permitiendo al municipio de Berisso, abrir las calles cerradas, favoreciendo a los vecinos de dicho barrio.

LA SUSTITUCIÓN DEL NOMBRE CASEROS POR EL DE DAIREAUX, A LA CABECERA Y AL PARTIDO

A comienzos del año 1968, José María es invitado por la Comuna de Ca-

seros para dar una conferencia sobre los orígenes de la población y la Estancia "La Larga", que había sido propiedad del General Julio Argentino Roca, en esas tierras.

La misma se realiza con total éxito, siendo complementada por una exposición de carácter histórico sobre las campañas al desierto y la creación del Pueblo Daireaux. Con motivo de esa visita realizada a Caseros, notamos que ninguna persona del núcleo poblacional, ya sean docentes, funcionarios o vecinos en general, mencionaban a su lugar de residencia por ese nombre, sino que hablaban de Daireaux, como se llamaba la Estación del Ferrocarril Roca.

Finalizada la charla de José María en el Rotary Club de esa localidad, la mayoría de los presentes hicieron saber su disconformidad con el nombre que llevaba el distrito, pues no le representaba ningún sentimiento, ocurriendo lo contrario con la denominación Daireaux, que había sido el donante de las tierras para que el ferrocarril instalara la estación. Eso lo sostenían no solamente por razones históricas, sino además por las dificultades que originaba el hecho de que en el Gran Buenos Aires, estuviera la ciudad de Caseros, cabecera del partido de Tres de Febrero. Esta circunstancia generaba confusiones en la mayoría de las gestiones, trámites y especialmente con la correspondencia.

José María se comprometió ante la comunidad, autoridades e Intendente, a estudiar todos los antecedentes, y encontrar una solución al problema.

Es así como se formó el expediente número 4022-17/1968, en el cual se volcaron todos los antecedentes históricos, donde se analizaba desde la creación del Partido de Caseros por Ley 3244 del 5/07/1910, con las discusiones previas en ambas Cámaras Legislativas, la consulta a los habitantes de Daireaux, la opinión de la Municipalidad de Tres de Febrero, la personalidad del Doctor Emilio Daireaux y la creación del pueblo en tierras de su propiedad.- Es decir, un informe muy completo, donde al final y a modo de conclusión, José María sostenía la necesidad de cambiar la denominación del pueblo cabecera y también del partido por Daireaux, para evitar definitivamente los problemas suscitados hasta el presente. El expediente pasó a fines de octubre de 1969, al Ministerio de Gobierno, donde es estudiado y remitido al Archivo Provincial Histórico "Ricardo Levene". Este dictamina "... que dadas las circunstancias expuestas en los antecedentes, se coincide en los cambios de nombre del Pueblo y del Partido...". Interviene el Asesor General de Gobierno, el cual convoca a José María para que amplíe los antecedentes obrantes, le hace saber que no comprende las razones que expliquen el reemplazo del nombre de Caseros, acontecimiento histórico cuya trascendencia supera cualquier mérito personal.

José María contesta: "...que en este cambio no hay ninguna intencionalidad política.- La famosa batalla de Caseros, que selló el destino del gobierno rosista, ya está homenajeada con el nombre de la ciudad cabecera del Distrito de Tres de

Febrero, y además, está ubicada en la zona donde se desarrolló dicho combate el 3 de febrero de 1852.- Acá el problema lo constituyen los serios perjuicios que viene sufriendo la comunidad de Caseros, reenvío de la correspondencia con la secuela de citaciones incumplidas, atrasos a convocatorias, vencimientos de términos legales y de giros bancarios, etc. Esto en cuanto a la correspondencia oficial, pues el mismo problema ocurre con la particular, con el agravante que si no se cita al remitente las piezas se pierden irremediablemente...."-

Pero el asesor insistió, manifestando "...que el nombre de Caseros, respondía a motivos que el tiempo no ha borrado ni conviene olvidar...". A lo que Prado respondió: "...Mire Doctor, yo le voy a contar dos casos, y Ud. se va a dar cuenta enseguida de la situación imperante .-. El Señor René Varela, era empleado bancario, en su Catamarca natal, hace unos 30 años, pero poseía título de maestro, que era su verdadera vocación. Deseoso de ejercer la docencia, en un lugar que le ofreciera al mismo tiempo, la oportunidad de tener acceso a otros estudios universitarios, gestionó un puesto de maestro en nuestra provincia. Al poco tiempo recibió con gran alegría, el nombramiento para la localidad de Caseros.

Sin esperar más, renunció a su cargo en el Banco de su provincia, preparó la maleta y viajó para hacerse cargo del ansiado puesto de maestro en Caseros, entonces Partido de General San Martín. Como no encontró su destino, se dirigió a la ex Dirección General de Escuelas, con el nombramiento en su bolsillo. Allí se le comunicó que efectivamente estaba designado para una escuela en el Partido de Caseros (Daireaux) del ferrocarril Sur, a 400 kilómetros al suroeste de la Provincia de Buenos Aires. El Señor Varela, que ya había renunciado a su puesto en el Banco en Catamarca, aceptó hacerse cargo, aunque sólo fuera transitoriamente. Allí, en Daireaux, se jubiló como maestro, y ahora es profesor de letras en el Colegio Nacional, en el mismo pueblo, de nuestras pampas bonaerenses, donde está radicado.- Otra Directora de Escuelas de Daireaux, se inscribió en un concurso para inspectores y su documentación fue a Caseros, en el Partido de San Martín, haciéndole perder los términos legales, y quedando excluida por tal motivo. Estos son pequeños problemas que yo me enteré cuando fui a dar una charla, pero no quiero contarle los juicios importantes que se perdieron al vencerse los términos judiciales y tampoco los juicios que se ventilaron en Azul y que eran de Caseros del Gran Buenos Aires y viceversa...."

El Asesor respondió "...usted me ha convencido, pero comprendame que así de un plumazo, no se puede sacar un nombre que tiene mucha significación histórica, y sustituirlo por otro que nadie conoce...."

Y la respuesta de Prado no se hizo esperar "...pero Doctor, no puede decirme eso a mí que soy el principal defensor de la toponimia, para que se respeten no solamente las denominaciones de ríos, arroyos y lagunas, sino también

los nombres de localidades, pueblos, parajes y villas. Soy el autor del proyecto de la defensa de la toponimia nacional, que el Instituto Geográfico Militar está gestionando ante el Poder Ejecutivo de la Nación....”

El 25 de Junio de 1970, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Sr. Rivara, dictó la ley número 7613, sustituyendo la denominación del Partido de Caseros por la de Daireaux.

Una vez más José María, convenció e impuso su criterio a funcionarios que en esa época no eran proclives a cambiar de parecer, y menos a ser persuadidos por un gallego testarudo. -

LA CREACIÓN DE LA ASESORÍA HISTÓRICA

El Archivo Histórico de la Dirección de Geodesia, al que ya José María había comenzado a llamar “Asesoría Histórica”, había crecido lo suficiente como para no poder manejarlo como una sola cosa. Fue necesario entonces dividirlo en dos secciones: “Estudios Especiales” que se ocupaba de la parte histórica, y “Biblioteca” que manejaba todo lo eminentemente administrativo.- Prado, si bien era el jefe de todo, se puso al frente de toda la parte histórica, y su documentación, y el archivo administrativo (telas de fraccionamiento, carátulas, expedientes administrativos y copias heliográficas) pasó a depender de otro departamento. Es así como el 30 de diciembre de 1971, el Director de Geodesia Agrim. Juan Carlos San Román, dictó una Disposición fundamentada en que debido a la naturaleza específica y al cúmulo de tareas que tenía a su cargo la Asesoría de Investigación Histórica y Cartográfica, era imprescindible asignarle personal, sumado al que ya estaba ejerciendo esas funciones, compenetrado con el estudio y selección de antecedentes y documentación afin con los trabajos históricos, oficializándose de ese modo en la estructura de la Repartición, la creación de la Asesoría y el personal que la compondría, quedando a cargo de la misma el Señor José María Prado, y como subjefe quién escribe estas referencias.-

El carácter oficial de este ente, pasó a depender directamente del Director, lo que trajo aparejado una serie de beneficios como presupuesto propio, compra de muebles, encuadernación de libros, una camioneta para el traslado de la cartografía y un sin número de provechosas utilidades.

Se comenzó a concurrir a todos los seminarios, encuentros, congresos de cartografía, historia, geografía, archivología y museología, presentando trabajos, informes y ponencias, que generalmente eran aceptadas en su mayoría.-

Don José María interviene como jurado en el concurso de monografías de la historia de los pueblos, organizado por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

Secundado por quién escribe, comienza a delegar funciones, por el hecho de tener mayor cantidad de personal idóneo en Investigaciones Históricas, Cartografía, Archivología y Museología.

EL DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y CARTOGRAFICO

Para José María, el 22 de Abril de 1977, marca un momento doloroso de su vida, al producirse el fallecimiento su hijo menor Alberto Antonio.-

En ese mismo año, prosigue su acción tesonera de dotar al Archivo de más comodidades, y consigue que en el lugar donde estaba, en el Primer piso, se abran ventanas sobre calle 7 y 8, facilitando las tareas en el lugar, que hasta ese momento se realizaban con luz artificial.- Además prospera el proyecto de proceder a la encuadernación de los libros antiguos del Departamento Topográfico y el de Ingenieros, preservándose cerca de doscientos volúmenes, que contenían documentación de los años 1815 a 1900.-

Ante un nuevo cambio de estructuras en el organigrama del Ministerio de Obras Públicas, la Asesoría Histórica -a sugerencia de su creador José María Prado- pasó a convertirse en División de Investigación Histórica y Cartográfica, dependiendo directamente de la Dirección.

En el año 1980, la citada División pasó a Departamento, y se amplió la sala de consultas, comenzando a concurrir alumnos de agrimensura legal, muchos del interior de la Provincia, con el objeto de conocer el material con que contaba el Archivo, y donde José María se lucía en sus charlas explicativas sobre cartografía antigua.

También las escuelas primarias y secundarias de La Plata, envían delegaciones para que investiguen sobre los orígenes de la Ciudad y del Partido.

En el año 1979, don José María Prado es designado para representar a la Dirección de Geodesia ante el Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto, organizado por la Academia Nacional de la Historia.

Dicha reunión se celebró en la ciudad de General Roca, entre los días 6 al 10 de Noviembre, y contó con el auspicio de la Comisión Nacional de Homenaje al Centenario de dicha conquista.

El presidente de la Academia Dr. Enrique Barba, solicitó a José María que realice una muestra cartográfica referida al tema central del encuentro, teniendo en cuenta la importancia del mismo.- Es así como lleva la mayor parte de la cartografía referida a las Campañas del desierto, desde 1750 a 1890, exponiéndose la misma en la Facultad de Humanidades de la Universidad del Comahue, lugar donde se realizaban las sesiones, obteniendo cálidos elogios por el material seleccionado, y un agradecimiento del Dr. Barba al pronunciar

el discurso de clausura.- Digamos que en ese evento, José María presentó junto al historiador de Cañuelas Don Lucio V. García Ledesma, un trabajo titulado "La Campaña y la Zanja de Alsina en 1876, fueron la base de apoyo y abastecimiento del rápido éxito de la realizada en 1879 por el General Roca hasta el Río Negro", informe que fue publicado en 1980 por el ente organizador.

DEFENSA DE LA PLAZA RIVADAVIA

En el año 1965 el Concejo Deliberante de La Plata, aprueba la Ordenanza número 3368, por la que se le imponía el nombre de Escribano Federico M. Della Croce, a la Plazoleta ubicada en la calle 1 entre 53 y 54, frente a la Plaza Rivadavia.

Ante la difusión de dicha norma legal, José María se notifica como Jefe del Archivo Histórico de Geodesia, y de inmediato comienza el estudio del lugar, advirtiendo rápidamente que a la plazoleta a la que le impusieron el nombre de un vecino, forma parte del conjunto de la Plaza Rivadavia.

José María concurre al Concejo Deliberante y habla con el autor de la iniciativa, quién le dice que en la Dirección de Catastro figuran como tres parcelas distintas (295, 296 y 297, de la Circunscripción I, Sección E) ,y que en caso de demostrar que la Plaza Rivadavia cuenta con las dos plazoletas, la mencionada norma legal quedaría derogada.

Don José se abocó al estudio de antecedentes y de la cartografía de la Fundación de La Plata.

El 3 de Noviembre de 1965, terminado el informe respectivo, con las pruebas documentales adjuntas, se dirige al Presidente del Concejo Deliberante Ingeniero Martín Solari, acreditando que dicho espacio verde ubicado entre las avenidas 51 y 53, responde al nombre de Rivadavia, sin el desglose de los sectores laterales, manifestando que "...lo hago como colaboración al Honorable Cuerpo, que usted preside, y simplemente a título de buen vecino.

La ordenanza 338 del 7 de Junio de 1901, en su artículo 3º decía textualmente: Denomínese Plaza Rivadavia, la conocida hasta ahora por Plaza de la Policía , comprendida entre las calle 1, 2, 51 y 53. Aquí debo acotar, que al tiempo de la fundación de La Plata, la Plaza se tocaba con las calle 50 y 54 sobre la Avenida Buenos Aires (hoy calle 1). Muchos planos y referencias de la época la dan sobre dichas calles, lo que evidencia que toda la plaza lleva el nombre del insigne primer presidente de los argentinos. Es cierto lo que dice el Concejal, que la Plaza y las dos Plazoletas tienen distinta Nomenclatura Catastral, pero este error parte de los subcontratistas de las empresas adjudicatarias del Catastro de la Provincia (en La Plata trabajaron por cuenta de la empresa Amoretti y Noble).

Estos empleados cobraban por cédula, y al llegar a la Plaza Rivadavia, en vez de una cédula para toda la plaza, confeccionaron tres cédulas, dividiendo a la misma caprichosamente en tres partes , cuando representa un trapecio perfecto, en el trazado oficial que ejecutó el Departamento de Ingenieros para abarcar la perspectiva del bosque, cuyo arco de entrada estaba en el eje que forman los monumentos a Rivadavia, Brown y la entrada a la Jefatura de Policía. La junta de Catastro, encargada del control, no advirtió el error, y así quedó en la Nomenclatura Catastral, que de ninguna manera puede modificar el plano oficial de la ciudad, sobre todo en plazas y parques públicos. El desdoblamiento de las Avenidas 51 y 53 en este sector de la plaza, al dividirla en tres partes, de ninguna manera ha querido afectar el nombre del prócer cuya denominación abarca todo el trapecio. Por si todo lo expuesto y demostrado no bastara para aclarar que la Ordenanza que impuso el nombre de un vecino al sector sudeste de la Plaza Rivadavia, incurrió en un error, acompaño a la presente varias fichas de dominio de los frentistas de la calle 51, donde está el Instituto Médico Platense, y de la calle 53. En todos los títulos dice por su frente con calle 51 ó con calle 53, y en algunos casos,-como en la ficha de Sara Felisa Salas de Martínez- dice: linda al S.E. con calle 51 en medio con Plaza Rivadavia. Con el debido respeto, deo fundamentada mi observación a la citada Ordenanza, en el sentido de que todo el espacio verde y parqueado entre las calles 1, 2, 51 y 53 es Plaza Rivadavia, estaba basado en la verdad de los documentos y planos originales del trazado de la Ciudad de La Plata, los cuales acompaño, para mayor abundamiento....."

Es así, que después de leer el informe de José María y con pruebas irrefutables, el Concejo Deliberante derogó la Ordenanza del año 1965. Recién en el año 1972, el Municipio de La Plata dictó el Decreto Ordenanza número 11230/72, imponiendo a la Plazoleta de calle 6, el nombre de Escribano Federico M. Della Croce.

Una vez más José María demostró que se había cometido un error y que se podía subsanar tal cual ocurrió.-

EL VIEJO PROBLEMA DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Este fue uno de los temas que siempre preocupó a José María. No solamente la electrificación del tren que corre de Buenos Aires a La Plata, sino también solucionar la ubicación de la Estación del ferrocarril Platense, sita en calle 1 y 44. En el año 1961, en una reunión mantenida junto a otros dirigentes, con el Intendente Municipal de La Plata Cr. Hipólito Frangi, José María le manifiesta "...que la estación está dividiendo la ciudad, lo que constituye una situación problemática para los vecinos y comerciantes de la zona y también para las au-

toridades que no pueden desarrollar ni planificar el proyecto urbanístico...”. A los que el Intendente respondió, que dada la trascendencia del problema, sería importante realizar las gestiones ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Esta reunión se efectiviza con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Oscar Allende, estando presente el Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Horacio Zubiri, el Intendente de La Plata, el Secretario de Obras Públicas de dicha comuna, el Gerente del ferrocarril Roca y dirigentes comunitarios de la ciudad, entre los que se encontraba José María Prado. Se convino en que era necesario realizar un estudio, considerando la posibilidad de desplazar el edificio terminal ferroviaria a algún punto donde no divida a La Plata en dos ciudades, como lo hace hoy.

Para tratar el problema se formó una comisión con representantes de la comuna, del Ferrocarril General Roca y del Ministerio de Obras Públicas, en dicha comisión estaba por supuesto José María. De acuerdo al informe producido y como consecuencia de una sugerencia de Prado, se aconsejaba la ubicación de la estación en la calle 122 y 50, donde estaba la estación cargas La Plata, y era el lugar ideal para instalar la de pasajeros por dos causas fundamentales: porque allí hay lugar también para una terminal de ómnibus y porque se logra un fácil acceso a la futura autopista que unirá nuestra Ciudad con la Capital Federal.

El proyecto estaba – al igual que otros que se habían presentado -pero la solución todavía no. La financiación de esa obra y de cualquiera de las otras, demandaría un gasto de aproximadamente Mil millones de Pesos, y que según lo señalaban las autoridades de Ferrocarriles Argentinos, la empresa no podía hacerse cargo, porque había muchas ciudades del país que presentaban el mismo problema y no se disponía de los fondos necesarios.

El 10 de diciembre de 1969, José María, en nombre de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, se dirige al Gobernador de la Provincia Ing. Saturnino Llorente, con motivo del proyecto de la Secretaria de Obras Públicas y el CONASE para la electrificación de las Vías del Ferrocarril Roca en su tramo Constitución – La Plata y circuito sub-urbano hasta Brandsen, San Vicente y Río Santiago, con un costo de 30.000 millones de pesos. En una de sus partes José María expresaba: “lo que pide la Federación de Instituciones Culturales, interpretando el sentir unánime de la Ciudad, Capital de la Provincia, es que el Gobernador tenga a bien interceder ante la empresa de Ferrocarriles Argentinos y el CONASE, para que junto con la electrificación de las vías del Roca, se estudie conjuntamente y se resuelva el viejo problema que traba el progreso urbano de La Plata en forma integral. Entiende esta Entidad, que si el proyecto elaborado para la electrificación, es de un costo aproximado a los 30.000 millones de Pesos, bien podría elevarse a 1000 o 1500 millones más,

con lo cual ganará la empresa con la eliminación de accidentes y permitiría a la Ciudad liberarse de una valla que actualmente la divide en dos sectores, con el agravante de pasos a nivel clausurados, falta de molinetes para peatones y una estación ferroviaria sobre diagonal ochenta, que no coincide con la funcionalidad y con la jerarquía de La Plata.....”

El 30 de Julio de 1981, nuevamente José María se dirige al Jefe de vías y obras del Ferrocarril Roca don Vito Dante Risiglioni, para que se contemple la posibilidad que conjuntamente con la electrificación de la línea Constitución– La Plata, se resuelva la entrada a bajo nivel del Ferrocarril desde Tolosa a 1 y 44, y la construcción de la estación en forma subterránea o en su defecto de trasladarla a Tolosa, donde están los terrenos destinados a talleres virtualmente sin destino, para estación La Plata. Por todo esto se solicitaba hasta tanto no se resuelva la situación del futuro emplazamiento de la Estación La Plata, se suspenda la desafectación, ya sea por donación o venta de más parcelas de los talleres de Tolosa, como se ha venido haciendo en los últimos años....” Además expresaba: “que habiendo sucedido varios casos fatales, entre ellos niños de edad escolar en la barreras clausurada en la calle 1 y 530, de Tolosa, la Empresa proceda a arbitrar las medidas de seguridad que correspondan, tales como por ejemplo la colocación de molinetes, que obliguen al peatón a mirar en ambas direcciones antes de cruzar. Como el Sr. Jefe habrá observado, los reiterados casos fatales han ocurrido, porque al inclinarse el peatón para cruzar con la barrera baja y clausurada, sólo permite la visual en una dirección, sin advertir que en sentido contrario ya tienen el tren encima sin tiempo para salvarse....”

El 8 de julio de 1983, José María ofrece una charla informativa en la Cámara de la Construcción, relacionada con el Ferrocarril Roca y su anillo de hierro que rodea a La Plata. Luego de trazar una semblanza de la fundación de la nueva Capital, con la instalación de la primera Estación en el hoy Pasaje Dardo Rocha, su traslado en 1906 a 1 y 44; el progreso de la Ciudad y su división en dos, con los problemas y dificultades que trae para la ciudad el trazado de de las vías entre Tolosa y Diagonal 80.

En su charla, José María expresa “...que las diversas gestiones que viene realizando la Federación de Instituciones Culturales, hace más de cuarenta años, obedecen a que la Capital del Primer Estado Argentino, está estancada e incomunicada desde Tolosa hasta la diagonal 80 y 44, por no decir hasta la avenida 72. Con el gran dirigente don Gerardo Correbo, debimos concurrir al despacho del ex presidente de Ferrocarriles Argentinos General Demarchi, y también debió efectuar su aporte la Municipalidad de La Plata, para lograr la apertura de dos pasos a nivel con barrera, en la Plaza Valentín Alsina. Para terminar deseo requerir la indulgencia de este distinguido y jerarquizado auditorio, para que me permitan leer uno de los fundamentos de los muchos que contiene

el proyecto de Ley, con media sanción del Senado en el año 1937, del que fue autor el Senador Justo V. Rocha, tocándome a mí el acopio de antecedentes históricos, técnicos y administrativos para dicho proyecto.....”.- Desde luego no pasó nada, y por supuesto José María no cesó en su esfuerzo, ya como Presidente de la Federación de Instituciones Culturales o como funcionario de Obras Públicas ante las autoridades de ese Ministerio, o como simple ciudadano.-

No hubo gestión municipal, en la cual José María no renovara sus esfuerzos para lograr el traslado de la Estación ferroviaria, pensando primero en 122 y 50, luego en una propuesta vecinal en los terrenos del Mercado Regional, y por último en el sector de los talleres y estación Tolosa.

En 1998 comenzó a hablarse de un nuevo proyecto, en el cual mucho tenía que ver José María, y que proponía que los trenes, a partir de Tolosa, corran en trinchera o bajo tierra, con una nueva estación ferro-automotor subterránea en 1 y 44.-

Lamentablemente, intereses políticos, económicos, administrativos, comerciales y de otro tipo, dificultaron siempre una solución a un problema que tiene más de cincuenta años.

Mientras tanto, desde su jardín Celestial, José María observa como sigue pasando el tiempo y no hay una decisión política para terminar con este tema, y ver a su querida Ciudad de La Plata como él la soñó.-

EL VERDADERO LUGAR DE LA CONVENCION DE CAÑUELAS

En la década de 1970, como consecuencia de varias publicaciones editadas en la Provincia de Buenos Aires, sobre el Partido de la Matanza y sobre Juan Manuel de Rosas, se citaba que en la estancia conocida como “Del Pino”, se habían entrevistado Lavalle y Rosas.- Ya en el año 1948, Carlos Vigil de Editorial Atlántida, al reseñar “Los Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina”, al comentar sobre la “Estancia del Pino”, dice que en ese lugar surgieron las bases de un armisticio, que se conoce con el nombre de “Pacto de Cañuelas”, firmado el 24 de junio de 1829. Dicho casco de Estancia, fue declarado Monumento Histórico por Decreto Nacional número 120.411 del 21 de Mayo de 1942. En dicho sitio, sobre la Ruta Nacional número 3, Partido de la Matanza, se colocó un cartel indicador del lugar histórico que decía. “....A 150 metros Estancia Del Pino - Sede Pacto de Cañuelas – 24/06/1829...”

José María comentaba con respecto a este tema “....considero que varios historiadores de nota, han incurrido en un error histórico, al no darle importancia o no profundizar el tema, y repetir lo que otros han manifestado...”

Junto al historiador de Cañuelas Sr. Lucio V. García Ledesma, don José

comparte la inquietud y trata de revertir la situación, con notas, comentarios, informes y publicaciones.

En 1975, publican un folleto titulado “Sede de la Convención de Cañuelas y lugar de la entrevista de Lavalle y Rosas”. Además, José María realiza un extenso informe, donde detalla todos los pormenores ocurridos antes, durante y después la reunión, y también sobre las causas de quienes sostenían esa posición.-Acompaña a dicho informe correspondencia y diarios de la época que se referían al suceso, donde indicaban que el casco de la Estancia La Caledonia, de Juan Miller, fue el lugar donde se celebró la entrevista.-

Don José María remite el informe a la Academia Nacional de la Historia, para que dictamine con respecto a este tema. En junio de 1977, ésta forma una comisión integrada por los académicos Andrés Allende, Joaquín Pérez y Horacio Cuccorese, para estudiar dicho tema.

En julio, José María es convocado a la Academia para cierto tipo de aclaraciones sobre la documentación cartográfica que había aportado con el informe, y que resultó de fundamental importancia para el veredicto final.

El 9 de octubre del mismo año, en una sesión privada de la Academia, los tres miembros informantes dan a conocer el dictamen, siendo aprobado por unanimidad. El presidente de dicho organismo Dr. Enrique Barba y el Secretario Académico Contralmirante Laurio Destefani, le comunican a Prado que “....Si bien algunos autores, entre ellos el Coronel Pedro La Casa, contemporáneo de los sucesos, indica como sede de la reunión a la antigua Estancia Del Pino, en el Partido de La Matanza, las numerosas constancias documentales que se han aportado, no dejan lugar a dudas de que el Pacto fue negociado y suscripto en la Estancia La Caledonia, de Juan Miller, Partido de Cañuelas, tal como se expresa en el párrafo final del mismo ...”

Atento a este dictamen, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, solicita que se declare Monumento Histórico el casco de la mencionada estancia. Es así como el 14 de Agosto de 1979, el Presidente de la Nación Argentina, dictó el Decreto número 2015, avalando lo solicitado.

EL MONUMENTO AL AGRIMENSOR E INGENIERO CIVIL CARLOS DE CHAPEAURROUGE EN MAR DEL PLATA

En el año 1970, la Municipalidad de General Pueyrredón se dirigió al Ministro de Obras Públicas, requiriéndole su colaboración, para la celebración del 97 aniversario de la Ciudad de Mar del Plata. Al tal efecto, solicitó del Archivo Histórico de Geodesia, una exposición cartográfica conjuntamente con

el Archivo y Museo Regional de aquella Ciudad, y una conferencia a cargo del señor José María Prado sobre los orígenes de la citada ciudad balnearia y los verdaderos artífices de su creación, a realizarse a partir del 6 de febrero de ese año.- Dicho evento se realizó con el mayor de los éxitos, pronunciando José María una charla sobre Peralta Ramos, Pedro Luro y el Agrimensor e Ingeniero Civil Carlos de Chapeaurrouge. Con respecto a éste último, José María solicitó que se recuerde al autor del trazado de Mar del Plata, con un monumento a erigirse en ocasión del centenario de la ciudad, tomando intervención la Municipalidad, el Centro de Ingenieros, el Colegio de Agrimensores y el de Arquitectos.

El tiempo pasó y la falta de recursos del Municipio hizo que se ocupara de concretar la iniciativa el Centro de Ingenieros.- José María siguió insistiendo no solamente ante ese Centro, sino también entrevistándose con el Intendente de General Pueyrredón don Nuncio Fabricio, para que se aceleraran los trámites. Más aún, Prado visitó la Cantera "Yaraví" en Batán, eligiendo la piedra para el monolito, faltando el proceso de pulido. También habló con las autoridades sobre la ubicación que se le iba a dar, siendo a su parecer el mejor lugar la Plaza Colón, debiendo colaborar la Intendencia con la construcción del basamento respectivo.-

En las jornadas de Historia Marplatense, que se desarrollaron en 1974, en que se cumplía el Centenario de Mar del Plata, José María presentó un trabajo sobre "La Personalidad profesional y científica del autor del trazado de Mar del Plata Agrimensor e Ingeniero Civil Carlos de Chapeaurrouge", haciendo hincapié en que "...los marplatense todavía están en deuda con el citado profesional, pues merece, en este año del Centenario, el homenaje de la comunidad..."

Recién en el año 1975, el Intendente citado se dirige a José María comunicándole que el lugar elegido para el monolito, era en la calle Córdoba y Boulevard Peralta Ramos. -

El tiempo seguía pasando sin concretarse el homenaje que don José María anhelaba, no solamente por los vecinos marplatenses sino también por los descendientes de Chapeaurrouge.

Nuevamente, el Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad informa que se había pensado en otro lugar para emplazar el monumento, habiéndose fijado la esquina de Avenida Alberdi y Córdoba.-

José María, no se da por vencido y tenazmente persigue su objetivo.-

El 12 de enero de 1980, cerca del 106° Aniversario de Mar del Plata, se dirige nuevamente al Intendente Municipal para concretar el emplazamiento de dicho monolito, y al fin consigue su construcción, que se inauguró el 15 de marzo de ese año, a las 11 horas, en la calle Córdoba y su intersección con la diagonal Juan Bautista Alberdi.

José María no queda conforme, y de regreso de Mar del Plata, inicia

gestiones ante el Intendente de General Pueyrredón Angel Roig, para que se complete el homenaje al autor del trazado de la Ciudad, imponiendo el nombre de Carlos Chapeaurrouge al lugar en que se encontraba el monolito.

El 16 de febrero de 1996, año del Centenario de José María Prado, el Concejo Deliberante de General Pueyrredón, impone a la plazoleta ubicada en Diagonal Alberdi, 25 de Mayo, Córdoba y San Luis -donde se encuentra el monolito- el nombre de "Ingeniero Carlos Chapeaurrouge".-

Cuando llegó la citada ordenanza, le dí la noticia a José María por teléfono.- A la tarde le llevé una copia, y sentados en la galería celebramos con un vaso de vino. José María dijo "... otra batalla ganada, y ésta si que era dura y peliaguda....".

EL TRASLADO DEL REGIMIENTO 7° DE INFANTERÍA MECANIZADA "CORONEL CONDE"

En el año 1971, José María como Presidente de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, presenta una nota en la Municipalidad, dirigida al Intendente Coronel (R.E.) Franco Icazatti, para que la comuna estudie con las autoridades nacionales y provinciales, el traslado del Regimiento 7 fuera de la planta urbana, permutando o expropiando una superficie de tierra que fuera necesaria para la unidad, dejando la que ocupaba para ser destinada a uso público (plaza) tal cual estaba previsto al efectuarse el trazado oficial de la Ciudad. Al efecto se inició el Expediente 37259/71 para que informara el Municipio, y luego pasara al Gobierno provincial.

Desde ese momento, José María inicia una tarea de "hormiga", mandando notas a los diarios y brindando entrevistas a los radios Provincia y Universidad.- La Federación de Instituciones solicitó a sus afiliadas que apoyaran la acción, y sobre todo convoça a los vecinos de la zona del regimiento, para que se reúnan y soliciten al Gobierno de la Provincia la erradicación de la unidad militar.

En noviembre, Prado se reúne con el Intendente Cnel. Franco Icazatti, y con el Ministro de Gobierno Dr. Enrique Roig, a quienes les deja una carpeta con todos los antecedentes históricos de dicho predio.-

Esa acción tesonera encuentra su resultado positivo en octubre de 1972, cuando se formaliza un convenio entre el Comando en Jefe del Ejército y la Provincia de Buenos Aires, que se instrumenta ante el Escribano de Gobierno de la Provincia, por el cual se transfiere a la Provincia, el inmueble ubicado entre las calles 19, 20, 50 y 54, y estableciéndose que el Estado Provincial debía ceder al Ejército, dos fracciones de campo en la "Estancia La Armonía", en las

proximidades de la Estación Arana.- Dichas transferencias de dominio fueron pasadas al Protocolo de la Escribanía de Gobierno, como Escritura número 327 del 12/08/1974.

Entonces empezaba la otra acción, que era la de efectuar el traslado, y que el espacio libre fuera ocupado por una plaza.

Pasó bastante tiempo para que se efectivizara el traslado a la zona rural de Arana, pero José María seguía con su labor vigorosa de entrevistar a los Gobernadores de Facto de la Provincia tales como Saint Jean, Gallino y Aguado, interesándolos en el tema.-

El Ministro de Gobierno Dr. Gualberto Mostajo, en un discurso pronunciado el 19/11/1980, se comprometió al traslado del Regimiento 7, y a recuperar el espacio verde para la comunidad platense. Asimismo, el Ministerio de Guerra quería que el Gobierno de la Provincia se hiciera cargo de los gastos que ocasionaba la mudanza hasta el predio La Armonía.

José María logró que el Gobernador Dr. Alejandro Armendáriz, incluyera en el presupuesto una partida destinada a ese fin, comenzando muy lentamente el traslado de la Unidad Militar, finalizándose durante el mandato del Dr. Antonio Cafiero.

También obtuvo durante este último periodo, que se dicte la Ordenanza Municipal número 7327, del 28/9/89, imponiendo el nombre de "Islas Malvinas Argentinas" al predio dejado por el Ejército.- Además, logró que el ex Casino de Oficiales no se demoliera, y que fuera destinado a museo, proyecto que fue ampliado convirtiéndose en un complejo cultural inaugurado en abril de 1998.-

LA VERDADERA FECHA DE FUNDACIÓN DE TOLOSA

La Localidad de Tolosa fue fundada en 1871 por Martín José Iraola, en el antiguo partido de la Ensenada.

Con el transcurso del tiempo, y ante la ausencia de una fecha de origen, se comenzó a buscar antecedentes para poder festejar el inicio de la citada población.

En el año 1921, se cumplía el Cincuentenario y se formó una comisión popular de viejos vecinos de Tolosa, para conmemorar por primera vez desde 1871, la fundación de la Localidad.

La mencionada comisión, luego de estudiar los documentos, resolvieron fijar como día de la fundación, el 7 de Julio, "Día de San Fermín", no existiendo fundamentos verdaderos para haber tomado esa decisión.-

Desde ese momento, y hasta el año 1971 en que se cumplía el centena-

rio, se produjeron divergencias de criterio, pues otros vecinos sostenían que la fecha era el 20 de diciembre, en que se aprobó por decreto la traza del pueblo.

En ese mismo año, el Intendente de La Plata, Coronel (R.E.) Franco Icazatti, formó una comisión asesora, para determinar la fecha de fundación de Tolosa, y entre sus integrantes se hallaba José María Prado.

Después de varias reuniones, y al no existir acuerdo unánime, José María decide elevar un informe, con el apoyo de la mayoría de la comisión.

Luego de una exhaustiva fundamentación, Prado llega a la conclusión de que no existía ningún dato o antecedente histórico, que acreditara como cierta la fecha del 7 de Julio.- Solamente la costumbre de celebrar ese día, desde el año 1921.

José María decía en una parte "..... por tradición oral o por los descendientes de Iraola, determinaron esa fecha.- Es sintomático, que se haya adoptado el día de San Fermín, fiesta tradicional del país vasco, conjuntamente con la idea ya concretada, de darle al nuevo centro de población, el nombre del pueblo en el que habían nacido sus padres.....El decreto de aprobación del 20 de diciembre de 1921, aprobando el trazado del pueblo Tolosa, es terminante. Pero el vecindario de Tolosa se ha acostumbrado a festejar en los últimos cincuenta años, y la mayoría se inclina por el sostenimiento del 7 de Julio como fecha de nacimiento.- Pero legal e históricamente, corresponde que la del decreto de aprobación del trazado del Pueblo, sea declarada como la fecha de fundación..."

Girado el expediente al Archivo Histórico de la Provincia "Ricardo Levene", su Director el Dr. Enrique Barba, coincide en todos los términos con el informe de José María.- Pero esto trajo desavenencias entre los vecinos e instituciones, ya que unos festejaban el 7 de julio, y otros el 20 de diciembre.

José María, luego de hablar con el Asesor General de Gobierno, eleva las actuaciones al Ministro de Obras Públicas, para que con su aprobación se elevara al Ministerio de Gobierno, y que previo dictamen del Asesor General de Gobierno, el Poder Ejecutivo dicte el Decreto correspondiente.

Es así que el 16 de junio de 1977, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires dicta el decreto número 1329, fijando el 20 de diciembre de 1921, como fecha de fundación del pueblo de Tolosa, terminado con la controversia entre los vecinos.-

UN VIAJE A ROJAS Y UN HALLAZGO IMPENSADO

En marzo de 1972, José María fue invitado por el Intendente de Rojas Don Rodolfo Verdún, a pronunciar una charla sobre los orígenes de esa población,

sus hacendados primigenios y enfiteutas, con motivo del sesquicentenario de la existencia del primer Juez de Paz de esa ciudad.

La reunión se realizó en julio, y la charla fue acompañada de una exposición de cartografía histórica, con los mapas de la fundación de Rojas, campañas al desierto y primeros habitantes en la Guardia, después Fortín de la Horqueta.

Viajé con otro empleado y el chofer, con los planos originales, como se acostumbraba en esa época, protegidos por bastidores con vidrio.

En dos días armamos la muestra, y José María llegó un viernes a la mañana, y a la noche daba la conferencia en el salón del Club Argentino.

El frío era intenso, y ese día llegó a los siete grados bajo cero.- Por ese motivo, fuimos a almorzar a "La Española", viejo restaurante y almacén del lugar, esperando una sopa bien caliente.

Entre la sopa y el mondongo, sentimos unos pasos y taconeos muy fuertes sobre el antiguo piso de madera. Una voz estridente resonó en el local y dirigiéndose a dos criaturas pequeñas, les ordenó ubicarse en una mesa.- Era una persona de alrededor de setenta años que parecía más alto de lo que realmente era, pero impresionaba por sus botas militares y una fusta que tenía en una de sus manos, la cual agitaba constantemente.- Observó detenidamente el interior del local y al posar la vista sobre nuestra mesa, exclamó "...Prado, qué anda haciendo por estos pagos?...". José María levantó la vista y entrecerrando los ojos, advirtiendo que se trataba de una persona conocida, y levantándose de inmediato le extendió la no diciéndole "...cómo le va Mayor?...".

José María lo había conocido como gobernador de la Provincia de Buenos Aires, entre 1952 y la Revolución de 1955, siendo Ministro de Obras Públicas el Ing. Carlos Clemente Jáuregui, quien le había solicitado en varias oportunidades antecedentes del origen de Chacabuco, Chivilcoy, Rojas, Junín y Alvarez, el pueblito santafecino donde había nacido.

El recién llegado acercó una silla a la mesa, y después de dar algunas indicaciones sobre lo que debían servirle a los niños que lo acompañaban, que eran sus nietos, volvió a preguntar sobre el motivo de nuestra presencia.- José María explicó las razones que el motivaban su estadía en esa ciudad, lamentándose el Mayor de no poder asistir a la charla por tener otro compromiso, asegurando que iba a visitar la exposición de cartografía.-

Luego de hablar sobre aspectos de la disertación se despidió, invitando a José María a concurrir al otro día, a su establecimiento de campo, en el camino a Colón, con el objeto de mostrarle sus reliquias.-

Esa noche, del 7 de julio de 1972, José María ofreció la charla con mucho éxito, asistiendo numeroso público, que al finalizar la misma procedió a realizar preguntas a don José, que como era habitual fueron respondidas con absoluta claridad.-

Al otro día concurrimos la estancia del Mayor, y luego de recorrer varios kilómetros por espacio de una hora, llegamos al lugar y nos invitaron a ingresar.- El Mayor nos estaba esperando, y nos pidió que lo acompañáramos a un galpón o tinglado de grandes dimensiones, y al abrirlo, nos encontramos con la sorpresa que contenía objetos antiguos como cañones, sables, pistolones, escopetas remington, uniformes, banderas, puntas de lanzas, piedras de boleadoras y numerosas cosas relativas a las campañas del desierto. José María me hizo una seña imperceptible, la cual entendí al instante, dándome cuenta que quería que escribiera o memorizara lo que estábamos observando. Cuando José María se acercó a un cañón o Culebrina, advirtió una inscripción que decía "Carhué", y le dijo al Mayor que esa pieza era del Fuerte y Comandancia General Belgrano, calibre de A- ocho de Bronce, y que la recordaba, pues la había visto en el Museo Adolfo Alsina en Carhué.- El Mayor lo miró intensamente y con voz pausada, pero firme respondió "...Mire Prado, cuando asumí la gobernación en 1952 y viajé a Adolfo Alsina, Guaminí y Puan, los vecinos de estas localidades se me quejaron de la depredación que se estaba cometiendo en los Museos de estos pueblos, pues habían quedado acéfalos y sin la custodia correspondiente. Ordené de inmediato que varios camiones del Ministerio de Gobierno, retiraran de dichas instituciones todos los objetos antiguos y los trasladaran a La Plata.- Como esa situación no se regularizó, los hice traer acá, donde yo ya tenía varias piezas históricas compradas en casas de Buenos Aires o a estancieros. En fin, los bonaerenses me tienen que estar agradecidos, por haber salvaguardado este tesoro histórico...".- Y don José María le respondió "...si Mayor, lo comprendo, pero ya han pasado veinte años y es hora que vuelvan a su tierra natal..." A lo que el Mayor agregó "...yo lo veo de otra manera, es hora que hombres como yo, que han dado todo por la patria, hagamos un esfuerzo más y no dejemos que las turbas se apoderen de las reliquias de nuestro suelo...".- Esas palabras dejaron sumamente sorprendido a don José María.-

El viaje de vuelta de Rojas se hizo casi en silencio, pues todavía estábamos impactados por lo que habíamos visto y escuchado.- A la noche, cuando lo acompañé a tomar el ómnibus de regreso a La Plata, me preguntó si había alcanzado a tomar nota de alguna cosa, respondiéndole que había tratado de memorizarlo y ya lo estaba volcando en un papel.

Estuvimos una semana más con la exposición, la cual fue visitada por todos los colegios de la zona y también por el Mayor, quién se interesó por la cartografía antigua de la zona norte y noreste de la Provincia, llevando al otro día un fotógrafo quien hizo tomas de la mayoría de los planos.

Cuando volví a La Plata, José María me hizo sentar a su lado, y me leyó una nota en borrador dirigida al Ministro de Obras Públicas Ing. Alberto González, en la cual había dejado un espacio en blanco para consignar el detalle de

las piezas que habíamos reconocido como pertenecientes a los museos.

Con el aval del Director de Geodesia Agrim. Juan Carlos San Román, José María presentó la nota en la Secretaría Privada del Ministro, con fecha 25/07/1972, en la cual comentaba la situación vivida en Rojas.

En uno de sus párrafos comentaba "...Creo Sr. Ministro, que los objetos que se hallan en poder del Mayor....., en su museo particular, son propiedad de los institutos culturales, representados por centros, complejos, museos, y archivos de los distritos afectados, y tienen que volver a esos lugares para su exposición permanente, pues fueron apropiados indebidamente por una persona que en otra época ostentaba el cargo de Gobernador. Es por este motivo que me dirijo a Ud., para que tome las providencias necesarias y salvo mejor opinión, considero que este asunto debe ser evaluado por el Señor Fiscal de Estado.....".-

A los pocos días, José María es llamado por el Secretario Privado del Ministro, quien le manifestó "...que no era tema de su competencia, pues no afectaba la obra pública...."

Prado le contestó "... que había sido comisionado por el Director de Geodesia para cumplir un cometido, y que dentro de esa tarea había surgido este descubrimiento, que para su forma de pensar, constituía un "hecho ilícito", y que sus superiores tenían que tener conocimiento de lo acaecido....". El Secretario le preguntó si esa presentación constituía una denuncia, a lo que Prado respondió "...si Ud. quiere tomarlo de esa manera así será, y veo que anda dando vueltas sobre este asunto, que considero que es un tema delicado, pero alguien tiene que hacer algo al respecto.-Yo lo que quiero, es que tomen conocimiento, y que lo giren a la Fiscalía de Estado.....". Así lo hicieron sin emitir opinión al respecto.

En octubre de 1972, José María fue convocado por la Fiscalía de Estado, donde fue atendido por un abogado, haciéndole un cuestionario de índole particular, por su esposa, hijos, familiares y lo relativo a la función que cumplía en el Ministerio de Obras Públicas, su antigüedad, sueldo, si brindaba conferencias habitualmente, si era invitado a campos cercanos con frecuencia, pero sin alusión alguna al hecho relatado.- Prado volvió y me dijo un poco descorazonado, ".....creo que estamos acusados de algo, te metí en un lío, te van a llamar a declarar a vos y al chofer...."

Así fue, durante ese mes acudí a la Fiscalía, llamado por la misma persona, y me efectuaron similares preguntas que a don José. Pero además me interrogó sobre las razones por las que sabía que los objetos que había visto, pertenecían a distintos museos, y sobre la filiación política mía y de Prado. Mi contestación no le agradó para nada, cuando dije ".....que no era de su incumbencia y no tenía nada que ver con lo ocurrido, y con relación a José María, le correspondía

preguntarle a él....."

La última pregunta colmó la medida, pues inquirió si había de mi parte alguna opinión contraria al peronismo. Me levanté de inmediato, y le dije "... que si no tenía otra pregunta que hacer, me retiraba...".- Al llegar a la oficina le conté a José María la entrevista y le comenté "...tiene razón Sr. Prado, estamos en un berenjenal, la cancha está pesada y el partido se va a suspender....".- Ante mi respuesta, Prado se sonrió y dijo "... no te preocupes, yo llevo la responsabilidad y he estado en peores que ésta...."

Antes de fin de año, José María fue citado nuevamente a la Fiscalía, donde fue recibido afablemente por el Fiscal de Estado. Según Prado, el funcionario le pidió disculpas por la inquisitoria a que había sido sometido él y su ayudante, y que era un tema muy delicado. Que no se habían aportado las pruebas suficientes para demostrar que la denuncia tenía que ser considerada, y que había pocos fundamentos para proseguir las actuaciones.

Prado -muy sagaz- le contestó ".....que él había dado cuenta de un hecho que consideraba ilícito, y que las pruebas las tenía que aportar la Fiscalía, mandando las actuaciones a los municipios citados, para que los encargados de los museos dieran cuenta de la falta esos objetos.....".

Pasaron varios años, hasta que en el año 1977 ó 1978, ante un cambio de autoridades, Prado es llamado a Fiscalía, pues en la caja fuerte de ese Organismo, había aparecido un expediente -junto a otros-con un rotulo de "reservado".-

José María propuso nuevamente que se giraran las actuaciones a los distritos involucrados, para que los encargados de los museos, con el inventario de bienes patrimoniales, informaran si los objetos mencionados formaban parte del ente, y si figuraban como faltantes. Este trámite tardó bastante en concluirse, y para ese entonces el Mayor en cuestión había fallecido el 26 de junio de 1979. El resto no lo sabemos, pero en 1980 Prado recibió del Director del museo de Carhué "Dr. Adolfo Alsina" Sr. Baez Eugui, un agradecimiento por las gestiones que había realizado por la recuperación de elementos de las campañas al desierto, y lo invitaba a una charla con motivo de la reapertura de la casa museográfica.

DEFENSA DE LA FORESTACIÓN EN LA PLATA Y ALREDEDORES

Contaba don José María, que un 2 de septiembre de 1917, se instituyó "el día oficial del árbol".-

El 2 de setiembre de 1973, en un acto que se desarrolló en el Jardín Zoológico de La Plata, dirigido por Alfredo Plot, y en presencia de autoridades gubernamentales, municipales y delegaciones escolares, que asistieron al evento,

José María fue el principal orador y dejó estos conceptos “..... los tantos años transcurridos, invitan a recordar que fue aquella una época feliz para la forestación platense. El bosque maravillosamente poblado por la vegetación, contaba con una nutrida fronda de eucaliptos. - Un cierto invierno de hace cuarenta años, comenzó la mutilación sistemática que con el nombre inadecuado de “poda”, destrozó año tras año los árboles de La Plata, y con el hacha o la sierra mecánica fueron dejando solamente el tronco y algunos muñones cortos.....”

En julio de 1974, la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, se dirigió al Intendente de La Plata Prof. Rubén Cartier, solicitando la poda y la tala de ciertos ejemplares que estaban secos y la reposición de árboles en forma masiva y coordinada, respetando la continuidad de las diversas especies, como son los tilos de diagonal 80 y calle 7.

En diciembre de ese año, la misma Federación se dirigió nuevamente al Intendente, haciéndole saber su satisfacción por la obra de forestación que se había realizado, a través de la Dirección de Paseos y Jardines, plantándose 7630 ejemplares de diversas especies en calles, plazas y sectores de la ciudad que carecían de arbolado.-

El 27 de Noviembre de 1975, la Federación de Instituciones se dirigió al Intendente Sr. Juan Pedro Brun, pidiendo que se impida la construcción de un velódromo municipal en el paseo del Bosque, indicando que el lugar ideal para dicha obra, sería el Estadio Provincial, donde había un predio fiscal, suficientemente amplio para ese deporte.

El 6 de junio de 1980, la Federación de Instituciones se dirigió al Intendente Dr. Alberto Domingo Tettamanti, alertando sobre la contaminación ambiental y su influencia en el arbolado de la ciudad.- En tal sentido expresaban “...Aquí, en nuestras calles, es frecuente comprobar como los vehículos de transporte público, dejan escapar verdaderos torrentes de humo negro, que dejan la huella en el pavimento, en la indumentaria de los transeúntes, en los árboles y en los pulmones de los platenses.- Esto, Señor Intendente, en cuanto a los afluentes gaseosos o tóxicos. En lo que se refiere a los líquidos procedentes de los establecimientos comerciales e industriales están a la vista, por todos los cursos y arroyos a cielo abierto, que van al Río de La Plata, sin contar los que corren entubados. Estamos en vísperas de la poda y reforestación, que en reemplazo de los árboles caducos, se debe realizar en la presente estación, y nos hemos visto alarmados por los casos de City Bell y Villa Elisa, donde se han erradicado tilos, plátanos y otras especies de árboles de fronda tradicional, para reemplazarlos por los de acacia bola, con el pretexto de que estos no levantan las veredas.- Nuestro temor Sr. Intendente, es que se utilice el mismo temperamento, reemplazando las especies en las calles de la planta urbana, ya que la acacia bola, es una especie apta para centros urbanos de campaña, libre de

toda contaminación ambiental, porque están purificados por el contorno de la Pampa, sin cinturón industrial que los contamine, lo que no ocurre en La Plata. Es que desde todos los puntos cardinales, estamos asfixiados por lo expuesto, y además por la polución interna del propio centro cívico.- Es por ello que consideramos conveniente, como ya hemos conversado con usted, que con el Director de Espacios Verdes, que es un profesional de la especialidad, se organice un plan de defensa forestal adecuado, que tonifique el paisaje urbano, con aire, sol y sombra, haciendo de la Ciudad un ambiente aireado y fresco. Creemos que es mejor, arreglar una vereda, cortando las raíces horizontales de un tilo o de un plátano, cada 30 años, que vivir en una ciudad desnuda y sin defensa forestal. Para ello, se debe hacer una poda racional, dejando yemas suficientes que preserven el arbolado. Tenemos como muestra lo sucedido en la Avenida Unohace casi una década - y también en la calle Cinco, donde el talado al ras de los troncos, produjo la virtual muerte de los ejemplares de esas arterias. A nuestro juicio, la poda debe ser realizada con idoneidad, de forma que cada calle, pueda podarse cada cuatro años, como mínimo, de manera que una fronda de diez o quince años, no perjudique los desagües y techos de las casas frentistas.....”.

En el año 1984, la Federación de Instituciones presenta al Intendente Esc. Juan Carlos Alberti, un anteproyecto de Ordenanza, redactado conjuntamente con una comisión de agrónomos, donde se aconseja declarar de interés social toda la forestación existente en calles, avenidas, parques y paseos públicos de la Ciudad y partido de La Plata, refiriéndose a la poda, reemplazo de ejemplares, y cualquier eventual anormalidad que se presente con relación a los árboles.-

Además, la Comisión Asesora de Técnicos, designada por Decreto número 9505/70, realizó un estudio pormenorizado de la forestación.- No obstante, se aconsejó modificarlo en algunos artículos que habían quedado desactualizados.

Es así como José María, defendía el arbolado de La Plata, y también de otros lugares, como ocurrió con el Parque Pereyra Iraola, cuando el 21 de Octubre de 1984, se dirigió al Ministro de Asuntos Agrarios Dr. Adolfo Coscia, haciéndole saber su inquietud por la derogación de la Ley número 7293/67, que declaró Reserva Forestal al sector de la estancia Santa Rosa, de ese Parque.- José María acotaba en esa nota “.....el Parque Pereyra constituye un desahogo para la comunidad de todo el Sector Sud del Gran Buenos Aires, como ámbito de esparcimiento y recreación, constituyendo un lugar de privilegio las estancias San Juan y Santa Rosa, expropiadas en 1949, con destino al “Parque de la Ancianidad”. Ese Parque Pereyra, hoy es un mosaico de asentamientos oficiales y privados, que han ido poco a poco, cercando el espacio físico destinado a la recreación comunitaria. Ubicado estratégicamente entre los dos grandes conglomerados urbanos, como son el Gran Buenos Aires y el Gran La Plata, ha sufrido en los últimos años, la mutilación de una gran cantidad de árboles,

originada por gente inescrupulosa, que esta asentada en forma ilegal, y cometen ese atropello para proceder a la venta de su leña en beneficio propio....”.

Todavía descansa en la Legislatura, a la espera del dictado de una norma, declarando reserva natural al parque Pereyra Iraola.

EL HOSPITAL DE NIÑOS “SOR MARIA LUDOVICA”

En noviembre de 1973, varios miembros de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, junto a su presidente José María Prado, visitaron por invitación del Director, el Hospital de Niños Sor María Ludovica, recorriendo todas las dependencias interiores y exteriores del edificio, verificando algunas deficiencias en el patio interior y parque infantil, donde los pacientes recibían la terapéutica del aire, el sol y la vegetación.-

El 5 de diciembre de ese año, José María remite una nota al Director de Paseos y Jardines de la Municipalidad de La Plata, solicitando que se ejecuten las obras necesarias en el patio y parque del Hospital, con la colocación de baldosas y juegos para los niños, con la construcción de una galería cubierta que permitiera unir los dos cuerpos principales, que dan sobre las calles 14 y 15. A la semana, José María recibió una respuesta afirmativa, comunicándosele que en el término de quince días, comenzarían a ejecutarse las obras solicitadas.- También en la fecha mencionada, José María se dirige por nota al Ministro de Salud Pública Dr. Alberto Bocalandro, reclamando “....por los problemas de desagües que tenía el patio y parque que lo rodea, con desniveles que originaban una laguna en los días de lluvia que obliga a chapalear barro al personal del establecimiento como al público que debe trasladarse al pabellón de infecciosos ubicado sobre la calle 15.- No me explico, como al proyectarse las ampliaciones del edificio, no se ha incluido una obra complementaria tan indispensable, y de menor costo como la apuntada. La Federación de Instituciones, y las entidades que la integran, están ligadas al Hospital, por la humanitaria tarea de curar a los niños, esperan de vuestro natural dinamismo, el envío de un técnico de la Dirección de Arquitectura Sanitaria, que proyecte y calcule el gasto de esas pequeñas obras para su inclusión en el presupuesto de 1974. Y si el Sr. Ministro dispone de cinco minutos, le pedimos realice una visita al Hospital, para comprobar la razón de lo que solicitamos y que estamos seguros que se solucionará...”

En junio de 1974, José María fue invitado por el Director del Hospital para inaugurar las obras, y pudo advertir la felicidad de los niños internados

haciendo uso de los juegos colocados.

En el mismo acto, el Doctor Roberto Elizalde, le manifestó a José María, su interés por conocer la fecha de fundación del Hospital de Niños, pues estaban a punto de celebrar los Ochenta años, pero había muchas dudas con respecto a la fecha, no obstante que siempre se celebraba el 1° de octubre de cada año.-

José María le contesta que esa tarea, no era incumbencia de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, sino de la Asesoría Histórica de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas, que estaba a su cargo.- A tal efecto se formó una Comisión para la conmemoración del Octogésimo aniversario, presidida por el Doctor Natalio Vittone, quien le solicitó oficialmente a Prado, los antecedentes mencionados.

Es así como José María y su equipo, se abocan a la recopilación de antecedentes, para esclarecer la verdadera fecha de creación de dicho nosocomio.

De ese modo, se realizó un exhaustivo informe detallando el inicio de la “Sociedad de Beneficencia de La Plata” en el año 1888, en la calle 8 entre 41 y 42, a instancias del Dr. Manuel Langenheim y su señora esposa Amelia García, donde comienza a funcionar el primer Hóspital de Niños.

En 1889, comienzan las gestiones para iniciar la construcción del nuevo edificio en la calle 14 entre 65 y 66, colocándose la piedra fundamental el 9 de diciembre de dicho año, transcribiendo el acta respectiva.

Los planos fueron confeccionados por el Ingeniero Isaac Villamonte, siendo aprobados por el Departamento de Ingenieros, inaugurándose las obras cinco años después, el 9 de diciembre de 1894.

Finalizaba José María su informe con las siguientes palabras “....no nos podemos convencer, como existiendo documentación al respecto, se comenzó a tomar el 1° de octubre de 1894 como fecha del aniversario del nosocomio. Se ha dicho que se eligió esa fecha, en virtud de ser coincidente con el cumpleaños de Sor María Ludovica. Pero quienes estamos por la verdad histórica, en los fastos acontecimientos en que se puede ofrecer la forma documental, y omitiendo la oral o dudosa, no podemos conciliar la tergiversación de los hechos, por más respeto que nos merezca Sor María Ludovica, la superiora que se brindó en cuerpo, alma y corazón, por algo más de medio siglo, a la caridad infantil y al mejoramiento ambiental y terapéutico del niño enfermo. El cumpleaños de la religiosa, es una cosa muy distinta que se puede venerar y recordar en la fecha que cuadre a su natalicio o a su incorporación al hospital, si se quiere, pero de ninguna manera se puede asociar o interferir con la verdadera fecha en que el nosocomio es habilitado, con aquella sala general, de 24 camas, a que se refiere el Dr. Martín M. Sempé, en su libro “Algo para recordar”.- Por esta documentada información, no hay dudas de que si no se quiere tomar el año 1888, como nacimiento de este hospital, ni tampoco el día de la colocación de

la piedra fundamental, nos tenemos que ajustar a la verdad histórica que indica que el aniversario del Hospital se cumple el 9 de diciembre de 1894.- Es por todo ello que el acto central, debería realizarse el 9 de diciembre próximo, con el fin de que se sienta criterio para los años sucesivos”

EL ESTADIO UNICO EN EL MUNDIAL DE 1978

En el año 1945, el Dr. Plácido Seara, Presidente del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, solicita la colaboración de la Federación de Instituciones Culturales, presidida entonces por Sr. Luis Contarelli, para gestionar la construcción de un Estadio de Fútbol con un complejo deportivo, que sirviera para los clubes de la Ciudad, escuelas y demás instituciones que practiquen distintos deportes.

El Sr. Contarelli, designó al Secretario don José María, para realizar las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo, para lograr la concreción de ese objetivo.-

A tal efecto, la Federación convocó a sus Entidades asociadas a una asamblea, destinada a elaborar una propuesta para presentar ante el Gobierno Provincial. José María consideraba que el lugar adecuado debería estar fuera del radio de la ciudad de La Plata, entre las calles 23 a 28 y 532 a 528, lo que fue aceptado por todas las entidades, incluso Gimnasia y Estudiantes, principales clubes de fútbol de la Ciudad.

Es así como se realiza la entrevista de los dirigentes con el Gobernador Coronel Mercante y su Ministro de Gobierno, quienes prometen estudiar el tema y darle una solución adecuada. En primer lugar se lo incluye en el Plan Trienal de Trabajos Públicos, comenzando de inmediato el estudio de las quintas afectadas, entre las calles 25 a 21 y de 532 a 526, para la expropiación respectiva.

En 1948 comienza la construcción del Estadio Provincial para 70.000 personas, en una superficie de 81.000 metros cuadrados, con cancha de fútbol, de rugby, de básquetbol, de tenis, de voley, pelota al cesto, pista de atletismo, pileta de natación, velódromo, campo de polo e hipismo y un gimnasio cubierto para la práctica de deportes para los colegios primarios y secundarios.

El 17 de noviembre de 1950, se inauguran parte de las obras, asistiendo el Presidente de la República Gral. Juan Domingo Perón y su esposa María Eva Duarte de Perón, haciéndole entrega del complejo para su administración, a la Confederación General del Trabajo.-

Lamentablemente las obras jamás se completaron, quedando la tribuna cabecera de hormigón para 5.000 personas, y otras cosas proyectadas que nunca se concretaron.-

En el año 1951, al advertirse que el proyecto original no iba a ser finalizado, se reúnen en la Sede del Club Estudiantes, el Presidente de esta Institución Sr. Pedro Osácar y el titular del Club Gimnasia y Esgrima Dr. Carlos Insúa, acompañados de otros dirigentes, resolviendo solicitar al Gobernador de la Provincia, la construcción de un estadio único, lo que sólo quedó como intención, por un recambio que hubo en la titularidad del Poder Ejecutivo de la Provincia.-

En junio de 1955, nuevamente la Federación de Instituciones Culturales junto a otros destacados dirigentes, apoyan una iniciativa de orden privado, que consistía en un proyecto de estadio sobre el camino General Belgrano y calle 525, de Ringuelet, fracasando por falta de recursos económicos.

En el año 1967, la Federación de Instituciones, la Asociación Amigos del Bosque, la Municipalidad de La Plata y las dirigencias de Gimnasia y Estudiantes, manifiestan la necesidad de que ambas instituciones dejen el área urbana y se construya un estadio único, en la zona de tierras fiscales ubicadas sobre la prolongación de la diagonal 74-camino a Punta Lara- a continuación del Aero Club.-

Después de elegirse a la República Argentina como sede del Campeonato Mundial de Fútbol del año 1978, y ante la posibilidad de que La Plata fuera designada como subsele, se realizó en 1972 un concurso nacional de anteproyectos “Estadio Único de La Plata”.

El proyecto ganador, presentado por el equipo de integrado por los Arquitectos Antonini, Schon, Semboraín y Asociados, tuvo serias dificultades, pues los dirigentes no se ponían de acuerdo en cuanto a su ubicación.-

El Intendente de La Plata Cnel. Franco Icazatti, junto a José María y representantes de ambos clubes, visitaron en varias oportunidades la Asociación del Fútbol Argentino, reuniéndose con su titular Dr. Cantilo, para convencerlo de que La Plata fuera subsele de dicho torneo, y haciéndole ver que era necesario construir un estadio y complejo deportivo.-

Mientras tanto, en todos los ámbitos de la Ciudad se discutía el que lugar en que debía construirse.-

Se realizó una reunión en el Rotary Club de Meridiano Vº, donde un funcionario del Gobierno, expuso que la Comisión creada al efecto, había resuelto aconsejar dicha construcción en la prolongación de la diagonal 74, Camino a Punta Lara, en el Partido de Ensenada, con una superficie de 71 hectáreas para el complejo. Pero la mayoría estuvo en desacuerdo, porque preferían que el estadio estuviera dentro del Partido de La Plata.-

Se barajaron otras posibilidades tales como Villa Elisa, sobre el transradio, la zona Este, Ringuelet, el actual Estadio Provincial y otros sectores.-

En la reunión se descartó la posibilidad de Villa Elisa, y se concentraba el interés mayoritario sobre la ubicación en Ringuelet, entre las vías del Ferroca-

rril Roca y la futura autopista, dentro de los límites de La Plata. Las 23 hectáreas eran suficientes para el estadio, y habían sido ofrecidas en donación por el Gobernador "ad referéndum" de la Ley respectiva, pero no alcanzaban para el complejo deportivo que formaba parte del proyecto.-

En la tercera reunión, José María tomó la palabra, indicando la ubicación del estadio único mayoritariamente aceptada por los platenses, pero al considerarse la jurisdicción expresaba "...que se presenta un problema de localismo, tal vez con mucho de egoísmo.- Por esa razón considero que no es desacertado el lugar elegido por la Comisión Ministerial, por encargo del Poder Ejecutivo, si se lo mira desde el punto de vista geográfico, y sin el pasionismo localista. Descarto las tierras del sudoeste en Villa Garibaldi, pues soy pesimista en cuanto al cruce de toda la ciudad, pues la comunidad se vería afectada por los habituales hechos de violencia.-

Yo creo que debemos ser menos egoístas y un poco más argentinos, y aunque allí hay un crisol de razas, creo que no corresponde hacer una cuestión vida o muerte, con la ubicación del estadio único.-

Todo esto se hubiera evitado, si no se hubiera cometido la macana gubernamental de crear los distritos de Berisso y Ensenada en el año 1957, pero en fin, ya sabemos todos que fue una cuestión política..."

La última reunión, se realizó con el Presidente del "Ente Autárquico Mundial 78" Vicealmirante Lacoste, en octubre de 1975, de la que José María se retiró con cierto pesimismo, expresando "...dejamos pasar el tren, creo que Mar del Plata, nos ganó la pulseada..."

Así ocurrió.- Al poco tiempo, el mismo proyecto, fue utilizado para construir el Estadio Mundialista en Mar del Plata.

Don José María no quiso integrar la "Fundación Estadio Ciudad de La Plata", constituida en 1992 entre los directivos de Estudiantes y Gimnasia, y una vez realizado el concurso posterior del Colegio de Arquitectos, José María decía "...la obra faraónica, que nunca sabremos realmente cuanto costará..."

El concurso promovido por la Fundación, organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia (Distrito I), y de Ingenieros (Distrito V), y patrocinado por la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos, fue ganado por el arquitecto Roberto Ramón Ferreira (hijo del integrante de la famosa e histórica delantera del Club Estudiantes Manuel Nolo Ferreira), firmándose el pertinente contrato de Proyecto y Dirección de Obra, el 17 de setiembre de 1993.-

Anteriormente, con fecha 19 de diciembre de 1991, se había sancionado la ley número 11.188, de cesión de tierras para la construcción del Estadio, en el predio de 532 y 25.-

Ese proyecto fue cedido gratuitamente por la Fundación al Gobierno Provincia, que en el año 1996 creó la Unidad Ejecutora para llevar adelante la

obra.-

La efectiva construcción del Estadio comenzó en febrero de 1998, y fue inaugurado con un recital folklórico el 7 de junio de 2003.-

UN ERROR DE MEMBRETE ORIGINA UN CONFLICTO DE ORGANISMO

En setiembre del año 1968, la Universidad Nacional de La Plata anuncia que en el lugar que ocupa el rectorado, calles 6,7,47 y 48, se construiría un edificio destinado a las Facultades de Derecho, Humanidades y Ciencias Económicas.

De inmediato José María, como Vicepresidente de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, comenzó con entrevistas y notas en los medios de comunicación, expresando su rechazo al citado proyecto, manifestando entre otras cosas que "...es indudable el valor histórico del actual edificio de la Universidad, en el que funcionó primero el Banco Hipotecario, y luego la Suprema Corte de Justicia.- La mutilación que se pretende, es un agravio hacia el sentimiento y patrimonio de los platenses..."

Varias voces acompañan a Prado en la protesta, tales como el Colegio de Arquitectos, el Consejero Académico de la Facultad de Derecho Dr. Miguel Scioscia, el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, los distintos centros de Estudiantes, los comerciantes de calle 7 y todas las instituciones vinculadas al quehacer cultural de La Plata.- Coincidían en oponerse a la construcción de un edificio de varios pisos en el centro de la ciudad, en reemplazo del rectorado de la alta casa de estudios que databa de la época de la fundación de La Plata.

José María y demás dirigentes, se entrevistaron con el rector de la Universidad Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell, a quién Prado le expresó "...Usted, como arquitecto, no puede ignorar que el edificio del rectorado constituye un símbolo por su valor histórico, y su reemplazo por una obra de esta envergadura, no puede ser soslayado del análisis de los organismos competentes, que contemplen los planes urbanísticos reguladores, especialmente los dependientes del Municipio de La Plata..."

El rector se comprometió a consultar al Municipio, y a no tocar el edificio histórico, por lo que tiempo después la obra se ejecutó por las calles 47,48, 6 y 7, en los jardines que rodeaban al citado rectorado.

Pero antes de ello, José María, sin perder tiempo, solicitó una reunión con el Intendente Municipal, Coronel (R.E.) Franco Icazatti, presentándole una nota en la que le requería su urgente intervención, para que no se demuela el edificio

del Rectorado, expresando -entre otras cosas- que "...este proyecto rompe el trazado armónico de los edificios públicos con sus parques y jardines sobre la Avenida principal, espina dorsal de la Ciudad, que las más elementales normas de urbanismo, aconsejan mantener y preservar, máxime cuando las cosas pueden evitarse, sin recurrir a despedazar la concepción urbanística que Dardo Rocha, Pedro Benoit y demás miembros del Departamento de Ingenieros, le dieron a la ciudad en su sector céntrico. Ya nos opusimos a la ampliación del Banco Provincia por calle 6, pero lamentablemente no fuimos oídos, y hoy hay un evidente contraste, entre el palaciego edificio sobre calle 7, y la moderna construcción de calle 6.- No se ha pensado en otras soluciones, como sería sacar del centro de la Ciudad todas las Facultades, para lo cual se cuenta con espacio suficiente.- Me imagino este imponente edificio con sus paredones en el centro de la Ciudad, representando un adfesio y una rémora que traba el progreso de un sector tan importante de nuestra Ciudad capital...."

Lamentablemente, como dijimos, se construyó el nuevo edificio, pero respetando la vieja construcción sobre la calle 7.

Pasa el tiempo y se advierten los problemas que origina ese claustro conteniendo tres Facultades, fundamentalmente con el movimiento de estudiantes, el dictado de clases en la calle, el corte de las mismas y el quemado de cubiertas, la suciedad que ocasiona el festejo de la terminación de las carreras, las motos y bicicletas en sus veredas, a lo que se suman los vendedores ambulantes, refugiados debajo de la mampostería de calle 48, todo lo cual produce importantes molestias a los vehículos y transeúntes.-

Todos estos inconvenientes se los hace saber José María al nuevo rector de la Universidad Dr. Guillermo Gallo en el año 1980, agregando "...que la construcción de ese mamotreto en pleno centro de la Ciudad, ha ocasionado serias dificultades a la comunidad, insistiendo en el desplazamiento de esas Facultades hacia la parte del Bosque ubicada en la calle 60 entre 120 y 122....."

Esa fue nota firmada por José María, como representante de la Federación de Instituciones, pero confeccionada en su oficina del Archivo Histórico de Geodesia, tal como acostumbraba Prado.- Le encargaba a la Secretaria hacer la nota en borrador, luego la corregía, y después de pasada en limpio, la firmaba y le ponía su sello y el de la Federación.- Esta vez hubo un error, pues el original fue mecanografiado en hojas con membrete de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Geodesia.- Evidentemente al Rector Dr. Gallo no le gustó el término "mamotreto".-

Así es, que al advertir en la nota el membrete de un organismo oficial que no coincidía con el sello que figuraba al pie de la nota, solicitó al Ministro de Obras Públicas una serie de antecedentes relativos a José María, tales como: si pertenecía a ese Ministerio, si así fuera que le indicaran el lugar de trabajo,

cargo o función que tenía, y si dentro de ese Ministerio había una Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, y en caso positivo, le informaran el rol que cumplía.

El Ministro de Obras Públicas General Ovidio J. A. Solari, trasladó el pedido de informes a la Subsecretaria de ese Ministerio, para que en el término de cuarenta y ocho horas se diera cumplimiento a la solicitud indicada. El subsecretario llamó al Director de Geodesia Agrim. Jorge Roberti, y se convino darle a José María la oportunidad de aclarar el error que se había cometido.

Así fue, que el Director lo llamó y le entregó el memorando, informándole además la situación delicada en que se encontraba, y también la del Ministro.

El enojo de Prado era manifiesto.- Cuando volvió de la Dirección empezó a revolear por su cabeza el papel, diciendo "...Sarita: que me ha hecho?.....".- La dactilógrafa y secretaria de José María señora Josefina Alberdi, con lágrimas en los ojos, le respondió "... algunas veces no sé que hojas usar, pues las tengo con membrete del Ministerio y otras similares con el rótulo de la Federación.- Hay oportunidades que tengo que escribir la misma nota en ambas hojas, dirigidas a la misma o a distintas personas.- Además Ud. las lee para revisarlas, y por último Ud. les pone su sello y el del Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia del Ministerio de obras Públicas, y en otras el de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas que están en el mismo cajón del escritorio...."-

José María se sintió abrumado, jamás le había pasado una cosa así y la bronca se fue acumulando.- Agarró su vieja máquina de escribir, y con sus dos dedos empezó a teclear sin parar. Creo que escribió, mejor dicho golpeó a la pobre Remington, durante dos o tres horas seguidas. Al otro día, estaba más tranquilo y pudimos dialogar.- Su intención era decir la verdad de lo que había ocurrido, y ya tenía el borrador de la respuesta. La secretaria preguntó tímidamente "... Sr. Prado: en que hoja la paso?, me imagino que en la que tiene el membrete del Ministerio...."

La nota explicativa redactada por Prado, entre otras cosas decía "... En esta oficina del Primer Piso del Archivo Histórico, atiendo problemas de distinta índole, tanto históricos, como cartográficos, geográficos, agrimensurales, museológicos y también vecinales, dirigenciales, institucionales y comunitarios. La gente viene a verme aquí, pues no puede concurrir a la Sede de la Federación (calle 3 entre 51 y 53) donde se atiende después de las 18 horas.- Son amigos, dirigentes, vecinos con problemas en el transporte de la zona en que viven, otros por problemas que se vinculan con el arreglo de veredas y calles, del techo de la escuela, o sea, una serie de problemas a los cuales yo y mis empleados ya estamos acostumbrados, y tratamos de canalizarlos por el camino correcto, debido a la ineficiencia de ciertos funcionarios que no saben o no quieren resol-

ver las dificultades diarias. Todo esto lo digo en el carácter de Jefe del Archivo Histórico de Geodesia, como Presidente de la Federación de Instituciones Culturales, como dirigente comunitario, y como vecino de ésta Ciudad, que me ha cobijado, y a la que tanto quiero, cosa que digo con mucho orgullo.....”.-

Por supuesto que el Agrimensor Roberti leyó la nota, y se la llevó personalmente al subsecretario, quién después de leerla la elevó al Ministro, quien con una nota de acompañamiento se la dirigió al Rector de la Universidad. No hubo ninguna repercusión ni respuesta.

Dos meses después, José María recibió un memo del Ministro, en el cual le pedía su parecer en su carácter de Jefe del Archivo Histórico, o como Presidente de la Federación de Instituciones, o como integrante de la Comisión creada al efecto, con respecto a que la Dirección de Arquitectura realizara los arreglos de los techos del Teatro Coliseo Podestá y otras obras de refacción .

Ah, me olvidaba, la secretaria que cometió el error era mi esposa.....-

LA RUTA PROVINCIAL NUMERO 60
DEBE LLAMARSE “CAMINO DEL HILO”
Y LA RUTA NACIONAL NUMERO 33
“ RUTA DEL DESIERTO
DR. ADOLFO ALSINA”

En el año 1965, con motivo de la realización del II° Congreso Vial Municipal en Mar del Plata, José María presentó una ponencia, dando los fundamentos históricos para que la Ruta Provincial 60 se denominara “Camino del Hilo”, como homenaje al Doctor Adolfo Alsina, creador del primer telégrafo militar del desierto.

Este camino, constituía una ruta histórica para seguir el camino de rastro de Azul, pasando por Carhué y continuando rumbo a la Pampa.-

Esta moción fue apoyada por todos los intendentes municipales, de los distritos que cruza la citada ruta, hasta llegar a la antigua línea de fronteras, llamada Zanja de Alsina, frontera que nació como consecuencia del tendido del telégrafo.

A pesar de este pronunciamiento, pasaron varios años sin que se cristalizara dicha medida. Es así como José María insistió en 1978 para que se concrete la solicitud, expresando en su argumentación que “.....la tradición manda, pero no se cumple. En otros países, los accidentes topográficos, toponímicos o los lugares que hacen a la tradición nacional, son conservados y señalados, y aún cuando parezca baladí una designación, si la misma es una tradición de siglos, nadie se atreve a sustituirla o reemplazarla.- En nuestro país, si exceptuamos

las provincias del norte, donde lo autóctono es materia de preservación, por aquello que les viene de la estirpe hispana y en las que no ha proliferado tanto el cosmopolitismo, podemos decir que nada se hace ni por el señalamiento de los lugares históricos, ni por los nombres y accidentes topográficos tradicionales, ni siquiera en las Pampas, que fueron teatros de una guerra de miserias y calamidades desde 1810 hasta casi 1890....”.-

Esta nota dirigida, al Director de Geodesia, forma parte del expediente 2405-8911/78, pasando al Subsecretario de Urbanismo y Vivienda, quien lo envía a la Dirección de Vialidad.

Al mismo tiempo, José María también impulsaba el nombre de “Ruta del Desierto Dr. Adolfo Alsina”, al camino nombrado como Ruta Nacional número 33, ante la Dirección de Vialidad de la Nación, por expediente T.I. 2625/77.- También esta iniciativa fue aprobada en el mismo Congreso, mencionado anteriormente.

Es así como el 29 de diciembre de 1977, el Presidente de la Nación Argentina dicta el Decreto 3961, designando con el nombre de “Ruta del Desierto Doctor Adolfo Alsina” a la Ruta Nacional N°33.

Esta norma legal del orden nacional, sirvió de estímulo para que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, diera impulso a la denominación de “Camino del Hilo” a la Ruta Provincial 60. El proyecto de Decreto vino en revisión a Obras Públicas, donde José María aprovechó el Centenario de las Campañas al Desierto, que se había recordado unos años antes, agregando un artículo, que propiciaba los nombres de los Jefes Militares de dichas campañas que ocuparon Puan, Carhué y Guamini: Coroneles Salvador Maldonado, Nicolas Levalle y Marcelino Freyre, respectivamente, en los caminos de acceso a dichas ciudades, desde la Ruta Nacional 33.

Es así como el 27 de Junio de 1978, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, dispone por Decreto número 1107/78, la imposición de los citados nombres a los caminos de acceso a las ciudades nombradas, erigiéndose sendos monolitos recordatorios en las rotondas ubicadas en esos lugares.- En el artículo 3° designaba a la ruta Provincial 60 con el topónimo “Camino del Hilo”.

Nuevamente José María culminaba una serie de iniciativas, gracias a su persistencia y perseverancia.-

EL PASAJE DARDO ROCHA
COMO “CENTRO CULTURAL”

En el año 1981 el Gobernador de la Provincia General de División Oscar Bartolomé Gallino, le solicita a José María -como funcionario de Obras Públicas- los antecedentes históricos del Centro Artístico Cultural del Pasaje Dardo

Rocha.

José María realiza un exhaustivo informe, desde su construcción como estación La Plata, pasando por su remodelación en 1927, los locales que tenía, dependencias de la administración pública, el correo, sus distintos nombres: "19 de Noviembre", "Pasaje Monteverde", "Pasaje Dardo Rocha", y finalmente la propuesta para que sea destinado a un Centro Cultural. Dicho informe es elevado al Gobernador el 30/06/1981, y constaba de cincuenta fojas.

Con motivo del Centenario de La Plata, se rehabilitó dicho edificio, para adherir al significativo acontecimiento que celebraba la Capital de la Provincia, realizándose entre otras cosas la Cena del Aniversario.-

Pero al otro año, proyectan en ese lugar, la instalación del nuevo Ministerio de Acción Social.-

Frente a esa iniciativa del Poder Ejecutivo, José María dice "...ante el anuncio de que el Pasaje Dardo Rocha tenga nuevamente el destino de sede de organismos burocráticos, las entidades de bien público y distintos sectores de la comunidad, han expresado su firme oposición a que el inmueble sea sede del Ministerio de Acción Social. Durante mucho tiempo, el correo y distintas oficinas provinciales prolongaron a través del tiempo una irritante ocupación.- La Ciudad bregó por la libre disposición de un ámbito tan valioso para la tradición arquitectónica de la capital bonaerense, para ser utilizado por las manifestaciones del arte y de la cultura.- Recuerdo que en 1944, se facilitaron las instalaciones al organismo postal nacional por un breve período que no debía sobrepasar los seis meses a fin de acordarle margen de tiempo para construir su propia sede. Y no sólo se extendió indefinidamente la posesión por parte de aquél ente, sino que en determinados períodos se agregaron otras dependencias oficiales ajenas también, a la finalidad originaria del edificio. Ello significó que toda su capacidad física estuviera destinada a quehaceres impropios, con desmedro para todas aquellas expresiones culturales que allí tuvieron cabida entre los años 1930 y 1940.-

La Federación de Instituciones Culturales y Deportivas que presido, ha señalado que sería lamentable que en esta oportunidad, se intentara revertir el carácter de Centro Cultural del Pasaje, para convertirlo nuevamente en un conglomerado de oficinas públicas con un fin totalmente ajeno a los de orden histórico, artístico y cultural...".

En 1992, el Colegio de Arquitectos propuso privatizar la gestión de este Centro, convirtiéndolo en un paseo de compras y sede cultural, siendo rechazado este proyecto por José María y todas las entidades que lo respaldaban.

Al otro año, la Comuna, informó que se transformaría al viejo edificio en un moderno centro cultural, preservando la estructura original de la construcción, ya que se pretendía resguardar el valor histórico de ese lugar para los platenses.-

Fue reinaugurado en septiembre de 1999, y ese día José María, con sus 103 años a cuestas, estuvo en la ceremonia muy emocionado, y al ser invitado por el Intendente Dr. Julio Alak a pronunciar unas palabras, no pudo articular ningún sonido... su voz ronca y acento galaico lo habían traicionado.

LA CAIDA DE UN COLOSO: INCENDIO DEL TEATRO ARGENTINO EL DOLOR DE JOSÉ MARÍA

El martes 18 de octubre de 1977, a las 14,30 horas, en pleno horario de actividad en la administración pública, José María ya había tomado su sombrero para irse a su domicilio, como acostumbraba a decir "...a tomar la sopa...".- En ese momento entró un ordenanza totalmente alterado, y con voz chillona dijo "...se está incendiando el teatro Argentino...".- Prado lo miró sorprendido, e inmediatamente salió como una tromba de la oficina, y a pesar ya de sus 81 años, bajó la escalera del primer piso a la planta baja de a dos escalones.- Yo corrí de inmediato tras él, y al salir del edificio por la puerta giratoria, advertí que había llegado a la esquina de 7 y 58, y en la parada de taxis se metió en el primero que llegó, no respetando a la gente que estaba en la cola. En ese momento todos mirábamos desde los ventanales del archivo, observando que ya se elevaba una columna de humo detrás de la Torre del Sagrado Corazón. Al percatarnos que era de magnitud, subimos inmediatamente a la terraza y observamos como las llamas alcanzaban una altura aproximada de quince metros.

El primer derrumbe fue el de la cúpula de 51, y luego parte de las dos torres.- Como si hubiera estallado un volcán en pleno centro de la ciudad, el desplome de techos y paredes interiores provocó que una lluvia de cenizas cayera sobre los platenses, que observaban con impotencia la destrucción del viejo teatro. A las 17,30 horas cuando se apagó el fuego, solo quedaban en pie las paredes semiquemadas y los hierros retorcidos.-

Aquel día fue una jornada muy triste para la Ciudad de La Plata y sus habitantes.-

A la noche, llamé por teléfono a la casa de José María, y fui atendido por su esposa Mila, indicándome que se había ido a la cama sin cenar, porque no se sentía bien.-

Al otro día, me llamó por teléfono y me dijo que no iba a concurrir a la oficina, y que atendiera a la esposa del arquitecto Gazzaneo -también arquitecta- que junto a otros profesionales venían a consultar los planos fundacionales de La Plata.-

A los pocos días apareció por la oficina, dolorido y cabizbajo, contándonos la desolación y destrucción que había visto, que interiormente no había queda-

do nada. Los cortinados, butacas, camarines, escenarios, palcos, instrumentos musicales, vestuarios, partituras de la orquesta estable y la araña de 651 luces y 2.500 kilos de peso, única en América Latina, habían quedado destruidos por el fuego.- Pero a pesar de todo, venía esperanzado y reconfortado por las palabras del Arquitecto Almeida Curth, quien después de recorrer los escombros con peritos de los bomberos opinó "...mire Prado, lo importante es que las cuatro paredes están en pie, calcinadas pero recuperables, así que ubiqué los planos del teatro para comenzar cuanto antes su reconstrucción. Debemos formar una comisión de ciudadanos, y contar con el apoyo del Gobierno de la Provincia, especialmente el económico...."- A partir de ese momento José María llamó a sus amigos, convocó a personalidades de la ciudad adeptos a la cultura, consiguió adhesiones de todo tipo de funcionarios políticos, gremiales, religiosos, dirigentes, periodistas, Colegios Profesionales e Instituciones a todo nivel.- Como funcionario de Obras Públicas y presidente de La Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, se propuso lograr la reconstrucción del Teatro Argentino.

La mayoría de las Instituciones estaban de acuerdo en que había que reconstruirlo, y otros sectores sostenían que las paredes estaban demasiado dañadas y se caerían irremediablemente.-

José María se movió en todos los sectores. Se hicieron peritajes por parte de técnicos de la Municipalidad, de Arquitectura y de la Facultad de Ingeniería, coincidiendo en la posibilidad de la reconstrucción.- Yo mismo, tras intensa búsqueda, encontré copias de los planos, planta, fachadas y cortes, en el archivo de Obras Públicas ubicado en la calle 68 y 28, y de las modificaciones que se le hicieron en el año 1973, expediente que fue tramitado y ejecutado por la Dirección de Arquitectura.-

El Gobernador de la Provincia General Ibérico Saint Jean, y su Ministro de Gobierno Smart, después de varias notas y pedidos de audiencia hechos por la Comisión, los hizo recibir por el Secretario General de la Gobernación, en presencia del Subsecretario de Cultura. Allí le expresaron las inquietudes que traían de la ciudadanía platense, ante los rumores que corrían sobre la construcción de un nuevo Teatro. Le llevaron una carpeta con antecedentes históricos, los planos y firmas de sociedades, instituciones, dirigentes, empresarios, industriales, colegios profesionales y vecinos, que reclamaban la reconstrucción del viejo Teatro.- También se acompañaron el proyecto y presupuesto de una empresa francesa de arquitectos, que se comprometía en el término de catorce meses, a rehacerlo con el mismo estilo, de acuerdo a los planos fundacionales que habían tenido a la vista.

La respuesta consistió en que se tendría en consideración la opinión de las fuerzas vivas platenses, y que el Gobernador los recibiría prontamente para

decidir.

Prado también consultó al Colegio de Arquitectos, siendo el Arquitecto Julio Morossi el encargado de opinar y textualmente dijo "...El Teatro Argentino puede restaurarse perfectamente. Está el ejemplo de los teatros alemanes bombardeados durante la guerra, donde el estado de esos edificios era similar o peor que el del Argentino, que en su caso conservaba la entrada intacta, al igual que los muros perimetrales. No se trata solamente de una idea mía, lo dijeron también un experto alemán y otro inglés, que estuvieron en La Plata.- Si se hubiese decidido no reconstruir el Teatro, en Inglaterra, a los responsables los llevaban presos..."

Al otro día José María, ante mi pregunta, se mostró parco en su respuesta, pero contundente "...siento olor a podrido...." .

A los dos meses, y mientras almorzaba, le avisaron que estaba entrando por la calle 53 una topadora, a la que pudieron parar por una semana. Pero después se enteraron que el Gobierno Militar había dispuesto que se hiciera un nuevo teatro, acorde con el nivel cultural de La Plata, creando un Organismo que se iba a encargar de todo lo relacionado con el llamado a concurso con las bases que estableciera el E.C.T.A.S.E (Ente Construcción Teatro Argentino Sociedad del Estado). No hubo forma de sacarle a José María los entretelones en torno a ésta medida, pero mencionó las personas que integraban el Ente creado, y con respecto a su presidente afirmó "...un controvertido personaje de la sociedad porteña, erudito en arte y especialmente en música, participante en un conocido programa de T.V. de preguntas y respuestas, y según otras versiones, cobrando una millonada de pesos para venir una o dos veces semanales a La Plata a desempeñar su función..."- Este pensamiento era transmitido por José María entre sus amigos e íntimos, y lo repito, pues lo comparto plenamente.

Así fue como se ejecutó una obra descomunal, en la que se invirtieron cifras desconocida pero varias veces millonaria.- Creo que José María no visitó nunca el Teatro Argentino, y hasta me atrevo a asegurar que jamás pisó las veredas de 51, 53, 9 y 10. Su corazón no hubiera soportado tanto dolor, al ver un coloso moderno, que no tiene nada que ver con la elegancia y señorío del viejo Teatro Argentino.

UN ERROR EN EL DECRETO número 2511/80

A comienzos del año 1980, las entidades culturales de Necochea y Lobos, se dirigieron a la Dirección de Vialidad de la Provincia, para solicitar que al nuevo puente que se había construido sobre el Río Quequén -uniendo el balneario de esta localidad con Necochea- se lo denominara "Dr. Dardo Rocha", en agradecimiento al impulso que había dado, para que se fundara una ciudad

a orillas del Río Quequén, que se llamaría Necochea.

La Dirección de Vialidad no tuvo inconvenientes en propugnar dicho nombre, pero sostenía que era conveniente que la Asesoría de Investigación Histórica y Cartográfica del Ministerio de Obras Públicas, informara sobre tal petición.-

A don José María le resultó muy satisfactoria la solicitud de los vecinos, pues hasta ese momento al Dr. Dardo Rocha no se lo había reconocido como cofundador de la ciudad de Necochea, realizando un amplio informe sobre los méritos del mismo.

El expediente siguió su curso, y culminó con el dictado del Decreto número 2511, del 10 de diciembre de 1980, imponiendo al puente mencionado, el nombre propuesto.

Después de tomar conocimiento los entes involucrados y los organismos que realizaban cartografías, las actuaciones llegaron a la Asesoría de Investigación Histórica, donde José María -ante la sorpresa de todos los que estábamos a su alrededor- se notificó en disconformidad, firmando y aclarando que por nota aparte, haría constar su rechazo hacia dicha norma legal.

¿Qué había ocurrido para que tuviera esa reacción? . Muy simple, una cosa que no cualquiera se hubiera dado cuenta, y que sólo un gran observador y perspicaz como el gallego Prado podía hacer. Había pasado el expediente por catorce organismos, municipales y provinciales, sin que ninguno se diera cuenta de la falla cometida.

En los considerandos de la norma citada, se trataba de fundamentar la resolución tomada y comenzó diciendo "...Que tal denominación, se impone como tributo a la figura de este esclarecido hombre público, que fue el primer Gobernador de la Provincia de Buenos Aires..."

De inmediato, José María se dirige por nota al Director de Geodesia Agrimensor Jorge Roberti, solicitando corregir los considerandos de la norma, pues "...se ha deslizado un error de forma en su redacción, fundamentalmente desde el punto de vista histórico, lo que podría enmendarse con el agregado de la frase: después de la federalización de Buenos Aires y del proceso histórico del 80....".

La nota fue enviada por la Subsecretaría de Obras Públicas al Ministerio de Gobierno, de ahí a la Dirección de Asuntos Municipales, y luego a Leyes, Decretos y Resoluciones.- Nadie quería asumir el error, y menos corregirlo con un agregado que había hecho un simple jefe de una Asesoría Histórica. Al final de la nota remitida a la Asesoría General de Gobierno, donde su titular el Dr. Navas, observa con asombro, que una simple nota había originado un temblor en la estructura de varios organismos, se solicita en primer lugar el expediente con el Decreto 2511/80, y se ordena que de inmediato se proceda a la corrección

del mismo, por intermedio de una Resolución del Ministerio de Obras Públicas.

Vuelven las actuaciones, que tramitaban por expediente número 2405-1341/80, y se dicta la Resolución número 55/81, del 27 de enero de 1881, firmada por el Ministro de Obras Públicas Gral. Ovidio Solari, modificando los considerandos, y agregando la enmienda tal como lo había sugerido José María.-

En marzo de ese año, el Secretario Privado del Ministro, hace saber al Director de Geodesia, que visitaría el Archivo Histórico de la Repartición, y que necesitaba que José María Prado estuviera presente, pues lo quería conocer personalmente. Así ocurrió, y de la visita surgió que José María era un modesto Jefe de Departamento, ofreciéndole ser Asesor del Ministerio, a lo que Prado respondió "...que no había ningún problema, siempre y cuando, continuara en el mismo lugar, realizando las mismas tareas y dependiendo de la Dirección de Geodesia...". El Ministro Solari no contestó, se dio cuenta que había encontrado "un hueso duro de roer", y que era un espécimen raro de encontrar en la Administración Pública.

JOSÉ MARIA SALVA LA GLORIETA DE PLAZA SAN MARTÍN

Una fría mañana del año 1977, José María se bajó del micro de la línea 7, en la calle 54 entre 7 y 8, y cambió su recorrido habitual.- En lugar de tomar para el Archivo de Geodesia, se encaminó hacia la casa de Gobierno, pues uno de los Subsecretarios lo había citado para que aclarara su negativa, a que se formaran nuevos partidos en la Provincia de Buenos Aires.

Al cruzar Plaza San Martín, advirtió que una cuadrilla de obreros estaban bajando de un camión estacionado sobre la acera del paseo público -frente a la calle 54- picos, palas y carretillas. Su destino era la glorieta de la plaza.- Con buen olfato, Prado preguntó el tipo de obra que iban a realizar, indicándole el capataz que tenían que tirar abajo dicha glorieta. Asombrado contempló que los primeros golpes eran destinados a sacar la reja artística de uno de los laterales del octógono.

José María reaccionó de inmediato, y a los gritos se interpuso entre la pared y los que manejaban los elementos de destrucción. Ya para este entonces, ante el cariz que había tomado la discusión, la gente comenzó a pararse y escuchar los argumentos del jefe de la cuadrilla que decía "...yo cumplo ordenes del Director de Paseos y Jardines..."- También se acercaron con curiosidad primero, y después con enojo, los jardineros que se ocupaban de las tareas de mantenimiento de los canteros.- Todos, se sumaron a José María, y ante los vehementes reclamos, los obreros suspendieron el trabajo de demolición de las

paredes de la glorieta. Con la promesa de que no continuarían con la piqueta, José María cruzó la Plaza a paso acelerado, y en la Gobernación pidió en la Secretaría un teléfono urgente, hablando con el Secretario Privado del Intendente, quien lo comunicó de inmediato con el Director de Paseos y Jardines a quien conocía.- Informado el funcionario de los hechos, dijo desconocer la medida, disponiendo de inmediato que el jefe de Departamento de Espacios Verdes concurren al lugar, para que ordenara la cesación de la demolición.-

José María, luego de disculparse ante la persona que lo esperaba, volvió raudamente a la glorieta, donde ya había dirigentes y vecinos caracterizados, haciendo oír su voz de protesta. A los diez minutos llegó el funcionario, y luego de hablar con el capataz pidió las disculpas del caso, manifestando que se había tratado de una confusión, ya que el sector que había que modificar, era una parte de la Gruta del Bosque, comprometiéndose al arreglo de la reja artística que había sido dañada parcialmente.-

Al poco tiempo, en una reunión que se realizó en el Salón Dorado de la Municipalidad, José María recordó el hecho al Intendente Oscar Macellari, quién le ofreció las excusas por la equivocación a punto de cometerse.- Prado le respondió "... este gallego, que se ocupa más que algunos de las cosas nuestras, y que no siempre va a estar, agradece el apoyo brindado por aquellos ocasionales transeúntes y los amigos que defendieron a capa y espada la demolición de éste monumento histórico...".-

En enero del año 1994, José María envió una nota a la Dirección de Medio Ambiente Municipal, en la que "... solicitaba un informe sobre el destino de las rejas y barandas artísticas, ornamentadas con una lira, el símbolo de la música, pues en el término de un mes y medio habían desaparecido, y esperaba que fueran repuestas a la brevedad, para que no ocurriera como las rejas de los edificios públicos que pasaron a resguardar casonas de funcionarios, que aún habitan la zona de Villa Elisa...".

UN PARIENTE DEL MINISTRO SE QUEJA POR LA FECHA DE FUNDACIÓN DEL PUEBLO GOROSTIAGA

El 25 de Julio de 1979, el Sr. José Antonio Pernigotti, Presidente de la Sociedad de Fomento de la localidad de Gorostiaga, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, solicitó al Ministerio de Obras Públicas conocer los orígenes del citado pueblo, pues se desconocía la fecha de fundación, y como consecuencia de ello, nunca se pudo celebrar ningún aniversario.-

El 6 de agosto de ese mismo año, el Intendente de ese Partido Ing. José María Ferro, reitera en forma oficial el pedido anterior.-

Las dos notas originan la formación del expediente 2405-11531/79, el

cual luego de un extenso y pormenorizado estudio en el que se analizó la llegada del ferrocarril y las primeras ventas de lotes, José María llega a la conclusión de que la fecha real y valedera de fundación, era el 11 de septiembre de 1910.-

El expediente es girado a la Municipalidad de Chivilcoy en octubre de 1979, poniéndoselo a consideración de las fuerzas vivas de Gorostiaga, quienes aceptan con satisfacción la fecha propuesta. Por tal motivo, el Intendente dicta el Decreto número 1511/79, declarando como fecha de fundación de la localidad de Gorostiaga, la sugerida por José María.-

Luego de la toma de conocimiento, el expediente vuelve a la Dirección de Geodesia, donde José María advierte que el Decreto Ordenanza dictado por el Municipio no es suficiente, pues la fecha para fijar la creación o fundación de pueblos, es incumbencia del Poder Ejecutivo, previo dictamen del Asesor General de Gobierno.-

Fue así, que el 6 de octubre de 1980, el Gobernador de la Provincia, dictó el respectivo Decreto número 1927/80, ratificando la fecha fijada.

Mientras tanto, al darse a conocer en Chivilcoy la Ordenanza Municipal con la fecha propuesta, el 2 de septiembre de 1980 el señor Marcelo Lynch Gorostiaga, envía una nota al Gobernador General Ibérico Saint Jean, y otra del mismo tenor al Ministro de Obras Públicas Ingeniero Pablo Gorostiaga, haciéndole saber su desagrado por la falsedad en que incurre el decreto, de acordar dicha fecha de fundación a la localidad de Gorostiaga. Como fundamento, realiza un detallado informe sobre la llegada de su abuela Doña Bernarda Frías de Gorostiaga, madre del constituyente Dr. José Benjamín Gorostiaga, donante de las tierras para la estación y vías del ferrocarril Oeste, y además autor del proyecto de creación de un pueblo sobre un rancharío que existía en el lugar, como signo de población, en tierras de su abuela, y que constituirían peones trabajando a destajo.-

Destacaba además que "...los inventores del erróneo decreto, fijaron cualquier fecha, lo que no era serio ni correcto...".- Por tal motivo, solicitaba al Gobernador y al Ministro Gorostiaga, la anulación del decreto respectivo. Agregando "...que la verdad, por dura que sea, es sinónimo de justicia, y también es una forma para llevar la seguridad a la juventud, de que quienes los gobiernan no mienten...".

Las dos notas vinieron con memorandos, uno de la Gobernación y otro vía Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, donde el Ingeniero Gorostiaga, de puño y letra indicó "...que el responsable aclare la situación...".

Cuando llegaron las dos notas, el 26/09/1980, las leímos unas cuantas veces y nos miramos, preguntándonos si nos habríamos equivocado.-

Yo creo, y sin temor a equivocarme, que José María, esa noche no durmió.- Cuando el sereno apagó a las 21 horas, las luces generales del Ministerio,

todavía estaba constatando las pruebas en que se basó para realizar el informe. Tomó los antecedentes, carpetas y mensuras, y se fue a su casa para seguir investigando si se había equivocado.- Al otro día hablamos y me comentó "...léelo vos, te lo dejo en tus manos, yo no encontré ninguna cosa que me haga variar de opinión...". Hice lo mismo que él, me llevé los documentos y ante el "beneplácito" de mi mujer que estaba en antecedentes, me quedé hasta la madrugada, estudiando y analizando todos los datos.

Coincidimos, en que no había nada que se hubiera ignorado o dejado de lado, pero la duda surgía si con la estación no había un rancharío o pequeñas casas alrededor de la misma. De la documentación cartográfica no se evidenció signo de población alguno, ni tampoco de la búsqueda que se realizó en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "R. Levene".- Quedaba una sola posibilidad, ver la sucesión de la señora Bernarda Frías de Gorostiaga y la del Dr. Benjamín Gorostiaga, en el Archivo de la Nación, en Capital Federal.-

Previo llamada de José María al Director de dicho archivo, para saber si estaban dichas sucesiones y para que me allanaran el camino en la consulta de dichos legajos, me encontré con unos expedientes de tres y cuatro cuerpos cada uno.- Una pesada tarea que me costó cinco días de lectura. Al final conseguí lo que buscaba.-

En el año 1866, cuando se prolonga el ramal ferroviario de Mercedes a Chivilcoy, la señora Bernarda Frías de Gorostiaga, firma un convenio con autoridades del Ferrocarril del Oeste, por el cual autorizaba a los obreros encargados de la construcción de dicho ramal, a establecerse en casillas precarias, hasta que el ramal llegara a Bragado, por el término de 10 años.- Al finalizar dicha obra, las casillas fueron levantadas y trasladadas a Bragado. En dicha sucesión, había un croquis con la superficie donada para estación, y a cincuenta metros -paralela a dicha parada- estaba el dibujo de cuatro ranchos a dos aguas, con un jagüel y un retrete.-

El problema de "incipiente población" quedó aclarado.- Ese caserío provisorio duró algunos años, pero no podía ser considerado como el inicio del pueblo.- Recién en el año 1909, se establece el almacén de ramos generales, con estafeta y surtidor de nafta, y al otro año se realiza la subasta de solares, quintas y chacras.

Con estos datos, José María contesta los Memo 343 y 1125 de la Gobernación, ratificando el contenido del informe inicial, y la validez de la Ordenanza Municipal y del Decreto del Poder Ejecutivo, expresando además "...que durante los Sesenta y cuatro años de antigüedad en la administración pública, jamás me han tratado de mentiroso ni tampoco inventor de fechas, ni falaz en cuanto a la documentación aportada. Además sabemos la importancia de dar una fecha de fundación, con la seriedad correspondiente, para que los vecinos

puedan celebrar dignamente ese histórico acontecimiento, y para que los colegiales vayan aprendiendo el nacimiento de su patria chica y comiencen a perfilar una identidad que va a ser imborrable con el paso del tiempo....."

El Gobernador Saint Jean, ya conocía a José María de otros enterveros políticos, pero el Ministro de Obras Públicas Ing. Gorostiaga, no sabía de su existencia, llamándole la atención los años de servicio que tenía. Por ese motivo quiso conocerlo personalmente y quedó deslumbrado con los conocimientos que poseía sobre los pueblos de la provincia. En un momento dado - comentado por el Director de Relaciones Públicas y Ceremonial Señor Corte Carrillo, José María expresó "...no lo tome a mal señor Ministro, pero Ud. viaja todas las semanas a inaugurar obras en esas pequeñas localidades, sería muy interesante para un funcionario de su valía, que les dijera al pasar unas palabras sobre el pago y los acontecimientos ocurridos en las campañas al desierto....."-

El Ing. Gorostiaga no respondió, pero agradeció su presencia y su permanente esfuerzo en dilucidar los orígenes de las localidades en base a una exhaustiva investigación histórica.

A los veinte días, José María recibió un Memo de la Secretaría Privada del Ministro, para que con un mes de anticipación le indicara las fechas de fundación, los acontecimientos que históricamente habían ocurrido, y los lugares que podían ser citados, como estancias, fortines, postas, pulperías y monumentos históricos, en las localidades próximas a ser visitadas.-

Este informe mensual se realizó hasta la finalización del mandato del Ministro Ing. Gorostiaga.-

LA INSTITUCIÓN CULTURAL HISPANO-ARGENTINA (I.C.H.A.)

Después de varias reuniones en el Club Español, un grupo de personas descendientes de españoles, y vinculadas con aspectos culturales de la Ciudad, deciden conformar el Instituto Cultural Hispano Argentino "I.C.H.A.".- Eso ocurrió, el 19 de Mayo de 1939, siendo su primer presidente el Señor Francisco Rentería, y secretario general don José María Prado.-

Comienzan su labor gestionando el embaldosamiento de la Plaza España, la poda y forestación de los tilos, la iluminación y el arreglo del monumento a la Madre Patria, que se encuentra en el centro de la misma.-

En 1941, asume la Presidencia don Marcelino Casas, hasta el 3 de agosto de 1945, fecha en que la Asamblea General Ordinaria consagra para dirigir a la Institución al Escribano José Pascua, viejo y caracterizado vecino de la ciudad, teniendo siempre a José María como Secretario General. Durante este período se encuentra un inmueble para realizar las reuniones y distintas actividades que

se desarrollan, tales como: billar, bochas, ping pong, un salón de actos, todo lo cual tenía como destinatarios a Doscientos Socios Activos y Ciento cincuenta Protectores.- También se había formado una comisión de damas y una comisión de fiestas, como asimismo una comisión Pro- Casa, esta última con el fin de dotar a la institución de un edificio, acorde con las necesidades de los asociados, y adecuado para el desarrollo de la obra cultural que establecían los Estatutos aprobados.-

José María, que tenía a su cargo recaía el mayor cúmulo de tareas, creó esas comisiones para dar cumplimiento al plan social y cultural proyectado.-

En febrero de 1969, los miembros del I.C.H.A. José María Prado y Saturnino Pineda, se entrevistaron con el Intendente Municipal, haciéndole entrega de un petitorio, en el que citaban diversas mejoras edilicias y urbanísticas para la plaza España, tales como la reposición de las letras y leyendas niqueladas que tenía el monumento, la colocación cuatro lámparas a gas de mercurio, la restitución de las placas de bronce que fueron sacadas del pedestal demolido en el centro de la plaza que señalaba la piedra fundamental del 9 de julio de 1910, y la fijación correcta de la placa colocada por la Municipalidad el 12 de Octubre de 1927, en homenaje al "Plus Ultra".-

Con motivo de haberse producido el cierre del Consulado Español en la Ciudad de La Plata, el 20 de mayo de 1969, José María redacta varias notas del mismo tenor, dirigidas al embajador de España en la República Argentina Don José María Alfaro y Polanco, al Ministro Plenipotenciario- Cónsul General de España Don Miguel Sainz de Llanos y al Ministro de Gobierno de la Provincia Doctor Raúl Navas, expresando el desagrado de la colectividad española, que había originado tal medida.- Y agregaba Don José María "...que la población de los 16 Distritos Municipales que abarca la representación consular de La Plata, era de 670.000 habitantes, y la superficie territorial es de casi 24.900 kilómetros cuadrados, habiéndose estimado de 95.000 a 100.000 residentes españoles. En La Plata, Berisso y Ensenada, la colectividad española que se aglutina en comercios e industrias, en el Puerto, en los establecimientos frigoríficos y en la siderurgia más importante de Sudamérica, se calcula entre 45.000 y 50.000 residentes....".

El 27 de agosto de 1986, José María se dirige por nota al Cónsul General de España en la República Argentina Don Gil Armangué, adjuntando el programa de festejos organizado por todas las instituciones españolas de La Plata, en homenaje a la semana de la Hispanidad, y remarcar en la Ciudad de La Plata, la presencia de España con la proyección y difusión de estos actos culturales, que hacen a las raíces de las mejores tradiciones ibéricas, para lo cual necesitaban contar con los recursos suficientes para afrontar los gastos que se originarían por la concreción de los mismos.-

LA FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES CULTURALES y DEPORTI-

VAS de LA PLATA

Desde el año 1938, en la sede del Club Atlético Platense, se realizaban reuniones convocadas por el Presidente de esta entidad Señor Ernesto Valsechi, y miembros de otras Instituciones de Bien Público.-

Don José María fue invitado a asistir como vecino, pues vivía a la vuelta, y por sus inquietudes comunitarias, que lo llevaban a expresarse en los diarios de la ciudad.-

Prado expresaba en una de las tantas entrevistas, que "...la Federación de Instituciones culturales y Deportivas, se fundó como consecuencia del nucleamiento de un grupo de entidades, que realizaban labores aisladas e independientes, sin cohesión ni unidad de conjunto en la acción vecinal. Las reuniones se efectuaban en el Club Atlético Platense, donde se resolvió que era necesario unificar proyectos comunes, y crear una mayor unión y entendimiento recíproco, a través de una entidad madre que las representara.- Más tarde, las reuniones se hicieron en la sede de la Asociación y Universidad Popular Alborada, depositaria de una rica historia de quehacer comunitario, donde se redactaron los estatutos, que fueron aprobados el 27 de marzo de 1939. La casona que constituía la Sede Social de Alborada, ubicada en la calle 58 entre 10 y 11, fue la residencia del primer Intendente de La Plata Señor Marcos J. Levalle, elegido por el voto popular, en el año 1891. En ella residió con su familia durante su mandato, hasta su alejamiento por la Revolución de 1893. También pasó largos periodos su hermano, el guerrero del Paraguay y conquistador del desierto bonaerense y de la Patagonia Gral. Nicolás Levalle, fundador de Carhué.- Tal vez por haber coincidido el lugar del nacimiento oficial de la Federación, con la casa del primer Intendente electo que tuvo La Plata, la misma actúa permanentemente como el tábano de Sócrates, sobre la cabeza de todos los Intendentes, para picarlos, agujinearlos y tenerlos despiertos....."

El primer Presidente de la Federación, fue el prestigioso vecino y dirigente Don Luis Contarelli, siendo secundado eficazmente por José María. Ya para el año 1966, Prado ocupaba la Vicepresidencia, y por enfermedad de su titular, y por su expresa delegación, ejerció interinamente su reemplazo hasta el año 1969, en que por Asamblea General, se lo designó Presidente.-

Entre los proyectos más destacados que presentó en nombre de la Federación, muchos de los cuales ya han sido relatados, podemos citar -entre otros- el traslado del Regimiento 7º de Infantería "Coronel Conde" a la Estancia "La Armonía" en Arana (concretado); reincorporación como espacio verde para la

Ciudad del predio que ocupaba dicho Regimiento(concretado); electrificación del ferrocarril Roca entre Tolosa y La Plata, con su recorrido bajo tierra o trinchera y/o el traslado de la Estación de 1 y 44 a Tolosa complementada con la terminal automotor (no concretado); el traslado de la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por la contaminación ambiental y el peligro por su cercanía con La Plata y la continúa tala de árboles para su expansión (no concretado); la construcción del Puente Punta Lara a Colonia de Uruguay (no concretado); proyecto de reserva marginal en la zona ribereña de Punta Lara, Paraje Boca Cerrada (concretado); reconstrucción del Teatro Argentino después de su incendio en 1977, en lugar de construir uno nuevo(no concretado); ensanche de la Avenida Circunvalación (concretado); semaforización de la Avenida 13, desde 32 a Plaza Paso (concretado); creación de la Comisión de Preservación y Restauración del Teatro Coliseo Podestá (concretado); mantenimiento de los edificios públicos fundacionales de La Plata y declaración de monumentos históricos (concretado); Refacción y ampliación de la Casa Cuna "Noel Sbarra" (concretado); refacción y ampliación del Hospital Interzonal de Agudos General San Martín y del Hospital de Niños "Sor María Ludovica(concretado): preservación de las verjas y rejas de los edificios públicos (no concretado); reforma de la Plaza Belgrano y construcción del museo en calle 13 entre 39 y 40(concretado); oposición a la construcción de las Facultades de Humanidades, Derecho y Ciencias Económicas, dentro de la manzana en que se encuentra el Edificio Histórico del Rectorado (no concretado); proyecto de colocación de nombres a plazas, plazoletas, calles, paseos y edificios públicos que carecen de nomenclatura (concretado); exención de impuestos a las Entidades de Bien Público (concretado); creación de bibliotecas en los distintos clubes y entidades de la ciudad (concretado); proyecto de identificación a las casas fundacionales de La Plata, con placas alusivas y su preservación (concretado); gestión para que los terrenos de la estación Meridiano Vº, se conviertan en complejo cultural y la estación en museo (parcialmente concretado); proyecto del Estadio Único para el Mundial de Fútbol del año 1978 disputado en Argentina (no concretado); oposición a la apertura de Plaza Italia, por la pérdida de perspectiva de la columna con el águila, y el desplazamiento de los vehículos (concretado); señalamiento de la Piedra fundamental de La Plata en el centro de la Plaza Moreno (concretado); gestión para terminar con la tala indiscriminada de árboles en el Parque Pereyra Iraola (concretado); reactivación del Puerto La Plata con dársenas de cabotaje (no concretado); instalación de mosaicos alusivos al 25 de Mayo de 1810 y al 9 de Julio de 1816- en sus respectivos sesquicentenarios- en los jardines del Palacio Legislativo (concretado).

Su actividad en la Federación culminó en el año 1987, habiéndoselo designado como Presidente Honorario.-

LA AUTONOMÍA DE NUEVOS DISTRITOS

En el año 1977, el Gobierno de la Provincia, dispone la creación de tres nuevos partidos ubicados sobre la Costa Atlántica, y que comprendían básicamente núcleos poblacionales asentados sobre el llamado "Cordón Dunífero".

En efecto, por Decreto número 1641 del 20 de Julio de ese año, se creó la Comisión para la restructuración del régimen comunal de la Provincia de Buenos Aires, destinada a efectuar un estudio profundo sobre el sistema comunal, procurando establecer soluciones más dinámicas y apropiadas para las características de cada lugar y sus reales necesidades.

Esta Comisión llegó a determinar que eran tres los "municipios urbanos", a crearse en tierras de los Distritos de General Lavalle y General Madariaga, llamados: Municipio Urbano de la Costa, Municipio Urbano de Pinamar y Municipio Urbano de Villa Gesell.

Una vez elevado el proyecto al Ministerio de Gobierno, su titular Dr. Smart, hizo diversas consultas con sus asesores, y las opiniones no eran coincidentes, haciéndoselo saber al Gobernador Ibérico Saint Jean, quién a instancias del Secretario General de la Gobernación Capitán Mouján, decide convocar a José María para conocer su opinión con respecto al proyecto.-

Es así como en noviembre de 1977, acompañé a Prado al Ministerio de Gobierno- quedando yo en la antesala- mientras don José fue recibido por algunos miembros de la Comisión y el propio Dr. Smart.

Después de una hora de explicaciones sobre los fundamentos de la decisión, exhibiendo gráficos en una pizarra, don José María tomó la palabra, y expresó "...que su opinión era contraria a la creación de nuevos partidos, y que se tenía que volver a la suma de 90 y no 120, como lo era en ese momento.- Que había distritos, que aunque muy viejos, no tenían razón de existir por razones socioeconómicas y también políticas.- Que a la Provincia no le convenía la dispersión de tierras, y solamente por motivos sentimentales e históricos, perduraban en la división política de la Provincia. Además propende a la burocracia onerosa, con nuevos Concejos Deliberantes, y en algunos casos, con la construcción de centros comunales. ¿Está hecho el cálculo de los gastos que insumirán esas creaciones, incluidos los sueldos de los nuevos funcionarios que deben designarse; además de inversiones en edificios, moblaje y útiles de oficinas; en algunos casos expropiación de tierras para los Centros Cívicos; automotores y otras erogaciones que serán necesarios para poner en marcha a los nuevos municipios ?.- Las cifras podrían hacer cambiar de opinión a más de un partidario de la multiplicación de distritos. Estos casos solamente ocurren en la Provincia de Buenos Aires, y la solución a mí entender, pasa por otras posibilidades para lograr la descentralización aspirada,

que deberían ser estudiadas y desarrolladas como sustitutos de esa proliferación innecesaria y dispendiosa.....”

Lo interrumpió el director de Planeamiento, y le alcanzó unos cuadernillos conteniendo el enfoque económico, financiero y presupuestario.- Pero José María, después de echarle una rápida mirada, preguntó “....¿ y donde están los cálculos de presupuestos de las comunas afectadas, en este caso General Lavalle y General Madariaga ?....”.-

Los funcionarios se miraron y no respondieron, interviniendo el Ministro Smart, quien dijo “...esta es una decisión política irrevocable por parte de éste Gobierno, y es culpa de esos municipios que los recursos que generan, no les sean devueltos por las ciudades cabeceras...”.-

José María, siguió insistiendo “...esto se resuelve mediante el funcionamiento de delegaciones municipales electivas o consejos vecinales o cualquier otra forma de subdivisión, que permita a los vecinos de ese lugar ejercer un alto grado de control sobre los recursos generados en ese territorio, equilibrando así el peso que frecuentemente ejercen las cabeceras de partidos, a las que a menudo se les imputa absorber los fondos generados en esos lugares en provecho propio...”.-

Intervino nuevamente el Dr. Smart diciendo “.....queremos saber su opinión sobre los límites de estos municipios...”.-

José María respondió “....en primer lugar no comprendo el nombre de municipio urbano, pues si van a funcionar como Partidos, no necesitan esa denominación.- La gente los va a llamar La Costa, Villa Gesell y Pinamar, y en cuanto a los deslindes de esos distritos, con una sola mirada veo que hay serias dificultades que van a ocasionar problemas en el futuro, pues se habla del límite de la traza de la ruta interbalnearia, la cuál no está aún terminada.- Nunca los deslindes tienen que ir por una ruta, por los problemas policiales y judiciales que se originan cuando hay -por ejemplo- accidentes de tránsito.- Cuando los jueces solicitan determinar el Distrito al que pertenece el lugar del accidente, siempre tienen que ir por el deslinde de parcelas o por el talweg de un cauce de agua. También estoy en desacuerdo cuando en dos oportunidades se cita “prolongándose en una línea imaginaria hasta encontrar el nacimiento de la Ría del Tuyú” o “una línea imaginaria que corriendo paralela a la línea de la costa, y pasando por el paraje denominado Monte del Tigre”.- Eso será imposible de determinar por los cartógrafos que tengan que interpretar la ley para ejecutar la planimetría.- Esta es mi opinión sincera al respecto, y les digo más: si el expediente o actuaciones vienen a Geodesia, me comprometo a que el Departamento Cartográfico les resuelva los serios problemas limítrofes que existen en este proyecto, pues ya veo que esto de la creación de nuevos Partidos, es una decisión que no da marcha atrás...”.-

José María salió de la reunión, y me fue comentando detalles de la misma, concluyendo con estas palabras “....de esto no tendremos más novedades, hasta que nos llegue la aprobación de la Ley, y después que Dios nos ayude para interpretarla....”.-

Cuanta razón tenía don José María.- Hoy, a 30 años de su creación, no se ha podido dilucidar la cuestión limítrofe de estos partidos con General Lavalle y General Madariaga, con todos los inconvenientes que esto ha deparado a las Comunas, a Catastro, a Geodesia, al Registro de la Propiedad y a otros Organismos.-

LOS HONORARIOS DE JOSE MARIA Y SU PERSONAL

En los primeros días de diciembre de 1980, se atendió en la sala de consultas del Archivo Histórico al Señor Juan Guillermo Dvorak Graham, quién venía a agradecer el envío de cartografía referente a su familia, en los Partidos de 9 de Julio, Carlos Casares, Bolívar y 25 de Mayo, hecho ocurrido dos meses antes.- En esta nueva oportunidad y con nuevos datos, requiere la ampliación de la información, encontrándose otros antecedentes, los cuales son fotocopiados para ser entregados a esta persona, residente en Lomas del Mirador. Le agradece a José María la actitud y capacidad del personal a su cargo, y lo felicita por el resguardo y mantenimiento de la documentación cartográfica.

Posteriormente, se encuentran otros datos de ventas y compras de los Graham en 25 de Mayo, siendo remitidos al investigador a su domicilio particular, de acuerdo a la planilla de consulta que contenía sus datos personales completos.

El 15 de Abril de 1981, José María envía una nota al Director de Geodesia Agrim. Jorge E. Roberti, expresando que “....el investigador Juan Guillermo Dvorak Graham, ha consultado en el año anterior, documentación topográfica antigua sobre algunos propietarios, y a principios de este año, solicitó la ampliación de la información por la nota cuya copia acompaño. Efectuada la búsqueda correspondiente, se le remitió la información pertinente, expresando lo que se había hallado y lo que no se encontraba en nuestro Archivo Público, tal como consta en el texto de la respuesta, quedando a sus órdenes, tanto el suscripto como el personal de este Departamento, para el caso de que necesitara mayores datos sobre lo que hacía a su investigación. El suscripto acaba de recibir un giro postal por Ciento cincuenta mil Pesos, sin ninguna esuela y con la única leyenda al dorso que dice “en concepto de honorarios por su gentil atención”.- Como no es norma del suscripto ni del personal de este Departamento aceptar honorarios, porque entendemos que sólo cumplimos con nuestro

deber, tratando de ser útiles a los investigadores de nuestro pasado que acuden a esta fuente de consulta, solicito al señor Director quiera devolver al Señor Juan Guillermo Dvorak Graham, el giro postal adjunto número 0969946, de fecha 8 del corriente, contra inscripción del presente informe. Saludo al Señor Director muy atentamente. ...". Otra actitud que puso de manifiesto la inalterable calidad humana de don José María.-

JOSE MARIA SALVA A UN MATRIMONIO DE SU SEPARACIÓN ADMINISTRATIVA

En el año 1966, desde el Gobierno de la Provincia, se emite un instructivo a los distintos Ministerios que componen la estructura bonaerense administrativa, el que se refiere a la incompatibilidad en un mismo departamento de cónyuges y/o personal con parentesco directo.- En ese momento en la Dirección de Geodesia, compuesta por más de 600 personas, había varios casos de padres e hijos y matrimonios en las mismas áreas de trabajo, por lo que el Agrimensor Carlos Berri -adecuándose a la instrucción- impartió directivas a los jefes departamentales, para que en esos casos, esas personas figuraran en divisiones distintas y no tuvieran relación de dependencia entre sí.-

En el Archivo Histórico de Geodesia, existían tres casos: Inzaurrealde padre e hijo, ambos heliografistas, Ripoll padre e hija, y el matrimonio recién constituido entre quien escribe José P. Thill y Sarah J. Alberdi, ésta última secretaria de José María.-

En agosto de 1981, el Poder Ejecutivo vuelve a la carga, recordando la vigencia de dicha norma legal, afectando también a los que tenían dos trabajos. Se utilizó la misma política que en el año 1966, es decir que las personas afectadas estaban en distintas áreas y no tenían vinculación entre sí. Pero esta vez, desde el Gobierno, volvió el memo reiterando que era imprescindible, por así exigirlo las normas vigentes, que estas personas no tuvieran ningún contacto personal ni laboral, y como agravante la nueva Orden consignaba los apellidos de los matrimonios Thill-Alberdi y Valente-Fernández, pertenecientes al Departamento Geotopográfico, debiendo proponer antes del 21 de septiembre, la adecuación a lo ordenado.-

José María contestó al Director de Geodesia en los siguientes términos "...Señor Director: en respuesta al memo SPG17 del 17 del corriente, sobre la incompatibilidad en un mismo Departamento de cónyuges y/o personal con parentesco directo, informo a Ud. lo siguiente: Que en este Departamento prestan servicios los cónyuges Thill José Pedro, código 5-0062-11 y Alberdi Sarah Josefina, código 3-0002-11.- Hago constar al respecto, que por pertenecer

a secciones distintas y separadas, los citados cónyuges no tienen relación de dependencia entre sí y se manejan en distintas tareas bajo las órdenes de esta jefatura. Por este fundamento y funciones específicas que cada uno desempeña, se estima que no hay incompatibilidad en sus prestaciones laborales en este Departamento. Saludo al señor Director muy atentamente....".

El Agrimensor Roberti llamó a José María después de leer la contestación, y le dijo "...Prado, entienda que las órdenes son concretas, hay que separarlos y usted vuelve a reiterar lo anterior...."

José María le contestó "...Usted remítalo de la misma manera que yo se lo mandé, sin agregar ni quitar nada que yo me hago responsable...". Y la respuesta fue "...Si, pero el Director soy yo, gallego testarudo...."

Como se preveía, no fue aceptada la respuesta de Prado, y volvió la nota para que se tomaran las medidas pertinentes. El Agrimensor Roberti llamó a José María y le dijo "...bueno, y ahora que hacemos con esto ?...."

Prado de inmediato se trasladó a la Casa de Gobierno, donde pidió una entrevista con el Director de Personal de la Provincia.- Luego de aguardar durante una hora, fue atendido por un abogado a cargo de esa dependencia, quién luego de escucharlo le dijo que las normas estaban para cumplirse, y que el caso que le planteaba no escapaba a las reglas generales de la administración pública.-

José María suspiró profundamente y le contestó "...mire Doctor, no venía dispuesto a decir esto, pero Ud. y su intransigencia me están obligando a contar detalles que hacen al caso.- La señora Sarah Josefina Alberdi, entró a trabajar en el año 1961, y desempeña el puesto de secretaria y dactilógrafa.- Su marido se desempeña en la división estudios especiales e ingresó en el año 1963, y con una adaptación muy buena, en cuanto al conocimiento de la documentación y su interpretación para volcarlo en los informes.- Es mi segundo, y me acompaña permanentemente en las charlas y conferencias que doy en los pueblos y localidades de la Provincia, con una exposición cartográfica, en la cual el Señor Thill les explica a los alumnos secundarios y universitarios y vecinos en general, la forma de hacer los mapas, el dominio de la tierra y las campañas al desierto.- Indudablemente, es la persona que me va a reemplazar cuando me jubile, lo que está muy cerca de concretarse, teniendo en cuenta su idoneidad y defensa permanente del archivo y de su documentación, anticipándole que a mi juicio, merece la jefatura del Archivo Histórico...."

El abogado (cuyo nombre no recuerdo) le expresó "...permítame decirle don José, que entonces el problema es simple, hay que trasladar a su esposa...."

José María, entrecerró sus ojos, como acostumbraba cuando iba a decir algo importante, y respondió "...no es tan fácil. Mire doctor, es la única dactilógrafa que poseo y de las buenas, además es la que interpreta mis escritos o borradores para los informes de expedientes y para las conferencias y también conoce mis

costumbres, sabe donde pongo las cosas cuando después no las encuentro, y atiende como secretaria a la gente que me va a ver y además los entretiene hasta que yo regrese luego de tomar la sopa.- En fin, no me desprendería de ella por nada del mundo.- Además quiero decirle que el Archivo Histórico, funciona en el Primer piso, y la Dirección y otros Departamentos, están en los pisos Séptimo, Octavo y parte del Noveno. Esta señora, yendo a marcar la tarjeta al 8° piso en que se encuentra la Oficina de Personal, se quedó encerrada en los ascensores en cuatro o cinco oportunidades, una de ellas estando embarazada de seis meses, y la tuvieron que sacar los bomberos. Desde ese momento sufre de claustrofobia y por unos meses subía y bajaba la escalera hasta esa Oficina del 8° piso, hasta que logré que le trajeran la planilla al Archivo.....”.-

Dicho todo esto, sacó un papel doblado del bolsillo y lo extendió, pudiendo leerse en el mismo, con la firma del Doctor Walter Saavedra, que la Señora Sarah Josefina Alberdi no debía hacer uso de los ascensores, pues sufría de claustrofobia.-

En ese momento, una llamada telefónica interrumpió la conversación, y por la misma el abogado era convocado a una reunión urgente. Se levantó, le dio la mano y le dijo “... bueno don José ha sido un gusto conocerlo, ya va a tener noticias mías.....”.-

Prado salió, cruzó la Plaza San Martín y se encontró conmigo que por supuesto lo estaba esperando, impaciente y nervioso, sentado en un banco. Me dijo “...no te preocupes Pepe, esto está solucionado, a tu mujer seguro que no la van a trasladar, a vos no se, me miró y largó una carcajada, me agarró del brazo y cruzamos la calle 7....”.

A los dos meses, Geodesia recibe una invitación para asistir a los actos de un nuevo aniversario de la Ciudad de Azul, con una conferencia y exposición cartográfica. El Intendente Coronel (R.E.) Ricardez, manifestaba que Dr. Director General de Personal de la Provincia, oriundo de esa ciudad, le había recomendado al Sr. José María Prado como un investigador e historiador por excelencia, y un experto en temas cartográficos históricos.-

La exposición se organizó entre el 15 y el 20 de diciembre de 1981, dando la charla don José María el día 16, fecha en que Azul cumplía 149 años de su fundación sobre el tema “La batalla de Paragüil en el avance de Alsina y la influencia indígena en la toponimia de la frontera y el Arroyo Azul”.

El último día de la exposición, apareció un señor muy interesado en conocer la cartografía lugareña de la Provincia, y cómo habían avanzado las líneas de frontera.- Le expliqué el contenido de cada carta geográfica y me dio gusto explayarme, pues prestaba suma atención y las preguntas las hacía como si fuera una persona sumamente interesada en el tema. Estuvo casi dos horas y al final, me felicitó por los conocimientos que poseía y lo bien que manejaba la

información histórica, sin poseer estudios universitarios. Se despidió con estas palabras “...dígame a Don José María Prado, que lo felicito por su charla, no pude estar, me la grabaron y anoche la escuché.- Hágale llegar muchos saludos del Doctor (abogado cuyo apellido manifesté antes no poder recordar)...”

Cuando volvimos a La Plata, le di a José María el parte de los seis días que estuvimos, contándole los establecimientos secundarios, institutos terciarios y de la universidad tecnológica de Tandil que habían asistido, así como los investigadores e historiadores, por lo que la visita había resultado muy exitosa.- Al pasar, y sin darle importancia le transmití todos los saludos que le mandaban, especialmente del abogado.- José María me miró sorprendido, le repetí el apellido de éste último, y con una sonrisa me dijo “...ese era el que te quería trasladar a la terraza, para que estuvieras lejos de tu mujer...”

EL JARDÍN DE LA PAZ

El Jardín de la Paz fue inaugurado el 18 de Noviembre de 1936, frente al edificio del majestuoso Teatro Argentino. Constituyó una iniciativa del Ingeniero Alberto V. Oitavén, secundado por un grupo de gente amiga, entre los que se encontraba José María Prado. El objetivo era, que en dichos jardines se hiciera un monumento que alcanzara magnitud universal, mediante la representación de todos los países del mundo, con sus respectivas banderas y flores nacionales, en un claro mensaje de unidad y paz.

Aquel fatídico mediodía del 18 de octubre de 1977, cuando la Cultura Nacional ingresó en un duelo nunca levantado, por la irreparable pérdida del Teatro Argentino, marcó también el inicio de un camino ambulatorio para el denominado Jardín de la Paz.

En efecto, a partir de ese momento, este importante monumento a la paz universal, comenzó a tener un permanente vaivén con relación a su ubicación y morada definitiva.-

En diciembre de 1989, es sancionada la Ordenanza Municipal número 7374, donde se establecía como nuevo sector para el Jardín de la Paz, la céntrica Plaza San Martín, en el lugar comprendido por la calle 50 entre 6 y 7.-

Esta situación generó una serie de reacciones en contrario de vecinos platenses y también de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata.

José María, en representación de esta institución, se entrevistó con concejales y con el Intendente Dr. Pablo Pinto, solicitando la derogación de la citada norma legal.

José María, expresaba “...En la Plaza San Martín, por el significado histórico que simboliza la estatua del Libertador, en su conjunto, no debe ane-

xarse ningún otro aditamento, que desvíe la nomenclatura que se le dio por la Ley del año 1913, que determina erigir dicho monumento.- Llama poderosamente la atención, que la Comisión de participación comunitaria del Concejo Deliberante, haya pasado por alto los dictámenes bien claros y específicos de la Dirección de Planeamiento y del Área Preservación de Espacios Verdes, contrarios al traslado del Jardín de la Paz, en el momento de crisis que vive la Comuna y el país, y mucho menos a la Plaza San Martín...”

La Federación expuso su parecer señalando que “.....esta Federación desea que el Jardín de la Paz, al igual que el Cuerpo Consular y la Asociación Amigos de la Paz, tengan algún emplazamiento en algún espacio verde y arbolado, aún cuando en el emplazamiento original sólo había media docena de palmeras.- El espacio ideal sería un sector del bosque, pues reúne las condiciones propuestas....”

Así, después de mucho bregar, José María consigue que el Jardín de la Paz, quede en el sector del Bosque, detrás del museo de Ciencias Naturales, sobre la Avenida Iraola y Centenario, y las calles reforma Universitaria y N. Cuccolo, todo ello de conformidad con la Ordenanza Municipal número 5135, del 17 de marzo de 1982.-

EL CENTENARIO DE LA PLATA

A comienzos del año 1982, el Intendente Municipal de La Plata Doctor Abel Blas Román, convoca a distintas instituciones, personalidades y sectores de la Ciudad, para programar los actos a desarrollarse para el Centenario de la Ciudad, y especialmente la apertura del arca o caja que se encontraba en la piedra fundamental, ubicada en el centro de la Plaza Moreno, y que contenía diversos objetos colocados el 19 de noviembre de 1882.-

Se consideró en primera instancia, que no era momento propicio realizar celebraciones, como consecuencia de la trágica guerra por la recuperación de las Islas Malvinas.-

José María participó junto a funcionarios comunales, museólogos, arqueólogos, arquitectos y otros profesionales, en la formación de la Comisión del descubrimiento de la piedra fundamental de La Plata, y se comprometió a llevar todos los antecedentes que había en el Archivo Histórico de Geodesia, vinculados con su colocación, ocurrida el 19 de noviembre de 1882, como sí también, el detalle de los objetos que se introdujeron dentro de la caja de plomo, conjuntamente con el acta que se instrumentó a las 16 horas de aquella fecha.-

La comisión la conformó el Intendente Dr. Román, y se presentaron algunos problemas entre sus integrantes, por las dificultades que se presentaban para lograr acuerdos entre los sectores que representaban.- Los arquitectos disientían

con los museólogos, estos con los historiadores e investigadores históricos, los arqueólogos con los antropólogos.- Además muchos de los integrantes requerían la participación del Arq. Jorge Gazzaneo, de la Universidad Nacional de La Plata, del Archivo Dardo Rocha, del Archivo Histórico de la Provincia, y del Archivo Histórico de Geodesia.-

Don José María, al conocer esta situación, solicitó no integrar la Comisión especial “Evocación Fundacional”, prometiendo toda la ayuda necesaria y su presencia diaria en las tareas de excavación en búsqueda de la caja de plomo.-

Así fue, que desde que se iniciaron las obras, el 20 de septiembre de 1982, hasta la aparición de la caja, José María no dejó de concurrir ningún día al obrador, y hasta algunas veces lo visitaba a la mañana y a la tarde, observando y dando su opinión cuando se la pedían. También mantuvo reuniones con el Intendente de La Plata Dr. Román, quién le solicitaba consejos y asesoramiento sobre el procedimiento a seguir con la piedra fundamental, pues había varios proyectos sobre el particular.-

El 9 de octubre de 1982, a las 10,47 horas, los encargados de la excavación llegaron a la caja de piedra de color gris, cuya cara lateral medía 82 centímetros. En los días subsiguientes, se procedió al retiro de la misma, a su inventario y posterior exhibición en el Salón Dorado de la Municipalidad.-

La generosidad y modestia de José María, se puso de manifiesto permanentemente, en todas las gestiones vinculadas con el primer Centenario de la Ciudad.-

LA UBICACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

Ante las dudas que se presentaban sobre cual era el lugar exacto donde había que empezar la excavación, José María se entrevistó con el Intendente Dr. Román, y de esa conversación surgió la idea de solicitar apoyo técnico a la Dirección de Geodesia, para determinar el centro geográfico, y por ende la ubicación del cofre.

Es así, como en el mes de mayo de 1982, el Municipio envió una nota a la Dirección de Geodesia, solicitando la colaboración para efectuar una operación de replanteo del centro de la Plaza Moreno.

Se formó una comisión compuesta por los agrimensores Jorge L. Mauvecin, Augusto Corbeta, Carlos Aguirre, y el Asesor Histórico José María Prado.-

A tal efecto, este último suministró los datos y antecedentes, acompañando el acta fundacional y otros documentos útiles para aclarar el tema.-

En su introducción, José María comentaba "...Que las diagonales 73 y 74 no se cruzan en el centro geográfico, tal como se constató en el cincuentenario de La Plata.- Se rebanó el nivel de la plaza, y quedó al descubierto a más de veinte centímetros, la bóveda de mampostería que recubría la reliquia histórica, que antes estaba aproximadamente a un metro y medio de profundidad, de su anterior nivel..."- Y agregaba "... que la crónica del Diario El Día puso al descubierto el bloque que encierra la piedra fundamental, como consecuencia de la extracción de tierra que se viene efectuando en la plaza Moreno, para modificar su nivel conforme con el proyecto de transformación del citado paseo.-

Dicho bloque pudo ayer observarse claramente, y debido a que muchos curiosos pretendieron acercarse hasta el mismo, para dejar o llevarse algún recuerdo, fue menester solicitar protección policial, para su más estricta custodia. Se tomaron todas las precauciones necesarias para que la reliquia no fuera movida horizontalmente de su posición, respetándose así lo que determinaron oportunamente los fundadores de la ciudad.- En el acta de la fundación, se determinó cual era la posición de la piedra, pero la misma se fijó con relación a los ejes de ambas diagonales principales. Esas referencias sin embargo, no pueden tenerse estrictamente en cuenta, en razón de que se ha comprobado que los ejes de ambas arterias, sufren una pequeña desviación al cruzarse en el centro de la plaza. Por esa causa, la piedra no será movida hacia ningún costado, sino que simplemente será enterrada a unos pocos centímetros que no serán más de veinte.- Como ya adelantó "El Día", las obras de la plaza no quedarán terminadas el 19 de noviembre próximo (1982) como se pretendió en un principio.-

Con lo expuesto, se desea aclarar la forma en que se verificó la ubicación de la piedra fundamental en el lugar exacto en que se señaló con el mosaico del escudo oficial de la ciudad, realizado por el muralista Profesor Conrado Marín, comenzado durante el mandato del Comisionado Municipal Capitán de Navío (R.E.) Enrique Carranza en 1957, para dejarse inaugurado oficialmente el 18 de noviembre de 1961, siendo Intendente Municipal el Contador Hipólito Frangi..."

Con todos estos antecedentes reunidos por José María, la Comisión de técnicos de Geodesia pudo verificar y constatar el centro geográfico, coincidente con el mosaico del escudo de La Plata, lugar que había marcado Prado en una inspección previa. En tal sentido, este último comenta detalles de la operación técnica efectuada, expresando "...el eje de la diagonal 73 rumbo Este - Oeste, sufre en la Plaza un desplazamiento de 4,18 metros, el eje de la diagonal 74 rumbo Norte - Sur se desplaza 4,42 metros, y la avenida 13 rumbo Noreste-Sudeste también acredita un desplazamiento en su eje, del orden de los 41 centímetros..."-.

Como se puede observar, por la operación técnica efectuada, la misma

coincide en un todo con los términos expresados en el diario El Día y con el señalamiento realizado por José María.-

SE DETERMINA LA FECHA DE FUNDACIÓN DE LOS HORNOS

En el año 1981, el Cura Párroco de la Iglesia San Benjamín de Los Hornos Presbítero Antonio Stolfi, solicitó al Ministerio de Obras Públicas, antecedentes sobre el topónimo de Los Hornos y la fecha de su fundación, a raíz de que distintas publicaciones informaban que su existencia era anterior a la fundación de La Plata.-

José María le da entrada a la nota, formándose el expediente 4061-68668/82, junto con el de todas las Instituciones de bien público de la zona, que habían solicitado dichos datos al Municipio Platense.-

Luego de un exhaustivo estudio de los antecedentes históricos, y apoyado en cartografía de La Plata y alrededores, José María dice en unos de sus párrafos "...del citado estudio se desprende que el topónimo de Los Hornos, surge de la propia industria que se instaló en la Sección C. de quintas, según decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires del 13 de Febrero de 1883, y que por lo tanto, ese topónimo nace y perdura por el uso y la costumbre. Podría decirse, que todos los primeros pobladores y ladrilleros, son padrinos en común de su propio topónimo "Los Hornos".- A propósito de este nombre que lleva la popular barriada, y que fue el lugar donde se pagó hasta Un peso con Cuarenta centavos el metro entre los años 1883 y 1890, en la creencia, justificada por cierto, de que la industria ladrillera inclinaría la naciente ciudad hacia el sudoeste, algunos no querían ese nombre, ya que la idea primigenia fue que se llamara "Villa Unión Nacional", bello y simbólico nombre, que mataron con su enorme peso, los millones y millones de ladrillos que la zona produjo para levantar esta nueva Capital de la Provincia, y sello indestructible de la Unidad Nacional.- La instalación de los hornos de ladrillos, trajo aparejada la radicación de familias, sobre la calle 137 de 57 a 60, especialmente en torno a la construcción de la Iglesia San Benjamín, iniciada en septiembre de 1885, e inaugurada el 7 de Septiembre de 1890, en terrenos donados por el Sr. Benjamín Castillo y señora, lo mismo que los ladrillos utilizados para la construcción de la misma.- Además, algunos de los hornos de ladrillos, habían sido instalados dos meses antes de la fundación de La Plata, como ocurrió con César Corbani, quién se estableció en la calle 66 y 131.- Podemos mencionar también a los hermanos Luis y Angel Ciapessoni, instalados en el campo El Petán, en la calle 92 y 135, y después en 66 y 131.- Digamos que éste fue uno de los primeros hornos de ladrillo, preparado para abastecer la gran demanda que

ofrecía la construcción de los edificios públicos de La Plata. Los ladrillos eran transportados en carretones tirados por tres pares de bueyes, a los lugares de las construcciones, y que en el caso de la Catedral, se desplazaban por sobre los anchos cimientos, y se iban descargando a lo largo de los muros catedralicios, haciendo caminar paso a paso a los nobles animales, hasta completar la operación. Otros industriales del ladrillo en esta zona fueron Francisco Bertoletti, Félix Lambruschini, Buschiazio, Dufour, Larghi, José Morelli, Bianchi, Saenz y otros.- En virtud de lo expuesto, y los fundamentos que se dan en el informe adjunto, corresponde que el Poder Ejecutivo fije como fecha de fundación del núcleo poblacional asentado en la Sección C. de quintas, del ejido de La Plata, la del Decreto del 13 de Febrero de 1883, y que se reconozca oficialmente, como topónimo tradicional, el nombre de LOS HORNOS...”.

Es así como el Poder Ejecutivo dicta un decreto fijando esa fecha, como el origen del Barrio de Los Hornos, en el Partido de La Plata.

LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA LEGISLATURA

Corría el año 1964 y se estaban realizando obras de remodelación en el Palacio Legislativo. En los subsuelos del mismo, al remover tierra y ladrillos para hacer cocheras por debajo de la escalinata principal de acceso en los jardines que están sobre la avenida 7, comenzó a aparecer una placa de mármol, con una leyenda alusiva al comienzo del Palacio Legislativo.-

De inmediato se suspendieron los trabajos, y el Presidente de la Cámara de Diputados, convocó a José María, reconocido como Asesor Histórico del Ministerio de Obras Públicas, a realizar una investigación sobre el hallazgo producido.

Después de ver la piedra, y hacerme anotar la leyenda y medidas que tenía, realizó un exhaustivo informe, donde en sus partes más importante decía que “...evidentemente, esta es la piedra fundamental de mármol de carrara, que se colocó el 29 de mayo de 1883, o sea casi siete meses después de la fundación de La Plata, cuando comenzaron las obras por parte de los empresarios y maestros de obra, señores Plou y Oliveri.- Que dicha laja, de notable significado, debía darse a conocer y no arrumbarla en sótanos lúgubres, debiendo instalarse en los jardines que dan a la Avenida Monteverde...”

Esa fue su participación como funcionario del Ministerio de Obras Públicas.-

Y como Presidente de la Federación de Instituciones, en el año 1969, vuelve a insistir ante las autoridades legislativas, para que se le conceda una ubicación acorde a su importancia, a la citada piedra fundamental, insistiendo

en que el lugar propicio era en los jardines sobre Avenida 7.-

En diciembre de 1971, el Delegado del Poder Ejecutivo en el Palacio Legislativo Licenciado Mario Alberto Molins, solicitó a la Federación su opinión y asesoramiento, con respecto al lugar de emplazamiento de la piedra fundamental de ese edificio.-

José María, informa “...que la ubicación de la piedra basal, que se señala en el croquis acompañado, es inconveniente en relación con el sitio fijado, no así en cuanto a la orientación propuesta, por cuanto la misma -de acuerdo al proyecto- quedará oculta a la contemplación pública.- Todo señalamiento histórico debe estar accesible al público y visible al mismo.- Es por ello, que recomiendo que el sitio de emplazamiento, debe establecerse sobre el cantero de césped ubicado a la derecha de la entrada, o sea en el ángulo que forma el veredón de acceso y la vereda de calle 7...”

Nuevamente José María, que no se daba por vencido, y el 1 de Julio de 1975, se dirige al presidente de la Cámara de Diputados Prof. Lázaro Roca, para que la piedra fundamental mencionada, sea ubicada en los jardines de acuerdo a lo proyectado.-

Ante reiterados fracasos, sigue insistiendo José María, y en abril de 1976 se dirige al Interventor del Palacio Legislativo Coronel Rene Flores, reiterando su postura y diciendo que “... la piedra casualmente exhumada en ocasión de obras que se realizaron en 1964 en los subsuelos del palacio, a juzgar por los escombros que se observan, parece que todavía siguen.- Lástima que con esas obras, sin ningún asesoramiento profesional, corra el riesgo de perder el Palacio Legislativo, su fisonomía arquitectónica e histórica, por tratarse de un edificio, si es que lo ignora, de la fundación de La Plata...”.-

Ante estos palos que tiró nuestro amigo gallego, lógicamente no hubo respuesta.

Para abreviar diremos que José María jamás se dio por vencido.- Pasaron gobiernos y funcionarios y él seguía con notas y más notas, siempre acompañadas de la carpeta con todos los antecedentes.-

Al final se dio el gusto, en el año 1986, cuando ya tenía 90 años y hacía 2 que se había jubilado, cuando fue invitado al descubrimiento de la famosa piedra de la Legislatura, en el lugar y posición que él había elegido.

LA RECUPERACIÓN DEL COLISEO PODESTÁ

Dicho teatro lo construyó el Dr. Dardo Rocha en el año 1886, con el nombre de “Politeama Olimpo”. En 1897, José Podestá y sus hermanos adquieren

la propiedad, pasando a ser únicos propietarios en 1913. Cierra sus puertas en 1920, reabriéndose al poco tiempo como "Coliseo Podestá", como homenaje del actor a su padre.-

Con el fallecimiento de José Podestá en 1937, comienza la decadencia del teatro, pasando por la administración de sucesivas empresas privadas. Después del año 1940, se inicia un largo periodo de conversaciones con autoridades provinciales, para que el Estado se haga cargo del inmueble por compra o expropiación.- En esos primeros intentos interviene la Federación de Instituciones Culturales, primero tíbiamente y después con la presidencia de José María Prado, con la fuerza y persistencia que lo caracterizó.-

En 1971, José María consigue que el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección de Arquitectura, arregle los techos y pisos, lo que dura poco tiempo, pues a fines de 1972, se procede a su cierre, produciéndose un deterioro paulatino de sus instalaciones.-

En 1974, José María consigue -a través de varias reuniones- la formación de una comisión denominada "Pro recuperación del Coliseo Podestá", la cual eleva un proyecto de expropiación, declarándolo además de interés provincial para un futuro complejo teatral bonaerense.-

Es así, como el 16 de octubre de 1974, la Legislatura Provincial sanciona la Ley número 8259, determinando su expropiación, y la recomendación de declarar "monumento histórico" al Teatro Coliseo Podestá, no concretándose la medida por falta de fondos.-

Al respecto José María comentaba "... fuimos a ver al Diputado Rubén C. Legarreta, acompañados por la actriz Luisa Vehil, que era la Presidente de la Comisión Nacional de Defensa del Coliseo Podestá, por la escritora platense Ana María Lahitte, por miembros de la Sociedad Argentina de Escritores y otras importantes personalidades de la cultura, y el legislador nos explicó el fracaso de la efectividad de la ley..."

En ese ínterin, Prado junto a funcionarios municipales y profesionales de la Arquitectura, evaluaron en una inspección, el estado en que se encontraba el teatro.-

Don José María decía al respecto "...cuando entramos al Coliseo Podestá, creímos que lo único que restaba era demolerlo. El estado de abandono era tal, que había que suponer que nada podría hacerse por su rehabilitación. Sin embargo lo primero que pensé, fue que antes de devolverle vida al aspecto físico, lo que le estaba faltando al teatro era el alma: la presencia del artista sobre el escenario..."

Pero lamentablemente eran tiempos muy difíciles.- Su expropiación fracasó por no tener recursos disponibles el Ministerio de Educación a cargo del General Solari.

Pero según José María "...en un nuevo intento por parte de la Municipalidad, los descendientes de Podestá se opusieron a la venta, por una mala acción por parte de Solari y el Secretario de Cultura Prof. Carcavallo, que jugaron con la buena fe de esa familia.- Evidentemente, el sainete había entrado en La Plata con éste asunto..."

En 1981, el Coliseo Podestá pasó definitivamente a la Municipalidad, y la venta -según José María- se hizo "...por dinero argentino, no por dólares..."-.

En marzo de ese año, Prado junto a miembros de la Comisión, convocaron para realizar un acto simbólico, el 24 de marzo de 1981, con autoridades municipales y una delegación de actores de Capital Federal encabezada por Luisa Vehil y María Rosa Gallo, realizándose un emotivo homenaje.- En el mismo, hicieron uso de la palabra José María Prado, Luisa Vehil, Roberto Tálice y el Intendente Municipal Dr. Alberto D. Tettamanti.-

La recuperación estaba en marcha, pero todavía faltaba la iniciación de las obras, cosa que con notas y entrevistas logró José María, las que se terminaron parcialmente, inaugurándose de esa forma el 18 de noviembre de 1986, con motivo del Centenario del Teatro, y en adhesión al 104º Aniversario de la Fundación de La Plata.-

A pesar de estar alejado de la Administración Pública, y como Presidente de la Federaciones de Instituciones, y ya con más de 90 años de edad, José María siguió insistiendo para lograr la restauración definitiva del Teatro, cada vez que veía al Intendente de La Plata Dr. Julio C. Alak, lo que se materializó tiempo después.- Don José María no lo pudo ver, pero fue recordado el 18 de noviembre de 2006 por el Intendente Municipal, quien dijo "...quiero destacar que hubiera sido imposible la reconstrucción de este teatro, de no ser gracias al esfuerzo denodado de figuras de la talla de José María Prado y la señora Luisa Vehil, luchadores incansables que persistieron hasta los últimos días de su vida, por ver la reapertura del primer teatro rioplatense, adecuado para veladas artísticas..."

LA ESTATUA DE MARIANO MORENO

Durante la administración del primer Intendente de La Plata don Marcos J. Levalle, en el año 1892, tuvo lugar la primera remodelación de la Plaza Moreno. Se construyó una rotonda central destinada a banda de música, y se erigió el primer monumento que existió en el país a Mariano Moreno.- Era una pirámide u obelisco proyectado por el paisajista Gustavo Duparc, y al pie del mismo estaba la figura del secretario de la primera junta.- Dicha estatua de mármol, estaba en la calzada central de la plaza, y orientada hacia el palacio municipal.-

En septiembre de 1910, se reforma nuevamente la plaza principal, el mo-

numento es retirado, y se construyó en ese lugar una fuente ornamental que se sacó en 1942.- Los motivos de la desaparición de la estatua de Moreno, aún hoy son desconocidos. Según el historiador Guillermo Banario, el interrogante no es sencillo de develar y decía "...la escultura de Mariano Moreno fue durante doce años la más importante de la Ciudad, y era la primera que se levantaba en la Argentina en honor al prócer. Todavía resulta extraño que Dardo Rocha haya ordenado su desaparición y también la de Plaza San Martín, formada por un monumento en mármol en el que estaban los nueve miembros de la Primera junta y que fue demolido en 1913....".

José María coincidía con esta apreciación y agregaba que obedeció a cuestiones estrictamente políticas.- Y en la intimidad me decía "...mira Thill, ¿para donde apuntaba la parte trasera de la estatua de Moreno?: miraba hacia la Municipalidad, y atrás de él ¿que había?: la Catedral, y acordate que siempre las relaciones de Moreno con la Iglesia no fueron buenas...al contrario...".

Jamás José María no se conformó con el relato de unos de los peones que trabajaba en el traslado, quién decía "... fue subida a un carromato y conducida a un depósito donde a los pocos días desapareció misteriosamente...".- Investigó y dio con otros testigos presenciales, quienes le contaron que la estatua estuvo guardada a un costado del hall municipal durante nueve años -desde septiembre de 1910 hasta julio de 1919- cuando se construyó un pedestal para emplazarla en un pueblo del norte de la provincia de Buenos Aires, teoría que después se comprobó.-

No obstante don José no cejó en su intento de encontrarla.- Uno de los primeros trabajos que realicé por encargo de él, fue comunicarme con todos los municipios, para saber si en algún lugar de la ciudad cabecera o en localidades del distrito, había una escultura de Moreno.-

El avance fue lento, y después de varios años pudimos recopilar toda la información.- Solamente había dos estatuas: una en San Vicente y otra en Pergamino.- Nos dirigimos a ambos municipios para que nos remitieran todos los antecedentes, tales como emplazamiento, altura, volumen, leyendas, firmas, placas y otros datos que permitieran determinar si alguno de estos monumentos era el que se buscaba.-

En 1989, íbamos con José María rumbo a Cañuelas y pasamos por San Vicente, donde en la plaza central vimos una estatua como de dos metros de altura.- Al instante Prado dijo "...ésta es la que estaba en la Plaza San Martín y formaba parte de la Primera Junta.- La realizó el Arquitecto Pietro Costa, y su construcción demandó la suma de 23 mil francos de la época...".- En la misma figuraba tallado "P. Costa".-

Realmente una enciclopedia gallega andante.-

En el año 1992 contestaron desde Pergamino, y el Intendente, con muy

buen criterio, convocó a historiadores locales que le dieron los antecedentes solicitados.-

Cuando José María recibió los datos, suspiró y dijo "...ésta es la de Plaza Moreno.- Ahora empiezo el trámite para traerla de vuelta, cosa que me parece imposible, o en su caso, gestionaré emplazar una nueva...".-

Hacia el presente la historia es muy conocida, ya que José María con su carpeta de antecedentes bajo el brazo, fue a ver al Intendente, al Concejo Deliberante, a las Instituciones, empresarios y gente de la cultura para que lo apoyaran en la iniciativa.-

Así fue, como casi a los 104 años de edad, José María vio como el 19 de noviembre de 1999-en el 117° Aniversario de la Ciudad- se emplazaba el monumento a Mariano Moreno, en la plaza homónima, diseñado por el escultor local Ricardo Dalla Lasta, fundida íntegramente en bronce.-

SU RETIRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En octubre de 1984, José María le comunicó al Director de Geodesia Agrimensor Carlos F. Berri, su decisión de alejarse de la administración pública a partir del 1 de enero del año siguiente, tras cumplir SESENTA Y NUEVE años de labor ininterrumpida.-

Por tal motivo, el Agrimensor Berri se dirigió al Subsecretario de Obras Públicas Ingeniero Juan Carlos Albamonte, haciéndole saber la trayectoria y personalidad de Prado, solicitando la realización de un homenaje por tratarse de un caso único en la Administración Pública de la Provincia y/o del País, y de una figura vinculada al quehacer comunitario, cultural y deportivo de la ciudad de La Plata.

El Ministro de Obras Públicas Ingeniero Daniel Castro, consideró que dicho homenaje tenía que estar propiciado por el Poder Ejecutivo Provincial, interesándolo al Gobernador Dr. Alejandro Armendáriz, quien promete asistir a dicho evento.-

El acto se programa para el 19 de diciembre, a las 19,30 horas, en el Salón "Ingeniero Luis Huergo" del Ministerio de Obras Públicas.- Dicho espacio resultó escaso para albergar a funcionarios, compañeros, amigos, familiares y representantes de todas las fuerzas vivas de la ciudad.-

Además se recibió una gran cantidad de adhesiones, enviadas por diferentes Instituciones del ámbito local, provincial y nacional.-

Ante tan extraordinaria concurrencia, recibió merecidos y cálidos reconocimientos, entre ellos del Gobernador Dr. Armendáriz, quien le entregó una

medalla de oro por los 69 años de servicio.- Asimismo, se le hizo entrega de varias plaquetas recordatorias del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Vialidad, de la Dirección de Geodesia y del Colegio de Agrimensores.- Luego de las palabras del Dr. Armendáriz y del Agrim. Carlos Berri, don José María agradeció a las autoridades, a sus compañeros y amigos expresando "...durante todos estos años, he visto pasar muchos funcionarios, muy buenos, buenos, regulares y de los otros, poniendo de mi parte la mejor disposición para todos ellos, sin retacear ninguna información sea para lo que fuere, trabajando a la par de mis empleados, inclusive los sábados, domingos y feriados, sin haber recibido nunca ninguna retribución extra...."

EL REPOSITORIO "JOSE MARIA PRADO"

Desde mediados del año 1984, ya sabíamos los que trabajamos a las órdenes de José María Prado, que esta vez no había forma de convencerlo.- Lo que había estado amenazando desde el Centenario de La Plata, en este momento lo iba a concretar.-

Siendo uno de los de mayor antigüedad, me constituí en su reemplazante natural, ya que el cargo lo venía ejerciendo en los últimos tiempos, pues sus ausencias eran cada vez más frecuentes, debido a los "achaques propios de la edad".- Fui designado por mis compañeros, para que hablara con él y tratara de hacerle reveer su decisión.- Siempre recuerdo que el lunes 9 de julio de 1984, concretamos la cita a las 17 horas, en su casa de la calle José María Prado.- Había estado a la mañana en el desayuno, tedeum y desfile militar, invitado personalmente por el Intendente Escribano Juan Carlos Alberti. Cuando llegué no se había sacado el pijama y tenía puesto sobre los hombros la vieja chalina beige claro. No hacía frío pero estaba fresco, y el sol daba sus últimos toques en la larga galería en la cual estaba sentado José María.-

Le pregunté como estaba y me dijo: "estoy cansado... muy cansado... hoy fue un día muy trajinado, estoy de aquí para allá desde las 7 de la mañana. Menos mal que pude dormir una buena siesta, pero los huesos cada vez me duelen más, a pesar de que dicen que los huesos no duelen...".- De improviso le dije "...don José, fui comisionado por las chicas y los muchachos para que no nos deje, su presencia es necesaria, pues siempre tenemos algo que aprender, largue las demás cosas que tiene y quédese con nosotros...".- Esbozó una sonrisa y murmuró "...las chicas, no tan chicas y los muchachos, bueno, pibes no son.... Mira Pepe, son muchos años, tengo casi 88, cada vez me cuesta más, no es por levantarme temprano, pues vos bien sabes que a las seis estoy tomando unos amargos, me cuesta ponerme la corbata, atarme los cordones de los zapa-

tos, subir los escalones del micro de la línea siete, me molesta que los chóferes no me quieran cobrar el boleto, me agrada pero a su vez me molesta que me cedan el asiento, no tengo la paciencia necesaria para que el ómnibus se detenga para bajarme, ya mi hijo me retó varias veces y me dijo que me fuera en taxi, pero si hago eso ¿cómo hablo con la gente?, ¿cómo me entero de los problemas cotidianos de la ciudad?, ¿qué dicen los comerciantes de calle 7 desde 54 a 58, que es el recorrido que hago cuatro veces al día?. En cuanto al Archivo Histórico, estoy contentísimo de compartir horas con ustedes, me gusta discutir los problemas que se originan con las fechas de creación de pueblos, disfruto con las charlas en las distintas localidades y tu compañía, con la cual me rejuvenezco. Pero también hay cosas que me disgustan, como las tediosas reuniones de Jefes de Departamento, donde hay que oír cualquier cosa. Es por tal motivo que en los últimos años te mando que vayas vos, a contestar los cuestionarios tontos, cada vez que hay cambios de funcionarios, donde preguntan ¿para que sirve darle la fecha de fundación a un pueblo?, o ¿que utilidad le reditúa al Estado la investigación histórica?.- Todo esto me lleva al cansancio y al hastío. También me fastidia que ustedes anden siempre con el mismo asunto, que Rivadavia era mulato y que Pedro Benoit no trazó los planos de La Plata...". Esto último dicho con una sonrisa socarrona.-

Yo le manifesté "...mire don José, todo lo que dice tiene razón, menos esto último.- Rivadavia fue un gran visionario y un adelantado para la época, pero le hizo mucho daño al país, y lo de Benoit, las últimas investigaciones demuestran que colaboró en el trazado de la ciudad, pero no fue el ejecutor del proyecto. Yo respeto su pensamiento y además le recuerdo la gran amistad que une a Ud. con los descendientes de los Benoit Granada, los Zapiola, los Fox y los Lynch.- En cuanto a lo de mulato, es una broma que hacemos, pero era bastante oscuro... negrito por así decirlo..."

Mila se acercó y nos sugirió entrar al comedor pues ya hacía frío y anochecía. La picada estaba servida en el comedor: salame, queso y aceitunas. A esa altura de la conversación, advertí que su posición era firme e irreductible, e insistí por última vez "...don José, le propongo que yo me ocupe de todas estas cosas que le desagradan y que Ud. se ocupe de la investigación histórica.- Déjeme a mí las reuniones y el papeleo administrativo, y además le gestionamos un auto o vehículo del Ministerio para que lo lleve y lo traiga...".- Me contestó "...no sirve, te termino perjudicando, ya que voy a cobrar como jefe, y el cargo lo estás ejerciendo vos.- En cuanto a la movilidad que ofreces, tampoco sirve, pues se pierde el uso, la costumbre, lo cotidiano, el trato, la conversación amena, las baldosas flojas, en fin, un sin número de cosas...". Realicé otro intento, y le dije "...don José, tengo la solución, hablamos con el Director Carlitos Berri, y le solicitamos que lo nombre Asesor Histórico.- Usted se jubila y sigue viniendo

como siempre y hace lo de siempre...”.- La contestación tardó en llegar.- Frío e imperturbable me dijo “... siempre renegué de esos puestos acomodativos como son los asesores, con grandes sueldos y brillando por su ausencia, con la repulsa de los empleados y de los gremios.- Ya está todo dicho y la resolución tomada, eso sí, no me tiren ni la máquina de escribir, ni el escritorio, pues todavía aunque en forma no oficial, voy a jorobar bastante...”.

Salí con el convencimiento de que era una decisión tomada.- Había que organizar una ceremonia acorde con los 69 años de prestación de servicios, pero quedaba un agujero y había que llenarlo.- No sabía que era, pero tenía un gusto amargo en la boca.-

Al otro día, al hablar con el Agrimensor Berri, tenía los conceptos más claros y le informé lo que él ya presentía, pero además sugerí que se le pusiera su nombre al Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica, idea que le gustó, pero puso en duda su aprobación por parte de las autoridades pertinentes.-

La consulta se hizo a la Delegación de la Asesoría General de Gobierno ante el Ministerio de Obras Públicas, y también en el Ministerio de Gobierno.- La respuesta fue negativa, no solamente por agregarle el nombre de una persona al Departamento, sino porque esa persona estaba viva.-

En una reunión de Jefes de Departamentos, a las cuales Prado ya no asistió, se comentó este hecho, y además se cambiaron ideas sobre los preparativos para el acto de despedida, que ya tenía fijada la fecha para el 20 de diciembre, que después se cambió al 19 por problemas de agenda del Dr. Armendáriz.-

Uno de los jefes llamado Luis Starck, a quién Geodesia mucho le debe por resolver problemas difíciles con ideas lúcidas y brillantes, tomó la palabra y dijo “... nosotros tenemos que propugnar no un cambio o agregado de nombre en la estructura del organigrama de Obras Públicas, sino que el “Repositorio”, o sea todo lo que conforma la documentación del Archivo Histórico, se tiene que llamar José María Prado, y en cuanto a que la persona esté viva, nuestro objetivo se fundamenta en que él lo disfrute y goce estando en vida, y no cuando esté rumbo a la diagonal 74 derecho, como dice José María, y que no lo pueda ver...”.

Así se hizo, no siendo objetada en lo más mínimo la Disposición número 3219 de 19 de diciembre de 1984, que dispuso imponer el nombre de José María Prado al Repositorio de Documentación del Departamento Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de enero de 1985.- El Artículo 2º decía “Comuníquese con nota de estilo al Señor José María Prado. Dese a conocimiento público en el acto de Homenaje a realizarse en el día de la fecha”.-

Al poco tiempo, y pasados los homenajes, se mandó a hacer una placa con

el nombre del repositorio.- Ya no estaba a cargo de la Dirección el Agrimensor Berri, pues había sido nombrado Subsecretario de Obras Públicas, asumiendo la misma el Agrimensor Abel Fernández.- Se colocó la placa en un lugar preferencial, sobre la pared ubicada detrás del viejo escritorio de José María, entre el retrato de Bernardino Rivadavia y la litografía del acta de la fundación de La Plata, en un acto muy íntimo, entre sus compañeros, jefes y directores, estando ausente José María, según él, por estar “achuchado”.-

EL MOVIMIENTO LA PLATA DE PIE

No se sabe cuando se inició, pero las largas charlas que José María sostenía con sus amigos, algunas individualmente y otras en conjunto, siempre pensando como revitalizar a la Ciudad de La Plata, dieron lugar a pequeñas reuniones donde se intercambiaban ideas y se proyectaban gestiones tendientes a obtener un futuro más promisorio para la ciudad fundada por Dardo Rocha.-

En el año 1989, las reuniones se realizaban con más frecuencia y habitualidad, y con un grupo de dirigentes autoconvocados que reconocían el liderazgo de José María Prado.-

Este movimiento emitió un documento en 1990, el que contó con la adhesión de la totalidad de los partidos políticos de la ciudad.- El mismo viabilizó la iniciativa tendiente a traducir la voluntad de no transigir con la decadencia ni el vaciamiento de las actividades de la Ciudad de La Plata y su región.

Se empezaron a difundir los objetivos del llamado “Movimiento La Plata de pie”, siendo declaradas de Interés Municipal por el Concejo Deliberante y de Interés Provincial a través de la Ley número 11.000, todas las actividades y gestiones que fueran realizadas por dicho Movimiento.-

De los detalles relacionados con este nucleamiento, se ocupa en esta recopilación de antecedentes, el integrante del Movimiento y coautor del presente Raúl Correbo.-

Ese movimiento finalizó el 4 de noviembre de 1990, con una concentración de todos los sectores de la Ciudad en la Plaza Moreno.-

A los pocos años, una periodista del Diario El Fundacional (16 de abril de 1996), en una entrevista realizada en el Archivo Histórico de Geodesia y ante una pregunta sobre su opinión sobre la Ciudad, José María respondió “...Yo siempre me ocupé mucho de la Ciudad de La Plata, porque durante veinte años fui miembro de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas.- Y entre otras cosas, en el año 1989 lanzamos la idea de “La Plata de Pie”, en la que destacábamos las deficiencias de La Plata, muchas de las cuales aún siguen

existiendo.- Ahora el Gobernador propone convertir a la ciudad en una Capital Internacional, pero ¿tiene gollete este asunto? Hoy por ejemplo, habría que cambiar el lugar de la terminal de ómnibus, porque su localización es un problema para la ciudad al igual que las facultades de la Universidad, que deberían estar en los alrededores de la Ciudad.- El armastoste de la calle 48, por ejemplo, es un baldón para la Ciudad y habría que demolerlo por antifuncional. Yo hice un plano para las tres facultades de la calle 7, y propuse un edificio independiente para el centro de la Ciudad, bajo el proyecto de la Manzana Triangular que podía cubrir las necesidades del alumnado.- Creo que La Plata está en retroceso, y el caso del Jockey Club con su utilización por Universidad, así lo demuestra.- Con respecto al Puerto La Plata, hay que reactivarlo, pero no con la zona franca.- Yo no entiendo bien este asunto, no pueden poner la zona franca en un lugar inundable e insalubre.- En relación al Puerto, recuerdo que el ingeniero que lo proyectó, era un holandés llamado Abel Adrián Waldorp.- Las obras estaban bastante adelantadas, pero vino una sudestada tan grande durante tres días, que llegó a arrastrar olas de tres metros de altura.- Gracias que pudo resistir uno de los albardones que se habían hecho, de lo contrario hubiera desaparecido el pueblo de Ensenada, subrayó el entonces constructor del puerto. A mí no me convence mucho esta propuesta....”.

MIEMBRO HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

En febrero de 1993 el Secretario del Consejo Profesional de Agrimensura, Agrim. José María Tonelli, solicitó que se otorgue el Título de Agrimensor Honoris Causa al Sr. José María Prado por parte de la Universidad Nacional de La Plata, con lo que premiaría su constante y desinteresada labor destinada a la investigación de la historia de la Agrimensura, y el desarrollo poblacional en nuestra Provincia, a través de sus más de sesenta años al servicio de actividades vinculadas a esa profesión.-

En la sesión del 26 de febrero de dicho año, por Resolución número 431, se aprueba la solicitud, requiriendo a la Universidad -previa intervención de la Facultad de Ingeniería- el otorgamiento de dicho título.-

En el artículo tercero de la misma, se disponía poner en conocimiento de los organismos públicos, entidades culturales, colegios profesionales y demás entes vinculados al quehacer del Agrimensor, el contenido de la petición formulada por el Consejo Profesional, invitándolos a participar e impulsar la solicitud formulada por esa Institución.-

Luego de escuchar distintas opiniones en la reunión efectuada en la

Facultad de Ingeniería, se decidió elevar las actuaciones a la Universidad, pero cambiando la propuesta por la de distinguir a Prado como “Miembro Honorario”, en mérito a sus numerosos aportes y servicios a la comunidad.

El 25 de Marzo de 1994, se realizó el homenaje en el salón de los espejos del ex Jockey Club, presidiendo el acto el Presidente de la Universidad Ing. Luis Lima, contando con la presencia de una larga nómina de renombradas ciudadanos platenses, poniendo de relieve la personalidad y la obra de este ciudadano ilustre de La Plata.-

Abrió el acto el Agrim. José María Tonelli en representación de su Colegio Profesional, quién pronunció sentidas palabras de agradecimiento a la obra efectuada por don José María, y que han sido volcadas en este libro por dicho Agrimensor.-

Luego se procedió a la lectura de los fundamentos de la decisión del Consejo Superior de la Universidad, con un detalle de la trayectoria de Prado, entregándole el presidente de la Universidad el diploma de Miembro Honorario de la esa casa de altos estudios.-

Por último, José María agradeció y con total modestia dijo “...este es un homenaje totalmente inmerecido porque lo que hice, fue sólo cumplir con mi deber, y a quien cumple con su deber no se lo debe homenajear...”.-

HOMENAJE EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

A fines del año 1995, la directora de Despacho y Servicios Profesora Lia Gusti, el Director de Geodesia Ingeniero Rubén Di Génova, y quién escribe este relato, nos entrevistamos con el Ministro de Obras Públicas Escribano Hugo Toledo, informándole que al año siguiente José María cumpliría cien años, y sería la ocasión propicia para brindarle un justiciero reconocimiento no solo a su persona, sino a la larga y fecunda trayectoria desarrollada por este ilustre ciudadano, durante su dilatada carrera administrativa.-

Con la aprobación del Ministro, se conformó una Comisión para la organización de dicho acto, que se realizó el 10 de abril, a las 11 horas, en el Salón “Ingeniero Luis Huergo”, del Ministerio de Obras Públicas, ante una numerosa concurrencia que colmó las instalaciones.-

Asistieron ex Intendentes de La Plata y de distritos vecinos, funcionarios, diputados, senadores, magistrados, dirigentes de instituciones, de Colegios Profesionales, el Arzobispo de La Plata, funcionarios de la Universidad, compañeros, familiares y público en general.-

Don José María fue distinguido por su trayectoria, como un ejemplo para las futuras generaciones, manifestó el Ministro al abrir el acto, entregándole una

medalla de oro, por sus 69 años de servicio.-

El homenajeado retribuyó al Ministro sus palabras, diciendo “.....dentro de pocos meses cumpliré los cien años, y creo que es un homenaje innmerecido, pues es a la Dirección de Geodesia a quién hay que recordar, promoviendo el crecimiento de este área, a la que la Administración Pública nunca le ha dado la importancia debida.- La valiosa documentación particular que obra en mi poder, antecedentes y cartografía, la entrego en este acto como donación al Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica, material que ayudará a la historia de los pueblos y partidos bonaerenses....”.-

Sus palabras fueron recibidas con una ovación y un cerrado aplauso de la concurrencia.-

Al finalizar el acto, don José María, sumamente emocionado, recibió el afectuoso y cálido saludo de los presentes.-

En ese mismo acto se confeccionó un documento, por el que José María designó al Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia, como DEPOSITARIO de la totalidad de los documentos, bibliografía y antecedentes de su pertenencia, sobre la historia de los pueblos y regiones de la Provincia, con la expresa voluntad de que dicho Organismo “.....mantenga tal carácter por el término de mi existencia, por lo que, al producirse “ mi alejamiento”, se transformará en LEGATARIO, adquiriendo de inmediato la propiedad de dicha documentación. Un ejemplar de esta declaración formal, la pongo en manos del Señor Ministro, para que arbitre los medios pertinentes para concretar mi voluntad, y el otro ejemplar del mismo tenor, está destinado a mi sucesor y actual jefe del Archivo Histórico Sr. José Pedro Thill, como receptor de todo el material antiguo....”

LA IMPOSICION DEL NOMBRE “JOSE MARIA PRADO” A UN TRAMO DE LA CALLE 51

En septiembre de 1996, un grupo de Concejales impulsan un proyecto en el recinto deliberativo, para designar con el nombre de José María Prado, a un tramo de la calle 51 desde la calle 20 a 23.-

A pesar de que existían normas legales que impedían la designación de plazas, monumentos, calles, etc., con el nombre de personas, hasta después de haber transcurrido cinco años de su fallecimiento, pero la personalidad, la obra realizada, su avanzada edad, y su prestigio, fueron méritos suficientes para poder sortear esta normativa vigente.-

Por esta razón, se procedió a exceptuar por única oportunidad los alcances

de la Ordenanza número 2280, para permitir que la Avenida 51 pueda llevar el nombre de José María Prado, entre las calles 20 a 23. Cabe destacar que en una sesión especial que contó con la presencia de José María y numerosos dirigentes de instituciones de la ciudad, el Concejo aprobó por unanimidad la ordenanza. El concejal Hugo Mársico, destacó que “...cuando se intenta mansillar la historia o el patrimonio de la ciudad, ahí está don José María Prado para golpear las puertas de los funcionarios e impedirlo.- Fue el principal impulsor de ese maravilloso Movimiento que fue La Plata de Pie, y que hoy el Gobernador Duhalde quiere materializar a través de la jeraquización de nuestra región....”

Asimismo, se dispuso que el siguiente 10 de diciembre, fecha en que Prado celebraba sus cien años de vida, el Departamento Ejecutivo procedería al descubrimiento de una placa, frente al domicilio del homenajeado.-

Así fue como el día de su centenario, su vieja casa de 51 entre 21 y 22, permaneció con sus puertas abiertas, y después de las 11 de la mañana, se iniciaron los actos con el descubrimiento de la placa recordatoria mencionada.

Asistieron al acto el Intendente de La Plata Julio C. Alak, el Arzobispo de La Plata Monseñor Carlos Galán, Diputados, Senadores, Funcionarios, Dirigentes, compañeros, amigos, familiares representantes de Colegios Profesionales, dirigentes gremialistas y público en general, especialmente vecinos de la zona que expresaban su orgullo y su sentido de pertenencia con el querido José María.-

Tras los acordes de la banda “Paso de los Andes” del Regimiento 7 de Infantería Coronel Conde, se descubrió la placa, que fue bendecida por el Arzobispo.- Seguidamente el Intendente de La Plata dijo “...hoy La Plata está muy feliz. No es una felicidad transitoria ni casual, es la felicidad de una gran familia como lo es la de esta comunidad, que celebra el centenario de uno de los hijos adoptivos más notables, en la historia de la Capital de de la Provincia de Buenos Aires....”

Como parte final del acto, José María fue invitado a cerrar con sus palabras el emotivo acto de homenaje propiciado, por las autoridades y la comunidad platense, y manifestó “...¿Qué puedo decir yo, después de las palabras del joven Intendente de La Plata? ¿Qué puedo decir yo luego de las palabras de Monseñor Galán? ¿Qué puedo decir yo, delante de este hombre que en estos momentos me está mirando, y que como he dicho tantas veces, es un poco mi hijo, el estimado escribano Raúl Correbo? Creo que sólo puedo agregar, en esta Avenida 25 de Mayo, a la que se le han impuesto mi nombre entre las calles 20 a 23, y me han agasajado con palabras de elogio, es mi felicidad por todo lo que me han enseñado.... todo lo que ha hecho José María Prado lo aprendió de sus mayores, hombres que me han precedido. Señoras y señores, gracias por todo lo que han hecho, gracias por lo que están haciendo y gracias por lo que harán

por la Ciudad de La Plata, que tanto necesita de todos sus hijos, para que desaparezcan los defasajes que en un momento dado, desde el Movimiento La Plata de Pie, en la Plaza Moreno y sobre la Piedra Fundamental, fueron señalados....”

CONTINUA EL CENTENARIO DE JOSE MARIA PRADO

Ya desde comienzos de 1996, comenzaron los preparativos para festejar los cien años de José María, que los cumplía como dijimos, el 10 de diciembre de ese año.-

A tal efecto, se formó una Comisión Honoraria de Homenaje, encabezada por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Eduardo Alberto Duhalde, y una Comisión Ejecutiva, que se abocó a la organización de los actos para agasajarlo, y que recibió las adhesiones, en la Secretaría del Club Español.-

El día de su cumpleaños, comenzaron los actos en horas de la mañana, y se desarrollaron durante todo el día, tal cual lo relata precedentemente el Escribano Raúl Correbo.

En el diario El Día de esa fecha, páginas 10 y 11, se publicaron todas las adhesiones recibidas por la Comisión Ejecutiva, y una serie de antecedentes, datos biográficos, trayectoria, designaciones, distinciones y actividad laboral. También en el citado matutino, en la página 20, se informaron los actos a realizarse, y un reportaje a José María sobre distintos aspectos de su vida, que se le efectuó en la galería de su casa, su lugar preferido, frente al jardín.- En dicha nota dijo -entre otras cosas- “...cuando uno está arraigado no añora su tierra, no siente morriña... soy un gallego sin morriña...”

En horas de la tarde, después de las 19, se desarrolló el acto central, en la Municipalidad de La Plata.-

Primero habló el Presidente de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas Arq. Carlos Tau, haciéndolo a continuación el Director del Diario El Día Raúl Kraiselburd.- También se sumó al homenaje el ex Gobernador de la Provincia Dr. Anselmo Marini, cerrando la lista de oradores el Intendente de La Plata, Dr. Julio C. Alak.-

Los demás detalles del homenaje surgen del relato anterior.

HOMENAJE AL SEMBRADOR

A fines del año 1986, los amigos de José María se organizaron un homenaje, con motivo de su cumpleaños número 90.- Se creó una Comisión Honoraria presidida por el Gobernador Dr. Alejandro Armendáriz, el Intendente de La

Plata Esc. Juan Carlos Alberti y el Presidente del Concejo Deliberante Sr. Alberto Rivas, y otra Comisión Ejecutiva en la que se designó presidente a Raúl G. Correbo, vicepresidentes a Luis A. Folino, Juan Tomasincig y Néstor Piselli, secretario general a Felix Larrubia, secretario de actas a Rodolfo Copello, secretario de finanzas Juan S.C.Martocci y secretario de correspondencia a Hernán Figueroa, contando además con 16 vocales, todos de reconocida trayectoria en la Ciudad de La Plata.-

Luego de varias reuniones, se resolvió rendir homenaje a José María Prado, quién a través de su dilatada y brillante trayectoria como dirigente, era un verdadero ejemplo de Sembrador de Bien Público.-

Entre los fundamentos de esta resolución se expresaba “...este homenaje constituye una natural y espontánea actitud de los habitantes de esta querida ciudad de La Plata, que permite brindar un testimonio de reconocimiento, a quién ha llegado a través del tiempo, a convertirse en un verdadero símbolo de la dirigencia. No existe vivencia platense, que no haya tenido a Don José María Prado como activo protagonista. Su sensibilidad, su humildad, su desinterés, su profundo conocimiento de la historia de cada pedazo de nuestra Provincia, su invariable costumbre de simplificar lo complejo, su habitual simpatía que mantiene vigente el recuerdo de su tierra natal, y otras tantas virtudes que enriquecen su persona, son suficientes razones para fundamentar este homenaje, y que no es más que brindar la posibilidad de que todos los dirigentes estrechen sus manos en señal de amistad y esfuerzo compartido, y transiten por el Surco del Bien Público, hasta encontrarse con ese Sembrador incansable que es Don José María Prado, a quién le entregamos la ofrenda del afecto sincero...”

El homenaje se materializó con un acto se realizó, como dijimos, el 10 de diciembre de 1986, a las 21 horas en la sede del Jockey Club.-

LOS DOS ULTIMOS CUMPLEAÑOS

En noviembre del año 2000, la Comisión de Homenaje al Ciudadano ilustre José María Prado, se reunió para organizar el cumpleaños 104, acto que se realizaría en su domicilio de avenida 51 “José María Prado” número 1327.-

Así fue, como esa mañana ya se destacaba un pasacalle deseándole “Feliz Cumpleaños”, la puerta de su casa permaneció abierta todo el día, y fue incesante la entrada de dirigentes, funcionarios, vecinos, familiares y compañeros del Archivo Histórico.-

La Fundación Dardo Rocha, presidida por el señor Sr. Antonio Santos, lo designó Presidente Honorario de esa institución, en merito a su vida ejemplar y sus reconocidos antecedentes al servicio de la comunidad y la región, recibiendo un diploma que lo acreditaba como tal.-

José María no paró de fotografiarse y charlar animadamente con cada uno de los que se acercaban a saludarlo.- En un momento dijo "...mucha gente se ha acercado hasta mi casa para saludarme, y yo deseo testimoniar mi agradecimiento a la comunidad que siempre me ha acompañado.- También tengo que agradecerle a Dios que me permitió vivir hasta los 104 años, y ser un espectador privilegiado de la historia y del desarrollo de la ciudad, a la cual todavía le faltan muchas cosas muchas, pero no tengo dudas que las va a lograr... sólo hay que tener un poco de paciencia..."-.

Al atardecer ya cansado, sopló las velitas y se hizo un brindis con el abrazo de sus amigos, siendo uno de los momentos más emotivos de la reunión.-

Al otro año, para la misma fecha se realizó otro homenaje similar, diciendo José María "...Ya no llevo más la cuenta de los años que cumplo, aunque el almanaque sentencie que son 105, desde aquel 10 de diciembre de 1896...."- Luego agregó "...Los diarios últimamente no traen buenas noticias, el país atraviesa una de las peores crisis económicas de su historia, no como la de 1930, no creo que se llegue a eso, porque los recursos son otros, pero el peso no abunda. En otros casos, lo importante es que la gente que conduce, prevea estas circunstancias para que el país no se caiga, pero me parece que este tiempo es distinto, como que a la gente ya no le importa nada.- Yo no soy quién para dar consejos, simplemente le pido a los hombres de buena voluntad que hagan lo que yo he hecho... estar con la gente que va para adelante y no con la que va para atrás...."-.

A la noche se realizó la tradicional ceremonia de la cena y el agasajo de sus amigos de toda la vida, expresando.... "estoy satisfecho, la vida ha ido andando y a esta altura ya sé que no hay que esperar grandes cosas.- La vida ha sido generosa conmigo y ya no tengo más para pedirle, son 105, habría que preguntarle a Dios, pues creo que en mí caso ha sido un poco exagerado...."

En el patio, José María recibió a decenas de amigos, todo organizado -entre otros -por su hijo adoptivo, el escribano Raúl Correbo y señora, comió sandwiches de miga, unas masitas finas, bebió un vasito de vino y gaseosa, y lentamente fue finalizando la celebración de una fecha inolvidable con la caída del sol.-

SUS ULTIMOS AÑOS

Después de su retiro de la administración en diciembre de 1984, siguió concurriendo al Archivo Histórico, pues seguía teniendo su vieja máquina de escribir "Remington" y su escritorio del año 1890, que había pertenecido al Departamento de Ingenieros. Los guardias, serenos y policías del Ministerio lo

dejaban entrar, cuando concurría los sábados a la mañana y algún domingo o feriado.-

Con el correr de los años su presencia fue cada vez menor.- Su alejamiento de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas, en el año 1987, y el delicado estado de salud de su esposa Mila, hizo que su presencia en el hogar fuera casi permanente.-

Después del año 1990 concurría al Archivo por algún tema que le habían solicitado, o por el día de la secretaria en que aparecía con las medias lunas de la confitería París, o para las fiestas de fin de año.-

Ya para los cien años, prácticamente dejó de viajar en micro y lo hacía solamente en taxi o remis o con algún amigo que lo pasaba a buscar en auto.- Después del fallecimiento de su esposa Mila, sus familiares y amigos estuvieron muy cerca, especialmente su nuera (esposa del hijo fallecido), su hijo y médico de cabecera, sus nietos, el escribano Raúl Correbo y su esposa, el Arq. Tau, Norberto Sánchez, Félix Larrubia, y otros familiares y amigos que lo apuntalaron.-

Se seguía levantando muy temprano mientras le cebaban unos mates, leía los títulos grandes del diario "...la letra pequeña le cuesta un poco y le leemos especialmente los temas referidos a la Ciudad...", comentan Adelina Geist y Blanca de Blache, quienes hacía varios años que convivían con José María y lo ayudaban en sus tareas cotidianas.- También José María seguía recibiendo cartas solicitándole datos o referencias, las cuales las enviaba al Archivo Histórico, con la expresa mención de que fueran informadas y remitidas a sus requirentes.-

Después de desayunar daba varias vueltas por la galería y el jardín, apoyado en un bastón, recomendado por su hijo, porque decía "...no puedo darme el lujo de caerme y romperme la crisma o algún hueso...."-.

Cerca del medio día tomaba un pequeño aperitivo, con unos trozos del infaltable salamin, queso y bondiola.- Después de almorzar dormía una siesta hasta las 16 horas, daba unos pequeños pasos por la galería y el jardín, o conversaba con algunas visitas.- Nuevamente al llegar la noche un pequeño aperitivo, y luego la cena con un infaltable vasito de vino, recomendado por su amigo el Dr. José María Mainetti.-

José María decía "...posiblemente estos dos vasos de vino y mi estilo de vida tranquilo, hacen a mi longevidad.- Ya me queda poco, porque la vida se me está apagando, solamente tomo dos remedios, una pastilla para la presión y otra para el corazón y algunas veces una aspirina....", y acompañaba la frase con una carcajada fuerte y cómplice demostrando su fortaleza.-

SU FALLECIMIENTO

El domingo 18 de agosto de 2002, el Diario El Día decía "...La Ciudad perdió a uno de sus pilares, con la muerte de José María Prado.- Falleció ayer a los 105 años. Fue un ejemplo de laboriosidad y entrega por su comunidad. Ayer, finalmente la vida de José María se apagó para siempre, y con ella se apagó también la luz que durante casi un siglo iluminó el crecimiento de nuestra Ciudad.- De carácter firme en todos los ordenes de la vida, testigo de tres siglos, siempre se mantuvo sorprendido por el progreso de la ciudad.- Desde ayer, sin embargo, esa Ciudad sabe que ha perdido a uno de los hombres de los que más ha recibido".-

En la misma página una nota del Escribano Raúl Correbo titulada "Un modelo de dirigente", donde expresaba "...ayer desapareció don José María Prado y hace exactamente 30 años falleció mi padre y su gran amigo.- Todo está como era entonces, salvo que antes no llegaba la autopista, ni era tan importante la intensidad demográfica y automotor....".- Luego de comentar hechos trascendentes de su vida, terminaba la nota diciendo "...en definitiva, luego de estas desordenadas menciones sobre don José María Prado, quisiera finalizar diciendo que la Ciudad de La Plata, la Región y la Provincia, han perdido un gran ser humano.....por su honestidadsu moral su laboriosidad comunitaria y por sobre todo, por su irrenunciable compromiso con la tierra que lo acogió como hijo.....".-

Al cumplirse un mes de su fallecimiento, la Comisión Permanente de Homenaje a José María Prado, recordó con distintos actos, a quién fuera una de las personalidades más destacadas de la historia de la Ciudad.-

El primero se realizó por la mañana en el cementerio local, imponiéndose el nombre de José María Prado al monumento al Sembrador, erigido en ese lugar por la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata.-

Por la tarde se desarrolló en el Salón Dorado de la Municipalidad, el homenaje de las Instituciones, donde el Intendente Dr. Julio C. Alak, dió la bienvenida a los presentes, leyendo a continuación el Escribano Correbo el pensamiento de todas las entidades de la ciudad dedicadas al Bien Público, y destacando la personalidad emprendedora de José María Prado.-

El 26 de Junio del año 2003, la Dirección de Geodesia, en la mayor intimidad y siendo el día de la Cartografía, depositó una ofrenda floral en su tumba, pronunciando algunas emotivas palabras quién escribe el presente.-

Por la tarde, en el Monumento a Bernardino Rivadavia, sus compañeros de Geodesia, lo recordaron como a él le hubiera gustado. Con una corona de laureles, mis palabras que expresaron "...Gallego, tu enorme estatura moral y tu inquebrantable tesón en defender las cosas nuestras, hace que te tengamos

siempre en el recuerdo. El Repositorio "José María Prado", aunque tenga computadoras, sigue teniendo la misma disposición, modestia y humildad que vos nos enseñaste....".

Al año de su fallecimiento, sus familiares, amigos y compañeros, le rindieron un emotivo homenaje, en el que resaltaron sus reconocidas virtudes.-

LAS DISTINCIONES QUE RECIBIO

En su vasta y fructífera trayectoria, recibió numerosos premios y distinciones, destacándose las siguientes:

En el año 1978 fue premiado por la entonces L.S.11 Radio Provincia de Buenos Aires, con la "Estatuilla del Payador". En 1983 fue galardonado con la distinción de "El Humanitario", por la Orden Rosacruz. Recibió el diploma y medalla del "Buen Vecino" por su labor social y cultural a favor de la comunidad. La Asociación Cultural por las Provincias Unidas, le impuso su nombre a su Universidad Popular. El Museo Indígenista Yana Kuntur le confirió su nombre al Salón del Taller Pictórico. Fue galardonado con la "Estatuilla Homero Manzi" por la Asociación Cultural que lleva su nombre. En el año 1994, a Instancias del Consejo Profesional de la Agrimensura, fue designado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata como "Miembro Honorario" de la misma. Al cumplir 95 años de edad, fue designado por alrededor de 300 Instituciones de La Plata, con los títulos honoríficos establecidos en los estatutos de cada una de ellas, y en ese momento se le entregó la copia del acta de la asamblea extraordinaria, por la que el Club Estudiantes de La Plata lo designó primer Socio Honorario. En 1985 se impuso su nombre al Repositorio de Documentación del Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia. Con motivo del sesquicentenario del Departamento Topográfico, fue distinguido por el Gobierno de la Provincia con una medalla de oro en un acto público y con un decreto de reconocimiento por los importantes servicios prestados a la Administración Provincial y a la investigación Histórica de los Pueblos. Al acogerse a la jubilación por sus 69 años de servicio en la Administración Pública, fue homenajeado por el Gobierno Provincial con una plaqueta y medalla de oro.

En 1996, el Ministerio de Obras Públicas, lo homenajeó al cumplir sus 100 años de vida, entregándole una plaqueta, al igual que los gremios de ese organismo. Fue premiado como Miembro Titular Vitalicio de la Asociación Argentina de Historiadores. Fue designado por la Municipalidad de La Plata como "Ciudadano Ilustre"

DESIGNACIONES Y PUBLICACIONES

Entre las actividades que desarrolló, fundó, participó y colaboró con diversas instituciones entre las que podemos citar: fundador del Instituto Cultural Hispano Argentino (I.C.H.A.); integrante promotor del Grupo de los 20, junto al Ingeniero Aquiles Ortale y al Dr. José María Mainetti; miembro de la Comisión Directiva del Club Español de La Plata, de los Institutos Belgraniano, Browniano y Sarmientino; del Centro de Fomento Gral. San Martín, de la Biblioteca Euforión, de la Comisión Permanente de la Recuperación de las Plazas España y Sarmiento; de la Cooperadora del Cuerpo de Bomberos; Presidente Honorario del Centro Argentino de Cartografía; integrante de la Junta Provincial de Historia de la Provincia de Buenos Aires, Miembro Titular Vitalicio de la Asociación Argentina de Historiadores.-

Se desempeñó como jurado de concursos de monografías inéditas de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, fue invitado especial al "Primer Congreso Universal de Movimientos Vecinales", realizado en Sevilla (España), en el año 1992, invistiendo la representación de la Sociedad de Fomento Unión Vecinal de Angel Etcheverry, en homenaje a quién fuera su amigo Gerardo Correo, no pudiendo asistir por razones de salud.-

Entre las numerosas publicaciones que realizó se pueden citar: Catálogo de la III° Exposición Cartográfica (La Plata- año 1955); Catálogo de la IV° Exposición Cartográfica (La Plata-año 1956); Catálogo de la V° muestra de Cartografía (La Plata-1957); Catálogo de Cartografía Histórica con motivo del 130° Aniversario de la Fundación de Bahía Blanca (año 1958); Catálogo de Cartografía Histórica con motivo la VII° Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en el Archivo General de la Nación (año 1961); Documento para la Historia del Departamento Topográfico, en homenaje al día de la Cartografía (año 1962); Catálogo de la Semana Nacional de la Cartografía, en Santa Rosa, La Pampa, en conmemoración del 138° Aniversario de la creación del Departamento Topográfico y el Centenario del Registro Grafico de la Provincia de Buenos Aires (año 1964); Catálogo de Cartografía

Antigua por la semana Nacional de Las Campañas al Desierto, en Trenque Lauquen (año 1969); Catálogo del Sesquicentenario de la Creación del Departamento Topográfico (26 de Junio de 1976); Catálogo de la Exposición Cartográfica en el 68° Aniversario de la fundación del Partido de Tornquist (año 1978); Catálogo de Cartografía Antigua, en adhesión al centenario de las Campañas al Desierto, en General Roca (año 1979); Catálogo de la exposición de Cartografía antigua y moderna en conmemoración del bicentenario de Chascomús (año 1979); Catálogo General de Mensuras de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires (año 1945); Catálogo de Cartografía

Colonial sobre la Soberanía Argentina en Malvinas (año 1982); Folleto sobre la demarcación del ejido de las Provincias Unidas del Río de La Plata en el año 1826, como Homenaje a Bernardino Rivadavia, en el 131° Aniversario del Departamento Topográfico (año 1957); y Folleto sobre el General Julio Argentino Roca, hacendado y arboricultor en la Provincia de Buenos Aires (año 1969).-

Escribe José María Tonelli

**Un admirador que circunstancialmente
tuvo acceso a su talento
y a su inmensa capacidad de trabajo.**

Para mediados de 1964 estaba yo culminando mi carrera de Agrimensor y había ingresado en el departamento de fiscalización parcelaria de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas, con el cargo de visador de planos. Fue allí, donde conocí a **Don José María Prado**. En un principio sólo lo imaginaba como a un compañero de trabajo, cuya característica más saliente era su edad, que me hacía intuir que era más antiguo que yo y consecuentemente con mayor jerarquía en la Repartición. Permanecí en Geodesia hasta 1966 y comencé a tomar conciencia de la importancia de aquel pequeño hombrecito, cuando un 26 de junio con motivo del día de la Cartografía, concurrí a la plazuela Rivadavia, ubicada sobre calle 1, entre 51 y 53, de la ciudad de la Plata, y escuché el discurso que pronunció en conmemoración de aquella fecha.

El Señor Prado era un rivadaviano de pura cepa, sus palabras contenían la riqueza del que tiene muy claro lo que está diciendo, del que sabe lo que tiene entre manos, del que lo conoce pormenorizadamente porque lo ha investigado. Esta circunstancia, como es lógico, me cambió su imagen. El no era un funcionario común o un funcionario más y mucho menos un burócrata. El era uno de esos tan poco frecuentes agentes del Estado que satisfacen simultáneamente los servicios que se le han encomendado y el regocijo personal de alimentar su vocación y su talento. Era más que eso, había descubierto el olvido y el desmantelamiento acaecido sobre la monumental obra del Departamento Topográfico de Buenos Aires, y su importantísima trascendencia histórica, cartográfica y catastral, y había entonces instalado en su oficina pública el bastión de investigación y trabajo que posibilitaron la búsqueda y recuperación, el análisis y ordenamiento de la documental de aquella obra.

A partir de allí, cuando coincidíamos en el ascensor o en algún pasillo

de la Dirección, ya lo miraba con otros ojos. Ya sabía que no sólo por su edad era jerárquicamente más importante que yo, sino que también lo era por sus méritos, por su contracción al trabajo y por su rigurosa formación intelectual. Las consultas de las que me fui nutriendo sobre la personalidad de este Señor, no sólo me condujeron a tomar conciencia de quien era, sino que me introdujeron en los trabajos en que invertía su tiempo. Eran trabajos laboriosos que desarrollaba y difundía con afán y enjundia. Aquella década del sesenta, fue seguramente, de las más prolíficas de su producción.

Fue entonces, cuando empezó a crecer en mi espíritu la necesidad de que nosotros, los Agrimensores, debíamos reconocer de algún modo su esfuerzo, al servicio de nuestra profesión.

Hoy, a muchos años de aquellas sensaciones y cuando como se verá, han pasado muchas cosas más, me dispongo a relatar algunos de los asuntos que de entre sus trabajos fueron útiles para el ejercicio de mi profesión, así como a reunir en un solo sitio, una sintética biografía de su larga existencia, y compilar los títulos más significativos de su gigantesca obra. No abrigo ninguna duda de la importancia que tendrá su difusión, en particular para todos cuantos tengan interés en el desarrollo histórico de la conformación de nuestro territorio y/o del origen de los pueblos que lo integran, así como para los Agrimensores que necesitemos conocer el tracto sucesivo, de las mensuras que han ido determinando los inmuebles que hoy nos ocupan en nuestro estudio u otras cuestiones, tales como límites de partidos, preexistencia de caminos librados al uso público e incluidos en los títulos de propiedad, estudio de títulos, etc.

Para fines de 1966 me alejé de Geodesia, con el único objeto de dedicarme a la actividad profesional privada. Enseguida nomás, contraté mi primer trabajo topográfico, la implantación de la traza y relevamiento topográfico de la línea de alta tensión Lobos-Monte. Prov. de Buenos Aires, que lo menciono al sólo efecto de recordar que compartí las labores con el agrimensor Obdulio Hernández Dufour, a quien le debo mucho de lo poco que he aprendido de agrimensura y quien fue también director de Geodesia que siempre recordaba con respeto y reconocimiento a don

José María Prado. Luego me fui a trabajar a Mar de Ajó, donde me dediqué casi exclusivamente a la ejecución de mensuras, particularmente a subdivisiones sometidas al régimen de la propiedad horizontal, y luego ya para fines de la década del sesenta me dediqué a la profesión como empresa, tanto en el campo del catastro como de la topografía, la que me llevó a distintos lugares del país y consecuentemente me alejé de la Ciudad de La Plata y de inquietudes tales como el reconocimiento pendiente a Don José María Prado.

Estando en Río Negro, como contratista para la ejecución del catastro de aquella Provincia, conocí al agrimensor Juan Carlos Enrique Cauvin. El se desempeñaba como colaborador del Agrimensor Oliverio Caminos, en el área del Departamento General Roca en la que éste último había ganado el concurso. Cauvin, vale señalar, fue uno de los dirigentes de la agrimensura más notables que haya conocido. Afortunadamente nos hicimos muy amigos y fue él, quien para fines de 1973, me incluyó como vocal titular del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires. Para esa época, yo ya vivía en 25 de Mayo aún cuando seguía con la actividad topográfica, y en grandes rasgos, mi tiempo se repartía entre la actividad dirigencial en el Colegio y la actividad topográfica con la que recorría distintos lugares de la República. Todo ello, hasta los primeros años de la década del ochenta, en la que abandoné aquella hermosa actividad de la topografía, con el objeto de compartir un poco más la vida familiar y por qué no decirlo, al servicio de los huesos, que ya empezaban a quejarse de la humedad y del aire libre del desierto.

Cuando el Colegio de Agrimensores logró comprar su casa actual de la Avenida 51, entre 20 y 21, por esas cosas del azar, aparece otra vez Don José María. La nueva casa, resultó ser vecina de la suya, y por esa vecindad, tuvimos muchas veces el privilegio de compartir asados con él, de tratarlo, de escucharlo y de adentrarnos en su personalidad.

En 1976, por ejemplo, me encomendaron la mensura de una chacra que en los hechos tenía cinco lados y de la que su título sólo indicaba cuatro. El título para esa fecha, ya había sido objeto de tres o cuatro escrituras aclaratorias que sólo logran inscripciones provisorias en el Regis-

tro de la Propiedad, ya que los escribanos intervinientes no encontraban razón que explicara lo ocurrido. La chacra en cuestión tenía origen en una mensura, ordenada por el superior Gobierno de la Provincia, y ejecutada por el Agrimensor Lacunza en el año 1876, con el objeto de subdividir las quintas y chacras sobrantes del ejido de la Ciudad de 25 de Mayo. En conocimiento del problema, ni lo dudé, el consultor natural era Don José María Prado, para esa época jefe del Archivo Histórico de la Dirección de Geodesia. Puesto en conocimiento del problema, en quince minutos me exhibió la mensura catastrada y compilada por él, como duplicado 112 correspondiente al Partido de 25 de Mayo y me dijo: “¡Hombre, está muy claro, en su memoria técnica el Agrimensor Lacunza ha incluido sólo cuatro rumbos, las pocas parcelas de cinco lados incluyen dos de sus lados en un mismo rumbo, y eso es lo que ha confundido al primer escribano interviniente!”. En efecto, la primera escritura autorizada sobre ese bien, en la década del ochenta del siglo diecinueve, sólo especificó cuatro lados, omitiendo el otro incluido también a rumbo sudoeste. El error se transmitió hasta 1976 en que gracias a las mensuras compiladas y ordenadas por Prado pudimos, con el escribano Héctor Gabriel Castilla, llevar a cabo la escritura aclaratoria definitiva y consecuentemente disponer del croquis según título que posibilitó la aprobación de la mensura y subdivisión de la chacra. Valga señalar, que de estas mensuras que no son otras, que las primeras ejecutadas y aprobadas por el Departamento Topográfico de Buenos Aires, desde su creación, durante la presidencia de Don Bernardino Rivadavia y sólo dentro del ámbito de nuestra Provincia, Don José María Prado compiló y ordenó 23.000. Cada una de ellas, incluye el informe en el que además de lados, ángulos, rumbos, superficies y linderos, se describen las características territoriales del suelo que circundan, si es arenoso o rocoso, si es apto para la agricultura, para la ganadería o para ambas, discriminando la calidad de sus pastos naturales y otras cuestiones, tales como la profundidad de la napa freática, la calidad del agua y la existencia o no de habitantes en su suelo y en su caso, sus características, etc.

En 1981 desempeñaba yo, desde 25 de Mayo, entre otras activida-

des, la presidencia de la delegación Centro del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires. Nuestro Colegio, para ese entonces, venía debatiendo la necesidad de independizarse del Consejo Profesional de Ingeniería (C.P.I.), creado por Ley 5.140, en el absoluto convencimiento que de permanecer en él, la agrimensura seguiría siendo mal tratada como una especialidad más de la ingeniería, y nuestras legítimas incumbencias seguirían postergadas. Así las cosas, resolvimos reunirnos en 25 de Mayo, donde vale recordarlo, contamos con el apoyo de las autoridades municipales, del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, del Colegio y Caja de Previsión Social de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires, del Colegio de Abogados de los Tribunales de Mercedes, de la Delegación 9 de julio del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de Círculos de profesiones locales, tales como veterinarios, contadores, agrónomos, farmacéuticos, bioquímicos, etc.; y que con la presencia de medio centenar de colegas, se redactó y aprobó la llamada Declaración de 25 de Mayo, por la que se decidió la separación de la agrimensura del C.P.I. y la creación de un Consejo Profesional de Agrimensura, con gobierno de la matrícula y potestad disciplinaria, que no fue otra cosa que la génesis de la actual Ley 10.321. Y aquí, otra vez, Don José María Prado. Entre los diversos actos organizados con motivo de esa reunión, le solicitamos a Don José María Prado la posibilidad de realizar en 25 de Mayo, una exposición cartográfico-catastral, con documentos del archivo histórico. Con su habitual amabilidad, y cumplidos los requisitos formales que autorizaran a transportar los documentos, organizó una magnífica exposición, que pudo ser disfrutada por los habitantes de la ciudad y por los profesionales que participaron de aquellos actos. Vaya también el agradecimiento, para el agrimensor Robertis, por entonces Director de Geodesia, que autorizó el operativo y los gastos necesarios para el transporte de la documentación y los viáticos del personal involucrado. También nuestro reconocimiento para el Señor José Pedro Thill, y otros funcionarios del archivo, que armaron la exposición y custodiaron los documentos mientras duró la muestra.

Los años siguientes, yo me fui alejando lentamente de la activi-

dad topográfica y concentré mi actividad profesional en mi estudio de 25 de Mayo, con dedicación especial a la participación y/u organización de cursos y jornadas profesionales, y a la obsesiva tarea de cooperar en la consecución de la Ley de colegiación independiente.

En 1986, fui convocado por el Director de Geodesia, agrimensor Carlos F. Berri, con el objeto de ponerme a cargo de la elaboración de un proyecto de ley de cartografía de la Provincia de Buenos Aires. Esta circunstancia, me vinculó nuevamente con la ciudad de La Plata y con los jefes de todos los departamentos que integraban la Dirección de Geodesia, incluido como es lógico, el Departamento Archivo Histórico, cuyo jefe, si bien, no era más Don José María Prado por haberse jubilado en 1984, estaba muy vinculado con él, al que seguía concurriendo como si nunca se hubiera jubilado. Don José María, para 1986, ya tenía noventa años. Verlo trabajar y proyectar tareas futuras, con el entusiasmo de un recién ingresado, no sólo resultaba sorprendente y asombroso, sino que despertaba envidia y obligaba a trabajar. Estoy seguro, que fueron aquellos contactos de los años '86 y '87, los que me convencieron definitivamente de la deuda que los Agrimensores teníamos para con Prado y de la necesidad de reconocer todo su esfuerzo, por todos los caminos a nuestro alcance.

Después, otra vez las cuestiones que me alejaron de concretar el homenaje. Ya estaba sancionada la Ley 10.321, había que trabajar para vivir y a poco andar me ofrecieron la oportunidad de trabajar en la Honorable Cámara de Diputados, en la revisión y reformulación de un proyecto de Ley Provincial de Catastro Territorial, que culminó finalmente en octubre de 1988, aprobada como Ley 10.707. Después el veto parcial y mi integración al Consejo Superior de Agrimensura, con el cargo de vicepresidente, y el trabajo obstinado que junto a otros colegas llevamos a cabo para revertir el veto. Cosa que afortunadamente ocurrió en 1994.

Bastante antes de esa fecha, había comenzado yo a obtener y ordenar más cuidadosamente los antecedentes de Prado, en la búsqueda de la vía que nos posibilitara a los agrimensores, instrumentar el reconocimiento de su inmensa obra. La tarea de Prado, había sido concebida por él, al servicio del estado y de la comunidad; pero su temática y sus conse-

cuencias conformaban una inestimable herramienta al servicio de nuestra profesión. Desfilaban ante mi vista los cargos que él había ocupado, los trabajos que había efectuado, los artículos periodísticos que destacaban su personalidad, los premios y homenajes de los que había sido objeto y el bajísimo perfil con que los disimulaba, manifestando permanentemente, casi como una muletilla: “que cumplir con el deber no era ni había sido nunca motivo de reconocimientos”.

Será seguramente mucho más claro para el lector, poner de manifiesto en estas líneas, una sintética biografía y anecdotario, capaz de resaltar los aspectos más destacados de su trayectoria y cuando fuera posible, documentarlos. Claro está que de esa tarea se ocupará con mucha más autoridad y mejor conocimiento José Pedro Thill que junto con su esposa la señora Sarah J. Alberdi acompañaron a Don José María durante casi cuarenta años, es decir resultaron ser casi sus hijos adoptivos.

A mí sólo me resta comentar la obtención del reconocimiento Universitario del que fue objeto el Sr. Prado y que solicité ante las autoridades de mi Consejo Profesional. Como veremos la cosa no fue tan fácil aún cuando afortunadamente contó con importantes impulsos que lo posibilitaron.

Comenzaré diciendo que mi solicitud estaba equivocada. Yo pretendí que se le otorgara a Don José María el Título de Agrimensor Honoris Causa, circunstancia que cuando menos estaba afectada por dos errores. El primero era desconocer que la Universidad no otorga títulos de grado que no sean obtenidos por intermedio de los estudios de la carrera pertinente, y el segundo era que no había tomado debida conciencia que el Sr. Prado en su dilatado quehacer era mucho más que un Agrimensor, un hombre inserto en los distintos ámbitos de la cultura nacional.

Sin perjuicio de lo dicho el Consejo Profesional cumplió con mi solicitud y resolvió elevar a consideración de la Universidad mi pedido. La Universidad lo envió a la Facultad de Ingeniería y como de costumbre allí empezaron las demoras, la burocracia, los dimes y diretes, las envidias que nunca faltan y todo otro mecanismo que posibilitara hacer creer que se quería lograr el éxito cuando en realidad lo que se pretendía era

que nada pasara.

Afortunadamente y en forma inesperada recibí la llamada telefónica del Escribano Raúl Correbo que me solicitaba autorización para sumarse a mi causa y juntos ver en que medida podíamos conseguir el reconocimiento para don José María. Aunque reiterativo y ocioso, no puedo dejar de señalar aquí las dotes de bonhomía y reconocimiento comunitario del que goza en La Plata el mencionado Escribano. Para esa época Correbo integraba la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, en la que durante veinte años había sido presidente el Sr. Prado. Esta Federación contaba una inmensa cantidad de instituciones adheridas que incluían desde las más chiquitas hasta las más importantes de las que actuaban en la Ciudad de La Plata. Fue así que con el apoyo del Diario El Día aparecían semanalmente escritos de diversos institutos que reclamaban el merecido reconocimiento solicitado ante la Universidad, para Don José María Prado.

Nadie ignora que aunque resulte duro decirlo, en muchas ocasiones la Universidad actúa más políticamente que académicamente y estos escritos semanales habían comenzado a generar molestias en la epidermis de los funcionarios de la Universidad. Fue de ese modo que se decidió homenajear a Don José María con el Título de Miembro Honorario de la Universidad Nacional de La Plata, lo que se determinó por el dictado de la Resolución número 16, del 14 de setiembre de 1993. Finalmente el 24 de Marzo de 1994 se resolvió homenajear a Prado por tal designación, realizándose una reunión en el Salón de Espejos de la Universidad (ex Jockey Club), al que concurrieron autoridades de todos los rangos entre las que se destacaban el Prof. Dr. José María Mainetti y el ex Gobernador Anselmo Marini con más un importante pléyade de amigos, dirigentes y familiares, que conformaron un núcleo de aproximadamente quinientas personas.

Ese día me tocó hablar en relación con el homenaje a este ilustre Ciudadano, continuando con la palabra el Ing. Luis Julián Lima, a la sazón presidente de la Universidad, agradeciendo a la postre el propio don José María Prado. Mucho mejor podrá verse esta reunión en el CD que se

acompaña al presente ejemplar.

Por mi parte solo hace falta agregar copia de las palabras que pronuncié ese día, tanto por haber podido expresar lo que pensaba y pienso de él, como por la satisfacción que me produjo y me produce poder haberlo hecho.

En esa oportunidad expresé:

“Señor Don José María Prado, concurro a este acto académico en su homenaje, investido de una representación que, aunque no me corresponda, me honra y me llena de emoción y honor. No es para menos, vengo aquí en nombre de la Agrimensura toda a traerle a Ud. nuestro agradecimiento imposible, porque sabemos de antemano que ya no hay modo alguno de pagar ni retribuir su obra verdaderamente colosal.

Nada de lo ocurrido en los últimos dos siglos en el campo de nuestra profesión y en esta Provincia le han sido ajenos, los agrimensores, sus trabajos y sus biografías, la fundación de los pueblos, sus trazados, sus fundadores, sus batallas, sus pobladores y su anecdotario han sido objeto de su pormenorizado análisis, investigación y publicación. Ud. Señor Prado ha recuperado, compilado, clasificado y ordenado miles de planos y documentos que le permitieron diseñar y organizar el Archivo Histórico que hoy ostenta la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y que constituye sin duda alguna un modelo de excelencia en toda América, y el que afortunadamente lleva su nombre. Cientos de escritos y conferencias suyas nos fueron enseñando a lo largo del tiempo sobre la Comisión Topográfica de Buenos Aires y sus pioneros, el posterior Departamento Topográfico, la creación de la Capital Federal, la fundación de La Plata, la creación de su Universidad, sus obras públicas fundamentales, sus hombres más esclarecidos, el derecho real de enfiteusis, los orígenes de la tenencia y de la propiedad privada de la tierra, el trabajo, la colonización del territorio y la puesta en marcha de la riqueza Nacional. De entre los distinguidos hombres que en los distintos tiempos fueron artífices de la consolidación de su autonomía como Nación y generadores de las ideas e instituciones liminares de la

República, muchos fueron agrimensores. Es el caso de Vicente López y Planes, Felipe Senillosa, Avelino Díaz, Rafael Hernández, Pedro Benoit, Segundo Fernández o Luis Monteverde entre otros. Y eso nos confundió y eso me confundió. Esa fue la ficción que nos llevó a solicitar para Ud, en esta casa, el título de Agrimensor Honoris Causa. Nos creíamos por un momento herederos de su legado, sufrimos en nuestra confusión el vanidoso síndrome de suponerlo nuestro par. A la vuelta nomás de nuestra pretenciosa solicitud apareció el reclamo comunitario; todos, absolutamente todos lo sentían como propio, un impresionante cúmulo de adhesiones nos llamó a la realidad. Los intelectuales, los políticos, las instituciones de toda naturaleza, las asociaciones culturales, los Colegios Profesionales, los gremios y muchas personas de todos los sectores reclamaban para Ud., el homenaje y el reconocimiento. Fue entonces que comprendimos que su figura y su talento excedían el marco de la Agrimensura en la que aspirábamos encasillarlo. Ud. Señor, es más que eso, es un hombre de su pueblo al que ha servido y ha enseñado a servir. En la integración global de su personalidad se confunde el adolescente cadete de la Dirección General de Escuelas de 1915, con el probo funcionario estudioso y obstinado, personal y tesonero, que al cabo de 69 años de invalorable e ininterrumpidos servicios en la Administración Provincial, pudo escribir en su renuncia, “me enorgullezco de no haber practicado nunca la burocracia ociosa”.

No habíamos meritulado convenientemente el valor integral de sus trabajos, ni de sus consecuencias. No habíamos asumido el significado de la larga lista de títulos, premios y honores con que las más diversas instituciones han galardonado y distinguido su accionar y su persona. No habíamos comprendido con la claridad que hoy se nos muestra, que desde sus maravillosos 97 años, es Ud. más que el estudioso profundo y meticoloso que respetamos, más que el armador enjundioso del rompecabezas de la historia grande de las cosas cotidianas que admiramos, es Ud. el protagonista inquieto y testigo inteligente de todo el Siglo XX, es Ud. el observador calificado de la segunda mitad de la Historia Argentina independiente, es Ud. arquetipo de esa maravillosa corriente inmigratoria

que arribó a este País, de esa inmigración de hombres y mujeres que transfundieron su sangre en la nuestra y nos inculcaron costumbres y cultura, y que con ideas, trabajos y sacrificio fueron dejando su marca de progreso en todos los rincones de la Patria. Nadie sabe ya que porción de su raza habita en nosotros, nadie sabe ya como se han conjugado en Ud., el intelectual, el historiador y el obrero infatigable. Nadie finalmente sabe ya si es Ud. el español que circunstancialmente llegó a nuestra tierra o si en realidad es Ud. un Argentino que como premio nos envió España.

Ahora está claro, ya no caben dudas, su figura rebasaba el ferviente anhelo de incorporarlo a la fila de nuestra profesión. Por suerte, como siempre, la Universidad puso las cosas en su lugar y valoró los antecedentes en el contexto del criterioso equilibrio y ecuanimidad que le son propios. Este ciudadano se dijo, pertenece al ámbito de la cultura de nuestro medio y en consecuencia corresponde declararlo MIEMBRO HONORARIO DE ESTA CASA, que es la casa de la cultura de nuestro pueblo.

No obstante, en nombre de los Agrimensores que represento debo solicitarle que disimule Ud., Don José María, la limitada pequeñez de nuestro intento permitiéndonos de ese modo seguir viviendo el sueño de presumirlo como un calificado integrante de la nómina de nuestros ilustres colegas.

Por todo ello muchas gracias."